



PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LOS OLIVOS 2023

INDICE

- 1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA**
 - 1.1 INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA**
 - 1.1.1 POBLACIÓN
 - 1.1.2 EMPLEO
 - 1.1.3 ECONOMÍA
 - 1.1.4 EDUCACIÓN
 - 1.1.5 SALUD
 - 1.2 INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO**
 - 1.2.1 INFORMACION ESTADISTICA CONCERNIENTE A LA SEGURIDAD CIUDADANA**
 - 1.2.1.1 VICTIMIZACIÓN
 - 1.2.1.2 VICTIMIZACIÓN CON ARMA DE FUEGO
 - 1.2.1.3 PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD
 - 1.2.1.4 DENUNCIA DE DELITOS
 - 1.2.1.5 POBLACIÓN PENITENCIARIA
 - 1.2.2 PRIORIZACION DE DELITOS**
 - 1.2.2.1 DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN EL DISTRITO
 - 1.2.2.2 FENÓMENOS DELICTIVOS QUE PRIORIZA EL PNSC (2019-2023)
 - 1.2.2.3 MUERTES VIOLENTAS
 - a. HOMICIDIO
 - b. MUERTES PRODUCIDAS POR ACCIDENTES DE TRANSITO
 - 1.2.2.4 VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LOS GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD
 - a. FEMINICIDIOS
 - b. VIOLENCIA FAMILIAR
 - c. VIOLENCIA SEXUAL
 - d. TRATA DE PERSONAS
 - 1.2.2.5 DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO
 - a. ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR
 - b. ROBO DE VEHICULOS Y AUTOPARTES
 - c. ROBO DE VIVIENDAS
 - d. HURTO SIMPLE, HURTO AGRAVADO



1.2.2.6 DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES

a.EXTORSIONES

b.EMPRESAS QUE FUERON VICTIMAS DE ALGUN HECHO DELICTIVO

c.ROBO A ENTIDADES BANCARIAS

d.SECUESTROS

e.Otros delitos que afectan a nivel Distrital

1.2.2.7 IDENTIFICACIÓN DE LUGARES DEL DISTRITO CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA

1.2.3 MAPA DEL DELITO Y DE RIESGO

2. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Matriz de objetivos estratégicos, objetivos específicos, acciones estratégicas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Los Olivos 2023

3. ANEXOS

01.Acta de la Mesa de Trabajo y Relación de Asistencia del 10 MAY 2022

02.Acta de la Mesa de Trabajo y Relación de Asistencia del 17 MAY 2022

03.Acta de la Mesa de Trabajo y Relación de Asistencia del 24 MAY 2022

04.Acta de la Mesa de Trabajo y Relación de Asistencia del 31 MAY 2022

05.Plan de Patrullaje Integrado Los Olivos 2022

06.Plan de Patrullaje Municipal SIPCOP Los Olivos 2022

07.Plan de Operaciones Conjuntos Los Olivos 2022

08.Plan Distrital de Fortalecimiento a las Familias Los Olivos 2022

09.Plan Distrital de Recuperación de Espacios Públicos

10.Plan de Operaciones Escolar

11.Plan de Trabajo de la META MEF UNO

12.Recursos Humanos, Logísticos y Financieros

13.Acta de validación de la Propuesta del PADSC Los Olivos 2023

PRESENTACIÓN

América Latina es la Región más violenta en el mundo con una Tasa de 24 Homicidios por cada 100,000 habitantes versus la Tasa de 06 Homicidios por cada 100,000 habitantes en el resto del planeta; existiendo la alternativa para superar esta crisis de armonizar las políticas institucionales de los cuerpos de Policía con los estándares internacionales, respecto a los DD.HH y la no discriminación.

Hay una bipolaridad en la concepción de seguridad. Por un lado, es la demanda colectiva de una mano dura contra la delincuencia y por otro lado persisten los altos índices de pobreza como generadora de la violencia. Uno de los desafíos fundamentales de la seguridad es la priorización de la lucha contra el TID en la Región, sin dejar de lado las políticas públicas de Seguridad Ciudadana y el combate contra los delitos menores, habiéndose incrementado la micro criminalidad urbana. La política pública de seguridad reactiva se ha concentrado en perseguir el delito dejando de lado la prevención, agregado a la ausencia de inteligencia preventiva. La estrategia policial con el modelo de Policía comunitario, Sereno comunitario se presenta como una filosofía para hacer frente a la criminalidad, generando un cambio profundo del pensamiento policial convencional, paralelo a la recuperación del espacio público e involucramiento ciudadano en base a una prevención policial, prevención social y prevención comunitaria.

La ciberseguridad es el más grande desafío de las próximas décadas, afectando a cada Familia, cada Empresa, cada organización, cada Gobierno.

Los ciberataques destruirán datos, paralizarán la producción de Empresas, comercializarán con mercancías ilegales, influirán en las elecciones debilitando los procesos electorales. Una alternativa para confrontarlos es la creación y especialización de órganos de inteligencia en Ingeniería de Sistemas programadores de diversos lenguajes, analistas de información y especialistas en arquitectura de redes para hacer frente a los incidentes informáticos.

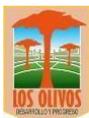
Estamos en peligro, cada vez más dependemos de las computadoras, los Terroristas del mañana podrán ser capaces de hacer más daño con un teclado que con una bomba.

La Seguridad Ciudadana debe tener un concepto democratizador fortaleciendo Derechos Humanos y la cultura de Paz, siendo un elemento esencial para la gobernabilidad en el Estado de Derecho moderno. La nueva política criminal del CONAPOC debe conjugar lo público con lo privado, el Estado con el mercado y la centralización con la descentralización.

Con la Policía Democrática comunitaria, la seguridad no debe ser visto como un producto acabado, sino más bien “como un proceso vivo y permanente en él y que todos estamos involucrados”.

El mantenimiento y el restablecimiento del Orden Interno compete a la PNP, acorde con el Art. 166- CPP y las Municipalidades brindan servicios de Seguridad Ciudadana según el Art. 197- CPP con la cooperación de la PNP conforme a Ley.

Las funciones deducidas están caracterizadas por su relación con la Prevención, la Seguridad y la Investigación de los Delitos para que exista una adecuada, Moral Pública, Salud Pública, Paz y Tranquilidad Pública.



En el Perú se aplica la estrategia global de acercamiento a la comunidad para ejecutar acciones preventivas, disuasivas de delitos, faltas y contravenciones de policía; por tal motivo el CODISEC LOS OLIVOS promoverá acentuadamente la educación y sensibilización en los sectores involucrados, así como en la cimentación de valores éticos, cualidades morales y vocación de servicio a la sociedad Olivense.

Mediante DS.012-2022-PCM. del 02 FEB 2022, el Gobierno Central oficializo la declaratoria de Estado de Emergencia en Lima Metropolitana y el Callao por 45 días, suspendiéndose el ejercicio de derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de Tránsito en el Territorio nacional, libertad de reunión y libertad y seguridad personales Art. 2 inciso 9),11) 12), 24) literal f)-CPP; el cual fue prorrogado con DS. 025-PCM. del 20 MAR 2022 y nuevamente prorrogado por tercera vez con DS. 045-2022-PCM del 03 MAY 2022. Asimismo, con el DS.058-2022-PCM del 24 MAY 2022 se prorrogó el Estado de Emergencia Nacional declarado con el DS.016-2022-PCM., por el plazo de 30 días calendario a partir del 01 JUN 2022 por las graves circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como secuencias del COVID-19.

El Plan aborda la coyuntura generada por el COVID – 19, el aumento exponencial del Transporte en motocicletas lineales, el crecimiento de índice de deserción escolar, ocupación de espacios públicos, incremento del comercio ambulatorio, prostitución, consumo de drogas, y licor en espacios públicos, flujo migratorio, congestión de establecimientos penitenciarios, acentuación de problemas de salud mental por el confinamiento y estrés generado.

Este instrumento de gestión es una hoja de ruta distrital susceptible a ser modificada trimestralmente, en función de los progresos y retrocesos, por ello la optimización de recursos, la prevención, la investigación y el soporte transversal de la inteligencia, más la articulación con los Gobiernos Locales, serán el eje fundamental del trabajo de las autoridades para mantener la paz y tranquilidad pública; sin embargo este Plan requiere de un insumo vital: La participación ciudadana para brindar información sobre los hechos delictivos que permitan a las fuerzas del orden reaccionar de forma oportuna y lograr un trabajo articulado, eficaz y eficiente.

**DR. FELIPE BALDOMERO
CASTILLO ALFARO
ALCALDE DISTRITAL Y
PRESIDENTE DEL
CODISEC LOS OLIVOS**

1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

1.1 INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

1.1.1 POBLACIÓN

POBLACION ESTIMADA DEL DISTRITO LOS OLIVOS					
AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
339,028	344,280	349,670	355,101	360,532	365,921
FUENTE: INEI					

POBLACION ESTIMADA DEL DISTRITO LOS OLIVOS					
AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
371,229	377,915	325,884	388,583	392,000	392,000
FUENTE: INEI					

El Distrito de Los Olivos es uno de los pocos Distritos con mayor población joven ya que cuenta aproximadamente con el 60% de juventud y el 9.8% de la población es adulta mayor conforme lo informa el Instituto Nacional de Estadística. Dicha población de 325,884 habitantes al censo del año 2017 y 392,000 habitantes con la proyección al año 2021 se encuentra con un elevado nivel, resaltando en diferentes aspectos culturales a nivel nacional. (Fuente INEI. Sistema Estadístico Nacional Provincia de Lima compendio estadístico 2021)

El Distrito Los Olivos tiene una tasa de crecimiento urbano promedio anual 2017 de 1.2 existiendo una población femenina en mayor porcentaje (51.87%), y una población de 15 a 64 años de edad que registra el 70.40%.

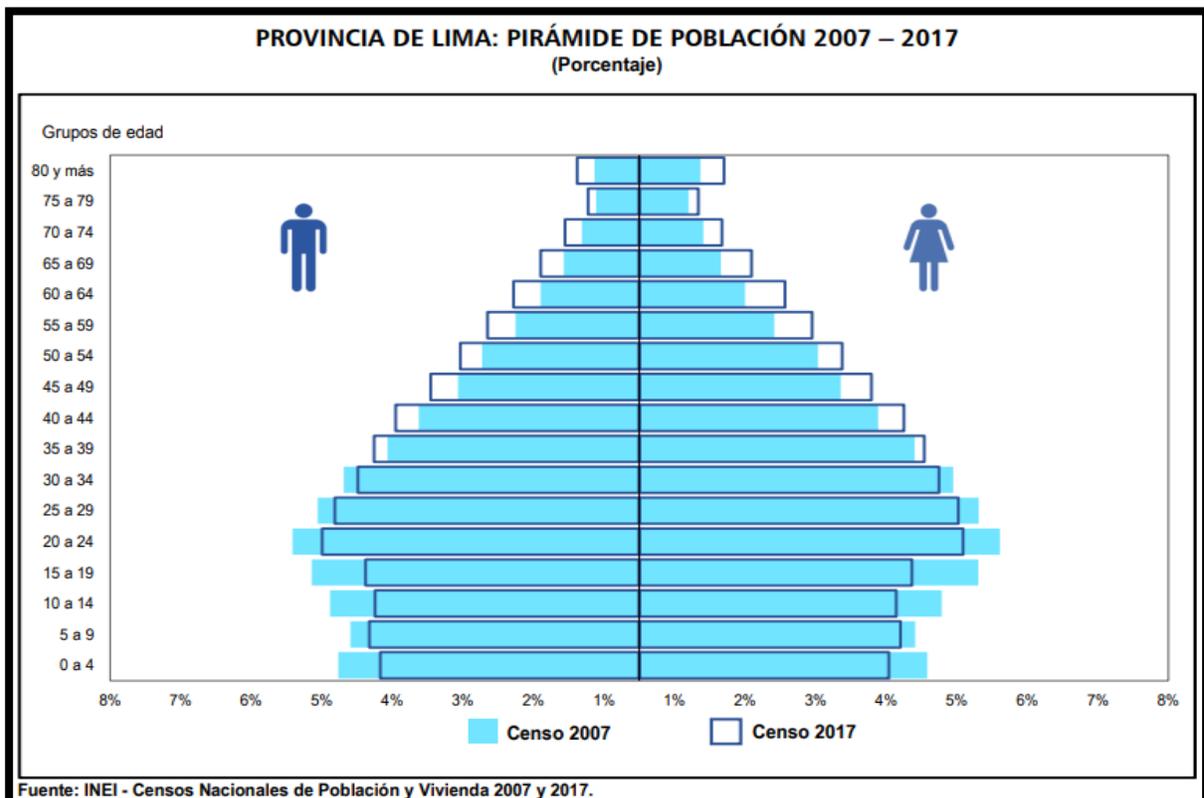
La población de los olivos tiene acceso a servicios básicos de vivienda, vive en condiciones aceptables de salubridad y sin hacinamiento. Con respecto a la edad la población de Los Olivos es mayoritariamente joven. El mayor porcentaje de 23,2% corresponde a jóvenes de 15 a 24 años, el 15.9% niños y adolescentes de 5 a 14 años, el 17.6% personas adultas de 25 a 34 años, el 12.9% adultos de 35 a 44 años y 11.9% adultos mayores de 45 a 54 años.

La edad promedio estimada de los habitantes de Los Olivos es de 29 años, es decir si quisiéramos personificar al Distrito sería un Adulto Joven de 29 años de edad.

a) Cuadro comparativo de Población estimada en el distrito de Los Olivos periodo 2017-2021

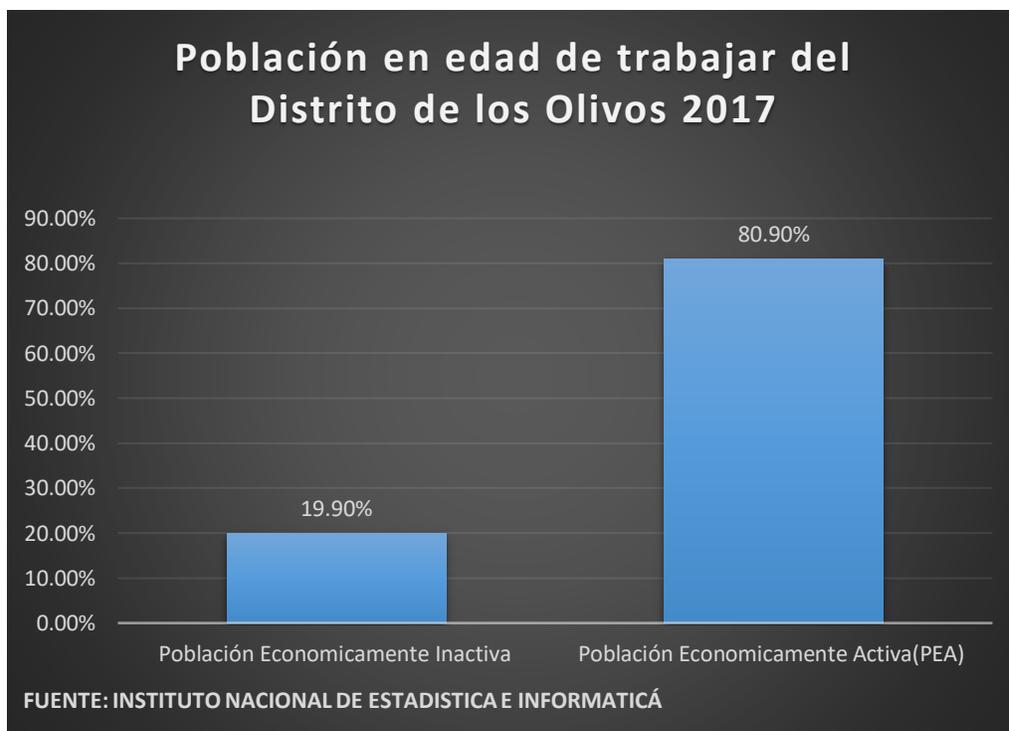


b) Cuadro comparativo de la provincia de Lima: Pirámide de Población periodo 2007-2017



1.1.2 EMPLEO

a) Cuadro demostrativo de Población en edad de trabajar del Distrito de Los Olivos 2017.



Población en edad de trabajar del Distrito de Los Olivos 2017

Población Económicamente Inactiva (PEI)	50,327 (19.1%)
Población Económicamente Activa (PEA)	213,161 (80.9%)
TOTAL	263,488 (100%)

FUENTE: ESTADISTICA INEI

Población por condición de actividad en el Distrito de Los Olivos Para el periodo del 2017 se muestra gráficamente que la población en edad de trabajar del Distrito de Los Olivos cuenta con un mayor índice porcentual del 80%, mientras que la población sin edad para el ejercicio laboral es del 19.1%, datos suministrados según censo nacional 2017.

- b) Cuadro grafico demostrativo de Población en edad de trabajar según sexo en el Distrito de Los Olivos 2017



Población en edad de trabajar según sexo en el Distrito de Los Olivos	
Mujeres	137,013.76 (52%)
Hombres	126,474.24 (48%)

FUENTE: ESTADISTICA INEI

Población en edad de trabajar según sexo.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática, en el año 2017, la Población en edad de trabajar del distrito de Los Olivos está compuesta por 263,488 habitantes, representado en su mayoría por 131,744 mujeres en comparación con 126,474 hombres

1.1.3 ECONOMÍA

En el Distrito Los Olivos, el número de personas por hogar, comparado con el ingreso familiar, son indicadores muy importantes para evaluar las condiciones de vida de la población.

El 27.6% de los hogares está conformado por 05 personas, el 24.3% por 04 personas, el 22.7% tiene de uno a 03 personas y el 25% superior tiene de 06 a 11 personas, estimándose que el promedio de miembros por hogar es de 05 personas

El Distrito Los Olivos alberga el mayor porcentaje de personas adecuadamente empleadas (56,3) superando al Distrito de Independencia (51,3%) y San Martín de Porres (51,2%) en Lima Norte. El 39,6 de la PEA en estos Distritos esta Sub empleada. Independencia presenta el mayor porcentaje de Sub empleo (41.4%) seguido de San Martín de Porres (41%) y Los Olivos (35.8%). La PEA en estos 3

Distritos asciende a 546,811 personas.

El 52.7% de la Población Económicamente Activa (PEA) de los Distritos de Independencia, Los Olivos y San Martín de Porres tienen empleo adecuado, informó el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) en base a la Encuesta Nacional de Hogares Especializada de Niveles de Empleo. De los Distritos estudiados, Los Olivos alberga el mayor porcentaje de personas adecuadamente empleadas (56.3%), superando a Independencia (51.3%) y San Martín de Porres (51.2%). El 39.6% de la PEA en estos Distritos está subempleada. Independencia presenta el mayor porcentaje de subempleo (41.4%), seguido de San Martín de Porres (41%) y Los olivos (35.8%). El 7.7% de la PEA se encuentra desempleada. La mayor tasa de desempleo se registra en Los Olivos (7.9%), seguido de San Martín de Porres (7.8%) e Independencia (7.3%). La PEA en estos tres Distritos asciende a 546 811 personas.

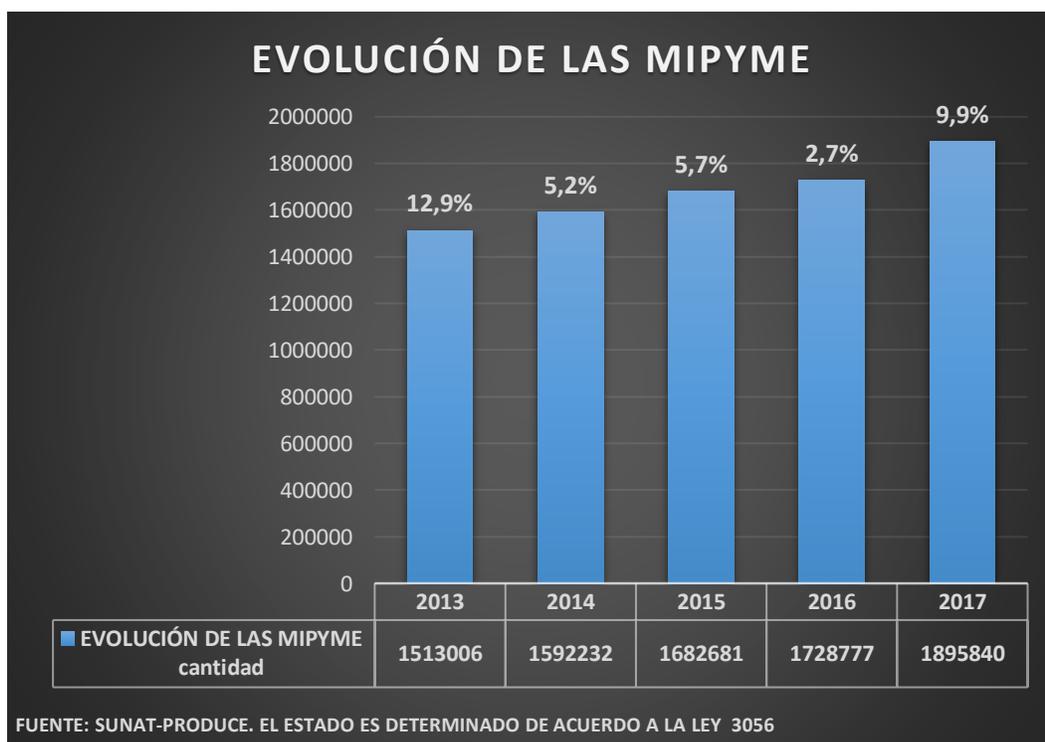
La NO PEA en el Distrito Los Olivos es 43.7% ósea 142,412 personas, luego de haberse evaluado el nivel de vida de la población olivense. Sobre la base del comportamiento de un conjunto de indicadores parciales, desde una perspectiva socioeconómica, ecológica y de Seguridad Ciudadana.



El Distrito de Los Olivos se caracteriza como un Distrito de expectativa para la inversión, claros ejemplos de ello operan dentro de nuestra jurisdicción con el movimiento de capitales empresas como Santa Isabel, Boticas Fasa, Inka Farma, Domino's Pizza, Polleria Rocky's, Pecsá y otros. Ello viene generando expectativa en la población olivense al aperturarse vías de acceso al campo laboral. La Municipalidad de Los Olivos considera que los servicios no económicos tienen que ver con «Valores de uso» generados en las familias, comunidades, instituciones o en el medio ambiente, que no son transables en el mercado, pero que proporcionan un soporte intangible de vital importancia para movilizar y viabilizar recursos humanos y naturales.

El Distrito de Los Olivos registra 11,500 establecimientos del sector Pyme’s representando el 18.2% del total de Lima Norte y ocupa el tercer lugar, después de Comas y de San Martín de Porres. Así mismo registra 15000 negocios formales, 164 hospedajes, hostales, hoteles. En el Distrito de Los Olivos se han formado ingentes ejes de especialización de comercios, fluctuando con notoriedad los giros de factorías, talleres de mecánica automotriz y anexos que se ubican en la Autopista Panamericana Norte, en la Av. Universitaria y en la Av. Angélica Gamarra en la Av. Tomas Valle. La Municipalidad de Los Olivos tiene gran preocupación por el problema de la extrema pobreza, generando aspectos notorios de lucha contra la pobreza, la marginación social, cultural y de género y el deterioro del medio ambiente. El CEPLAN precisa que el Distrito Los Olivos tiene 9.8% en Pobreza total y 0.3% en Pobreza Extrema.

Las MIPYME generan a nivel nacional alrededor de 60% de la PEA ocupada, personas de la PEA ocupada son codirectoras de una MIPYME formal. En los últimos 5 años se ha incrementado a un ritmo promedio de 7.2%, pero hay un alto porcentaje de informalidad, ya que el 48.4% no está inscrita.



1.1.4 EDUCACIÓN

La población de Los Olivos en su mayoría, es alfabeta (93%), presenta altas tasas de escolarización en los siguientes niveles de educación básica regular: Primaria de 06 a 11 años de edad (81%) y secundaria de 12 a 16 años de edad (80%). La asistencia a las instituciones educativas es masiva (98.6%) y homogénea en todas las edades normativas con una probabilidad de confianza del 95%

En el Distrito Los Olivos existe una importante oferta de servicios educativos en todos los niveles tanto públicos como privados, la educación es una de los elementos más importantes que tiene la población y las sociedades para lograr un desarrollo integral, tanto por su rol formador como por su papel de impulsor de valores sociales. En Los Olivos se muestra en un proceso de construcción su identidad general, en este proceso, a pesar de ser un distrito novel en Lima Norte, se percibe una identidad mejor consolidada, respecto a los distritos de su entorno.

En el período 2016 al 2019 existe mayor cantidad de personas matriculadas en instituciones privadas siendo el 18.9% el incremento.

NÚMERO DE LOCALES EDUCATIVOS POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO OFRECIDO, 2021				
Etapa, modalidad y nivel de las IIEE que funcionan en el local	Total	Gestión		En el Distrito Los Olivos existen las siguientes Universidades
		Pública	Privada	
Total	444	70	374	Universidad Católica Sedes Sapientiae
Básica Regular 1/	398	65	333	Universidad Cesar Vallejo
Sólo Inicial	133	27	106	Universidad Privada del Norte
Sólo Primaria	35	6	29	
Sólo Secundaria	28	4	24	Universidad de Ciencias y Humanidades
Inicial y Primaria	76	5	71	
Primaria y Secundaria	53	15	38	Universidad Continental
Inicial y Secundaria	1	0	1	
Inicial, Primaria y Secundaria	72	8	64	Universidad Tecnológica del Perú
Sólo Básica Alternativa	7	0	7	
Sólo Básica Especial 2/	3	2	1	
Sólo Técnico-Productiva	26	2	24	
Sólo Sup. No Universitaria 3/	10	1	9	
Pedagógica	1	0	1	
Tecnológica	9	1	8	
Artística	0	0	0	

FUENTE: UGEL 02



La Educación Básica es obligatoria. Cuando la imparte el Estado, es gratuita. Satisface las necesidades básicas de aprendizaje de niños, jóvenes y adultos, considerando las características individuales y socioculturales de los educandos.

Se organiza en:

a) Educación Básica Regular

La Educación Básica Regular es la modalidad que abarca los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria. Está dirigida a los niños y adolescentes que pasan, oportunamente, por el proceso educativo de acuerdo con su evolución física, afectiva y cognitiva, desde el momento de su nacimiento de acuerdo al cuadro gráfico demostrativo la Educación Básica Regular tiene 94441 alumnos matriculados, teniendo el primero lugar.

b) Educación Básica Alternativa

La Educación Básica Alternativa es una modalidad que tiene los mismos objetivos y calidad equivalente a la de la Educación Básica Regular; enfatiza la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales. Se organiza flexiblemente en función de las necesidades y demandas específicas de los estudiantes. El ingreso y el tránsito de un grado a otro se harán en función de las competencias que el estudiante haya desarrollado. La Alfabetización está comprendida en la Educación Básica Alternativa. La Educación Básica Alternativa responde a las necesidades de:

- a) Jóvenes y adultos que no tuvieron acceso a la educación regular o no pudieron culminarla.

- b) Niños y adolescentes que no se insertaron oportunamente en la Educación Básica Regular o que abandonaron el Sistema Educativo y su edad les impide continuar los estudios regulares.
- c) Estudiantes que necesitan compatibilizar el estudio y el trabajo.

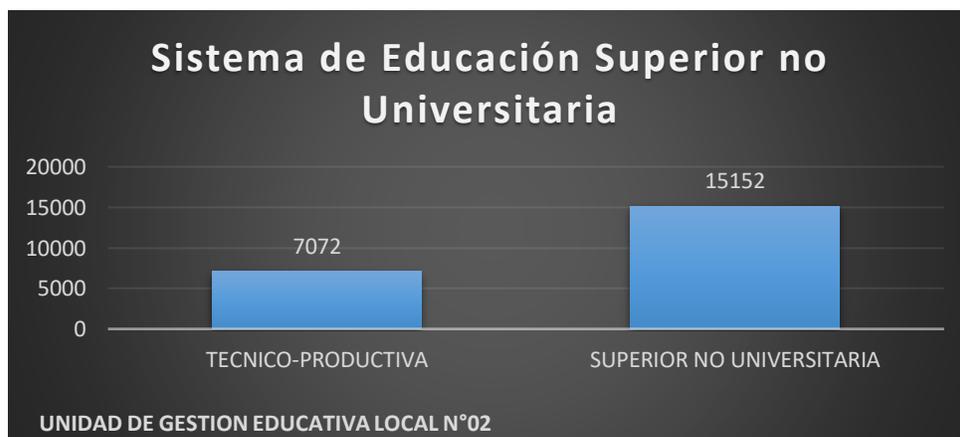
De acuerdo al cuadro grafico demostrativo la Educación Básica Regular tiene 3809 alumnos matriculados, teniendo el primero lugar.

c) Educación Básica Especial

La Educación Básica Especial tiene un enfoque inclusivo y atiende a personas con necesidades educativas especiales, con el fin de conseguir su integración en la vida comunitaria y su participación en la sociedad. Se dirige a:

- a) Personas que tienen un tipo de discapacidad que dificulte un aprendizaje regular.
- b) Niños y adolescentes superdotados o con talentos específicos. En ambos casos se imparte con miras a su inclusión en aulas regulares, sin perjuicio de la atención complementaria y personalizada que requieran. El tránsito de un grado a otro estará en función de las competencias que hayan logrado y la edad cronológica, respetando el principio de integración educativa y social.

De acuerdo al grafico demostrativo se pudo identificar que la educación Básica especial tiene la menor cantidad con un total de 468 alumno matriculados.



El sistema de educación superior se organiza a partir de los siguientes niveles de formación:

- a) educación superior no universitaria, es decir de nivel técnico, tecnológico o sus equivalentes.
- b) educación universitaria de tercer nivel o de grado.
- c) educación universitaria de cuarto nivel o de posgrado.



En el periodo comprendido entre 2019 y 2022, el total general de alumnos matriculados en la modalidad de Educación Básica Regular fue de 112755 en el periodo 2019 disminuyendo a 94441 alumnos matriculados en 2020, lo cual manifiesta una tendencia decreciente de 16.04 % en los tres últimos años.

Los Olivos: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2022

Etapa, modalidad y nivel Educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	120,94	57,485	63,457	120,94	0	57,211	63,731	57,485	0	63,457	0
Básica Regular	94,441	51,681	42,76	94,441	0	47,687	46,754	51,681	0	42,76	0
Inicial	16,978	9,881	7,097	16,978	0	8,396	8,582	9,881	0	7,097	0
Primaria	43,383	22,701	20,682	43,383	0	21,848	21,535	22,701	0	20,682	0
Secundaria	34,08	19,099	14,981	34,08	0	17,443	16,637	19,099	0	14,981	0
Básica Alternativa	3,809	2,393	1,416	3,809	0	1,585	2,224	2,393	0	1,416	0
Básica Especial	468	453	15	468	0	303	165	453	0	15	0
Técnico-Productiva	7,072	2,349	4,723	7,072	0	1,142	5,93	2,349	0	4,723	0
Superior No Universitaria	15,152	609	14,543	15,152	0	6,494	8,658	609	0	14,543	0
Pedagógica	95	0	95	95	0	0	95	0	0	95	0
Tecnológica	15,057	609	14,448	15,057	0	6,494	8,563	609	0	14,448	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°02



La Educación Básica Regular es la modalidad que abarca los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria. Está dirigida a los niños y adolescentes que pasan, oportunamente, por el proceso educativo de acuerdo con su evolución física, afectiva y cognitiva, desde el momento de su nacimiento. La Educación Básica Regular comprende:

a) Nivel de Educación Inicial

La Educación Inicial constituye el primer nivel de la Educación Básica Regular, atiende a niños de 0 a 2 años en forma no escolarizada y de 3 a 5 años en forma escolarizada. El Estado asume, cuando lo requieran, también sus necesidades de salud y nutrición a través de una acción intersectorial. Se articula con el nivel de Educación Primaria asegurando coherencia pedagógica y curricular, pero conserva su especificidad y autonomía administrativa y de gestión. Por lo tanto, en el Distrito de Los Olivos en el periodo 2022 registra un total de 16978 alumnos matriculados de acuerdo al sistema de registro de matrícula educativa.

b) Nivel de Educación Primaria

La Educación Primaria constituye el segundo nivel de la Educación Básica Regular y dura seis años. Tiene como finalidad educar integralmente a niños. Promueve la comunicación en todas las áreas, el manejo operacional del conocimiento, el desarrollo personal, espiritual, físico, afectivo, social, vocacional y artístico, el pensamiento lógico, la creatividad, la adquisición de las habilidades necesarias para el despliegue de sus potencialidades, así como la comprensión de los hechos cercanos a su ambiente natural y social. Por lo tanto, en el Distrito de Los Olivos en el periodo 2022 registra un total de 43383 alumnos matriculados de acuerdo al sistema de registro de matrícula educativa.

c) Nivel de Educación Secundaria

La Educación Secundaria constituye el tercer nivel de la Educación Básica Regular y dura cinco años. Ofrece a los estudiantes una formación científica, humanista y técnica. Afianza su identidad personal y social. Profundiza el aprendizaje hecho en el nivel de Educación Primaria. Está orientada al desarrollo de competencias que permitan al educando acceder a conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos en permanente cambio. Forma para la vida, el trabajo, la convivencia democrática, el ejercicio de la ciudadanía y para acceder a niveles superiores de estudio. Tiene en cuenta las características, necesidades y derechos de los púberes y adolescentes. Por lo tanto, el Distrito de los Olivos registra un total de 34080 alumnos matriculados de acuerdo al sistema de registro de matrícula educativo.

Los Olivos: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2021									
Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	6,142	2,497	3,645	6,142	0	2,497	0	3,645	0
Básica Regular	5,338	2,210	3,128	5,338	0	2,210	0	3,128	0
Inicial 1/	1,049	384	665	1,049	0	384	0	665	0
Primaria	2,177	862	1,315	2,177	0	862	0	1,315	0
Secundaria	2,112	964	1,148	2,112	0	964	0	1,148	0
Básica Alternativa	216	144	72	216	0	144	0	72	0
Básica Especial	67	64	3	67	0	64	0	3	0
Técnico-Productiva	194	38	156	194	0	38	0	156	0
Superior No Universitaria	327	41	286	327	0	41	0	286	0
Pedagógica	10	0	10	10	0	0	0	10	0
Tecnológica	317	41	276	317	0	41	0	276	0

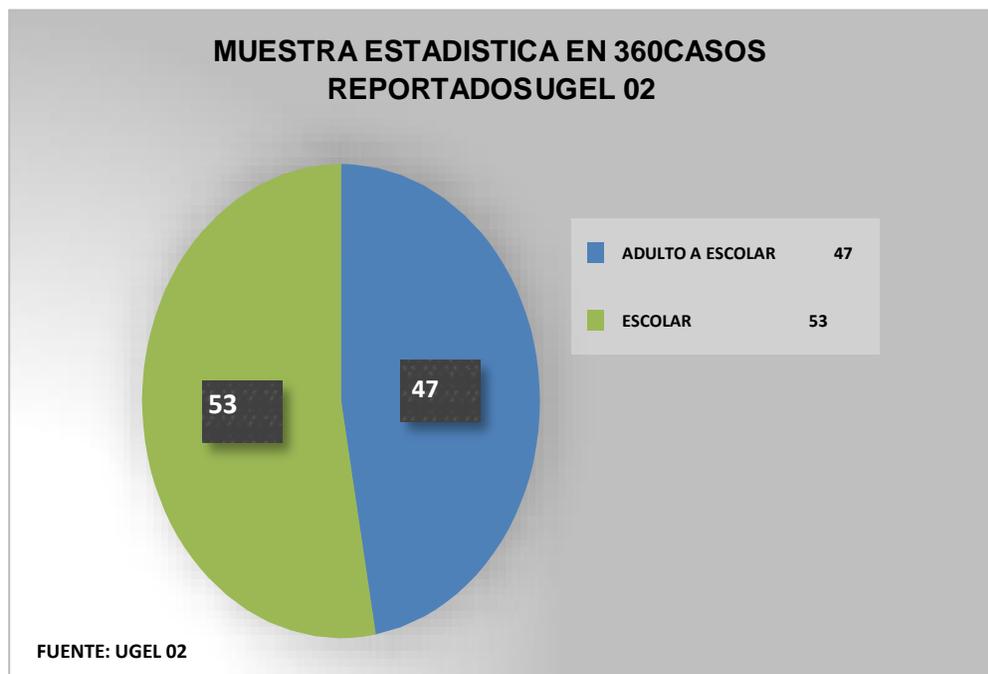
Fuente: Unidad de Gestión Educativa N°02

Cuadro demostrativo de estudiantes matriculados Extranjeros periodo 2022



La migración de extranjeros la mayoría de nacionalidad venezolana, donde abarco a los distritos de la UGEL02 , teniendo como primer lugar el distrito de San Martín de Porres cuenta con un total de 8101 estudiantes extranjeros matriculados dando a paso en segunda posición al distrito de Los Olivos cuenta con 5317 estudiantes extranjeros matriculados, Independencia con un total de 1955 y teniendo como último a Rímac con un total de 1750 estudiantes matriculados de nacionalidad extranjera donde la UGEL02 plantea importantes desafíos al sistema educativo, pues los hijos de los migrantes que se han ido incorporando crecientemente en sus aulas están reconfigurando este ámbito sociocultural. Si bien el colectivo venezolano es uno de los grupos más significativos en la región, no existe evidencia empírica que permita caracterizar este fenómeno. El objetivo de este estudio es caracterizar la presencia y distribución de los alumnos inmigrantes de origen venezolana en el sistema educativo del distrito de Los Olivos. A partir de un análisis estadístico descriptivo de información proveniente de la UGEL02.

Cantidad de Instituciones que comprende en el Distrito de Los Olivos, figurando mayor cantidad las Instituciones Privadas en un 69.1%



En la última década, salvo en el caso de educación especial, ha habido una marcada preferencia por las instituciones educativas de gestión privada, lo que se evidencia en el aumento de la matrícula y en la mayoritaria población estudiantil del sector privado. Sin embargo, a partir del año 2017, para la escuela pública se ha recuperado una cantidad importante de estudiantes. En los últimos 3 años se está ampliando la brecha entre la gestión pública y la gestión privada respecto a los resultados de la evaluación censal de estudiantes – ECE favoreciendo a la gestión pública.

En estudios recientes en IIEE emblemáticas del Distrito Los Olivos se ha determinado un bajo porcentaje de estudiantes afectados por el Bullying, siendo la conclusión que no existe un alto nivel de Bullying en los estudiantes de 4to y 5to año de educación secundaria, observando así que existe un porcentaje bajo la incidencia de agresión o que pueden estar propensos a sufrir de Bullying.



**DIAGNOSTICO DE ESTUDIANTES SON ASISTENCIA CONTINUA, ASISTENCIA INTERMITENTE Y NO ASISTENCIA
EBR - DICIEMBRE 2020 UGEL 02**

NIVEL	GRADO	ESTUDIANTES MATRICULADOS	NO REGISTRADO EN SIAGIE	TOTAL ESTUDIANTES	ASISTENCIA CONTINUA (A)	ASISTENCIA INTERMITENTE (B)	NO ASISTENCIA ©	TOTAL ESTUDIANTES QUE PERMANECES (A+B+C)	TRASLADO
INICIAL	3 AÑOS	10439	155	10594	8042	1581	744	10367	227
	4 AÑOS	12412	178	12590	10069	1519	669	12257	333
	5 AÑOS	12721	224	12945	10760	1311	529	12600	345
TOTAL INICIAL		35572	557	36129	28871	4411	1942	35224	905
PRIMARIA	1° GRADO	12480	119	12599	9961	1563	718	12242	357
	2° GRADO	12829	130	12959	10337	1444	719	12500	459
	3° GRADO	12420	119	12539	10331	1211	557	12099	440
	4° GRADO	12109	122	12231	10331	1138	392	11861	370
	5° GRADO	11603	121	11724	9903	1100	386	11389	335
	6° GRADO	10878	119	10997	9730	752	275	10757	240
TOTAL PRIMARIA		72319	730	73049	60593	7208	3047	70848	2201
SECUNDARIA	1° GRADO	11780	94	11874	7317	3332	917	11566	308
	2° GRADO	11656	87	11743	7619	2901	887	11407	336
	3° GRADO	11433	66	11499	7391	2766	974	11131	368
	4° GRADO	11511	74	11585	7575	2760	930	11265	320
	5° GRADO	10322	63	10385	7449	2057	647	10153	232
TOTAL SECUNDARIA		56702	384	57086	37351	13816	4355	55522	1564
TOTAL GENERAL		164593	1671	166264	126815	25435	9344	161594	4670

FUENTE UGEL 02

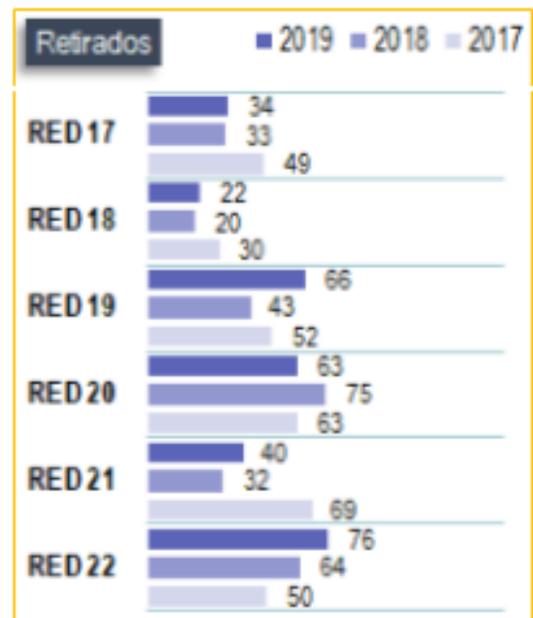
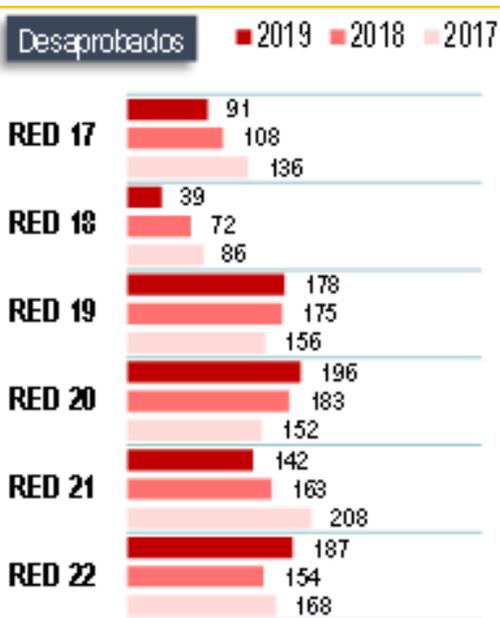


ESTUDIANTES DESCONECTADOS – 2020

Redes	Primaria	Secundaria	Total general
RED 17	176	354	530
RED 18	57	164	221
RED 19	132	161	293
RED 20	161	320	481
RED 21	112	402	514
RED 22	89	310	399
Total general	727	1711	2438

FUENTE UGEL 02

ANÁLISIS POR REDES EDUCATIVAS (IE PÚBLICA) DE ESTUDIANTES RETIRADOS Y DESAPROBADOS-UGEL 02



FUENTE UGEL 02



ESTRATEGIAS PARA RECUPERAR ESTUDIANTES

1. Fortalecer al líder pedagógico en el análisis de datos del SIAGIE, desde una mirada pedagógica.
2. Identificar de manera nominal en las redes educativas con mayor índice de desaprobados y deserción escolar (2018-2020)
3. Inducción de acciones estratégicas a los auxiliares, tutores de aula y docentes para el acompañamiento pedagógico y emocional de los estudiantes antes, durante y después de la reincorporación a la escuela.
4. Estrategias de seguimiento, de acuerdo a la dificultad identificada por cada estudiante por conectividad, por economía, abandono moral de la familia, por riesgo social.
5. Generar alianzas para derivar casos críticos a las instancias correspondientes como DEMUNA, CEM, ESSALUD.
6. Fomentar campañas de donación de medios de conectividad como celulares, tablets, etc. para la atención a estudiantes identificados que no cuentan ningún tipo de conectividad.
7. Implementar y difundir zonas wifi gratuitas de las municipalidades y establecer horarios de uso garantizado la presencia de seguridad (Serenazgo, PNP)
8. Plan de Buen Inicio, Buen retorno y Permanencia 2022
9. Programa Formativo de Gestión Escolar 2022 “**ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA EL INICIO DEL RETORNO SEGURO**” RVM 531-2021-MINEDU
10. **Plan específico Plan Lector 2022 RVM N°062-2021-MINEDU**

VIOLENCIA PSICOLÓGICA	2019		2020	
	PERSONAL A ESTUDIANTE	ENTRE ESCOLARES	PERSONAL A ESTUDIANTE	ENTRE ESCOLARES
VERBAL	157	56	3	3
TRATO HUMILLANTE	65	0	16	0
INTIMIDACIÓN	0	13	0	1
DISCRIMINACIÓN	30	0	7	0
CIBERACOSO	0	12	0	9
ACOSO	0	25	0	0
Totales	252	106	26	13

FUENTE UGEL 02

10 INSTITUCIONES EDUCATIVA LOS OLIVOS	TIPO REPORTE
PADRE CHAMPAGNAT DE LOS OLIVOS	Entre Escolares
BRITANICO INDEPENDENCIA	Entre Escolares
PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	Personal IE a Escolares
PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	Personal IE a Escolares
PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	Personal IE a Escolares
PROYECTO INTEGRAL CHAVARRIA	Entre Escolares
JOSE ABELARDO QUIÑONEZ GONZALES	Personal IE a Escolares
LA MERCED	Personal IE a Escolares
3705 EL BUEN PASTOR	Entre Escolares
TRILCE LOS OLIVOS	Entre Escolares

FUENTE UGEL 02

En el año 2020 tuvimos un registro de 39 casos de VIOLENCIA que afectan a los estudiantes, las dificultades presentadas fueron: Padres que no acudían a la escuela a asumir compromisos, en caso de Los OLIVOS se identificó 10 casos (ver cuadro)

Centros de salud que no atienden en los tiempos previstos a las presuntas víctimas
Familias que asumen la violencia verbal en una forma naturalizada.

Responsable de convivencia no cuentan con horas para atender la plataforma Falta de conectividad y acceso de datos dificultó la atención de los casos

Nota: En abril el MINEDU con RM N° 273 – 2020 actualización de protocolo durante la EMERGENCIA SANITARIA.



MIMNP - CEM	UNICEF	DEVIDA
<p>Oficio Múltiple N° 205-2020-ASGESE: Precisiones sobre las acciones articuladas del MIMP programa Aurora y la UGEL 02 para el abordaje de la promoción del buen trato y la prevención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Kit de Materiales preventivos (difusión y uso en la hora de tutoría) ▪ Capacitaciones virtuales a los directivos, docentes de las IIEE en articulación con los CEM de cada distrito de la Ugel02 ▪ Difusión del documentos de “SEÑALES DE ALERTA”, SERVICIO DE LA LINEA 100, CHAT 100,. ▪ Focalización de IIEE para la implementación de sesiones de buen trato y de competencias parentales. ▪ Asistencia Técnica a las IIEE de acuerdo al Protocolo 6 de Violencia Familiar. 	<p>Proyecto “Construyendo Escuelas Democráticas en el marco de la Convivencia, Inclusión e Igualdad para Niñas, Niños y Adolescentes” En 50 IIEE de SMP: 5º y 6º primaria y 1º y 2º secundaria Socios: Alternativa y Manuela Ramos</p> <p>“Promoción de la Igualdad de género y nuevas masculinidades”. En 8 IIEE SMP: 2º y 3º secundaria Socio: Promundo y Manuela Ramos</p> <p>“Desarrollo del Sistema de Búsqueda Activa de Estudiantes de Secundaria.” En 8 IIEE SMP: 1º, 2º y 5º secundaria Socio: Prisma</p> <p>“Intervención complementaria para proteger el derecho a la educación de las niñas, niño y adolescentes de hogares venezolanos.” – búsqueda de menores e inserción escolar. Socio HIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Focalización de 6 Instituciones Educativa para el Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares”, en el marco del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas para el 2020. 

FUENTE UGEL 02



MIMNP - CEM 2021	MINEDU – 2021
<p>Oficio Múltiple N° 117 -2021-ASGESE: Precisiones sobre las acciones articuladas del MIMP programa aurora – CEM y la UGEL 02 para el abordaje de la promoción del buen trato y la prevención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar</p> <p>Oficio Múltiple N° 185 -2021-ASGESE sobre la difusión del Kit de Materiales preventivos (difusión y uso en la hora de tutoría).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitaciones virtuales a los directivos, docentes de las IIEE en articulación con los CEM de los Olivos ▪ Difusión del documentos de “SEÑALES DE ALERTA”, SERVICIO DE LA LINEA 100, CHAT 100,. ▪ Focalización de la IE 2024, REBAZA ACOSTA para la implementación de la intervención “QUIEREME SIN VIOLENCIA “ ▪ Asistencia Técnica a las IIEE de acuerdo al Protocolo 6 de Violencia Familiar. 	<p>Oficio Múltiple N° 2021 – ASGESE, Asignado a un profesional Psicólogo a las IIEE Focalizadas para la intervención “FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR”</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2095 HERNAN BUSSE DE LA GUERRA 2. 2024 3. PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL 4. 2091 MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES

FUENTE: UGEL 02

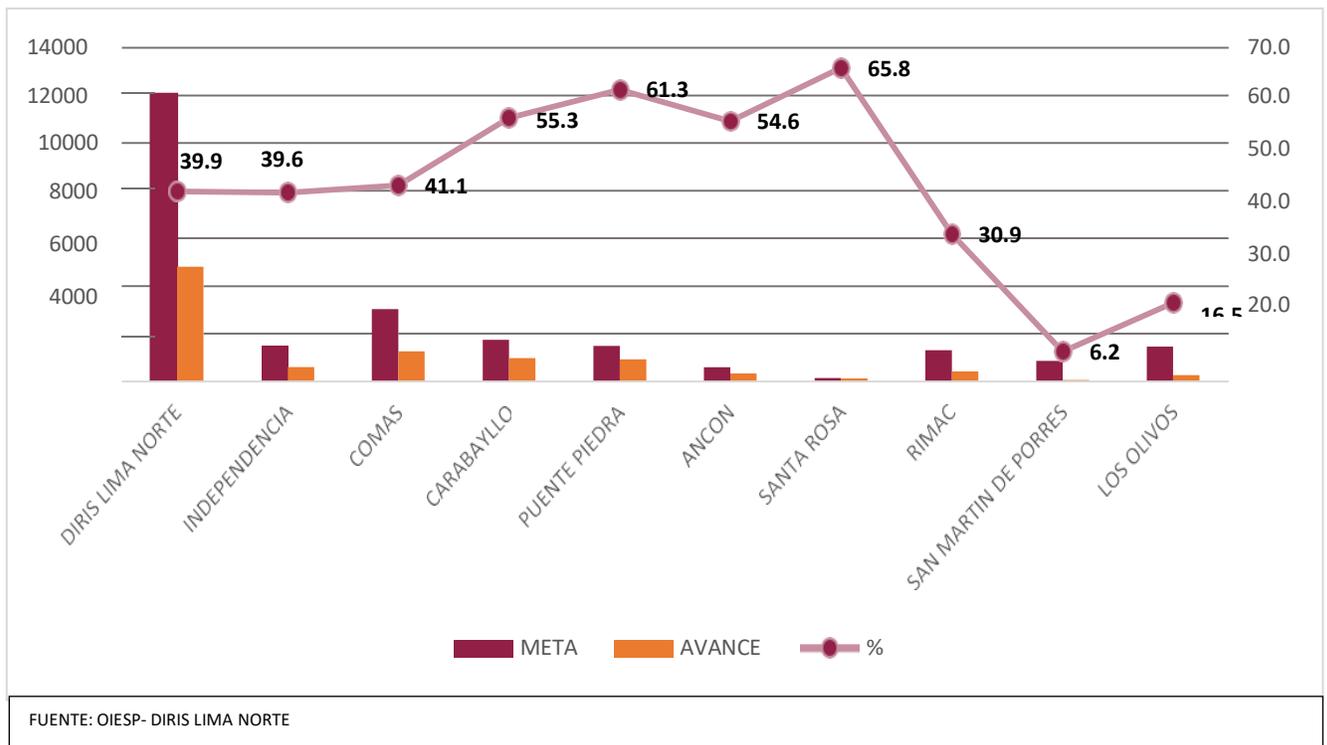
1.1.5 Salud

El ministerio de salud tiene una red en el Distrito Los Olivos conformado por los centro y postas de salud, la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte y el Hospital Municipal Los Olivos. De igual modo las promotoras de salud en estos trabajos de prevención e incidencia, demostrando una vocación de servicio ejemplar digno de ser imitada. En el campo de la salud, el distrito de Los Olivos pertenece a la DIRIS NORTE junto con los distritos de Comas, Carabayllo, Puente Piedra, Ancón, Santa Rosa, Rimac, San Martín de Porres e Independencia.

Morbilidad del distrito de Los Olivos

Morbilidad General			
N°	Daños	Cantidad	%
1	Caries de la dentina	17478	8.18
2	Faringitis aguda, no especificada	13649	6.38
3	Rinofaringitis aguda, rinitis aguda	13373	6.26
4	Gingivitis aguda	6604	3.09
5	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	5093	2.38
6	Desequilibrio de los constituyentes en la dieta	4758	2.23
7	Síndrome de flujo vaginal	4739	2.22
8	Amigdalitis aguda, no especificada	4312	2.02
9	Sobrepeso	3923	1.84
10	Bronquitis aguda, no especificada	3712	1.74
	Otras causas	136143	63.68

FUENTE: OIESP- DIRIS LIMA NORTE



	Total	Población Total por edades simples 2017																	
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
LOS OLIVOS	378,496	4,961	4,984	4,975	4,992	4,986	5,607	5,553	5,514	5,494	5,495	5,513	5,536	5,629	5,819	6,075	6,322	6,560	6,815
C.S. VILLA DEL NORTE	41,586	551	554	553	555	554	616	610	605	603	603	605	608	618	639	667	694	720	748
C.S. LOS OLIVOS	55,501	445	447	447	448	448	845	836	831	828	828	830	834	848	877	915	952	988	1,027
C.S. CARLOS CUETO FERNANDINI	58,454	636	639	638	64	639	875	868	861	859	859	862	865	880	909	949	988	1,025	1,065
C.S. PRIMAVERA	41,864	641	644	643	64	644	613	607	603	600	601	603	605	615	636	664	691	717	745
P.S. SAN MARTIN (Confraternidad)	24,306	312	314	313	31	314	361	357	355	353	353	355	356	362	374	391	407	422	438
C.S. LAURA CALLER	29,843	433	435	434	436	435	439	435	431	430	430	431	433	440	455	475	495	513	533
C.M.I. JUAN PABLO II	38,338	476	478	477	479	478	570	565	561	559	559	560	563	572	592	618	643	667	693
C.S. ENRIQUE MILLA OCHOA	20,117	274	276	275	276	276	297	294	292	291	291	292	293	298	308	322	335	348	361
C.S. SAGRADO CORAZON DE JESUS	23,620	533	535	534	536	536	332	329	327	325	325	327	328	334	345	360	374	389	404
C.S. LOS OLIVOS DE PRO	30,774	405	406	406	407	406	456	451	448	447	447	448	450	458	473	494	514	533	554
C.S. RIO SANTA	14,093	255	256	255	256	256	203	201	200	199	199	200	201	204	211	220	229	238	247

Fuente: Gestión de la Información - Oficina de Tecnología de la Información Diris Lima Norte
 Elaborado: Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Los Olivos

En el Distrito de Los Olivos el total de la población estimada en el año 2017 de 0 a 17 años en los Centros de Salud (11) en el Distrito de Los Olivos

MORBILIDAD

Morbilidad proporcional en consulta externa, en población general por capítulos de diagnósticos

Al clasificar las enfermedades según capítulos del CIE 10 en el distrito durante el año 2014 las enfermedades infecciosas (26,90%), enfermedades dentales y de su estructura de sostén (17,50%) y enfermedades neuropsiquiátricas y de los órganos de los sentidos (10,83%) fueron las tres primeras enfermedades por las cuales la población acudió a la consulta externa en los establecimientos de salud. Para el año 2016, las enfermedades infecciosas y parasitarias (27,72%) y enfermedades neuropsiquiátricas (10,92%) han mostrado un incremento, a diferencia que las enfermedades dentales y de sus estructuras de sostén (15,62%) que decrecieron en el mismo año.

Diez primeras causas específicas de morbilidad proporcional en población general, por sexo y curso de vida durante el año 2014, las infecciones de vías respiratorias agudas fueron el principal motivo de consulta externa en los varones (7,85%), seguidas de caries dental (2,59%) y enfermedades de infecciosas intestinales (1,31%). Para el año 2016, las tres primeras causas se mantuvieron sin ningún cambio significativo porcentual.

En relación a la población femenina, presentaron similar patrón al observado en la población de varones en las dos primeras causas de morbilidad, pues tanto en los años 2014 y 2016, las infecciones de vías respiratorias agudas también ocuparon el primer lugar y como segunda caries dental. Sin embargo, la tercera causa fue relaciona a afecciones propia de la mujer, siendo las complicaciones relacionadas con el embarazo la tercera causa con 2,56% en el año 2014 y de 2,46% para el año 2016.

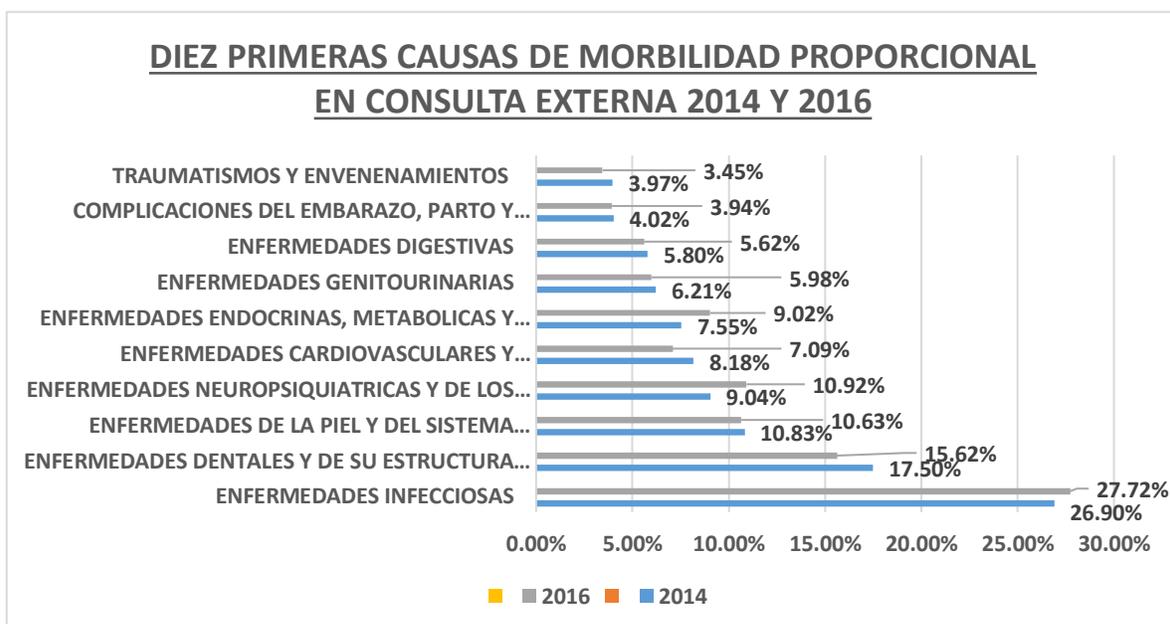


Tabla N° 33. Diez primeras causas de morbilidad proporcional en consulta externa, por grandes grupos en población general. Distrito Los Olivos, 2014 y 2016

N°	Causas de morbilidad	2014		Causas de morbilidad	2016	
		N	%		N	%
1	Enfermedades infecciosas y parasitarias	57 466	26,90	Enfermedades infecciosas y parasitarias	78 542	27,72
2	Enfermedades dentales y de sus estructuras de sostén	37 398	17,50	Enfermedades dentales y de sus estructuras de sostén	44 258	15,62
3	Enfermedades de la piel y del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	23 145	10,83	Enfermedades neuropsiquiátricas y de los órganos de los sentidos	30 946	10,92
4	Enfermedades neuropsiquiátricas y de los órganos de los sentidos	19 311	9,04	Enfermedades de la piel y del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	30 114	10,63
5	Enfermedades cardiovasculares y respiratorias	17 475	8,18	Enfermedades endocrinas, metabólicas y nutricionales	25 570	9,02
6	Enfermedades endocrinas, metabólicas y nutricionales	16 132	7,55	Enfermedades cardiovasculares y respiratorias	20 100	7,09
7	Enfermedades genitourinarias	13 268	6,21	Enfermedades genitourinarias	16 953	5,98
8	Enfermedades digestivas	12 389	5,80	Enfermedades digestivas	15 920	5,62
9	Complicaciones del embarazo, parto y puerperio	8 594	4,02	Complicaciones del embarazo, parto y puerperio	11 157	3,94
10	Traumatismos y envenenamientos	8 485	3,97	Traumatismos y envenenamientos	9 780	3,45
Total		213 663	100	Total	283 340	100

FUENTE: HIS-MINSA 2014 Y 2016
Elaborado por responsable del ASIS distrital.



MORTALIDAD

Mortalidad proporcional en consulta externa, por grandes grupos (lista 10/110 OPS) Debido al problema de subregistro de la mortalidad a nivel distrital, el presente análisis se basará en el acúmulo de años 2011 al 2016. De esta forma los resúmenes y/o estadísticas generales serán más consistentes. La tendencia de mortalidad en el distrito durante los dos periodos que se compraron (2011-2013 y 2014-2016), muestran que ambos periodos los tres primeros grandes grupos de mortalidad fueron las enfermedades neoplásicas, infecciosas y parasitarias y del aparato circulatorio, siendo las misma, solo vario el lugar en que se ubicaron en estos periodos.

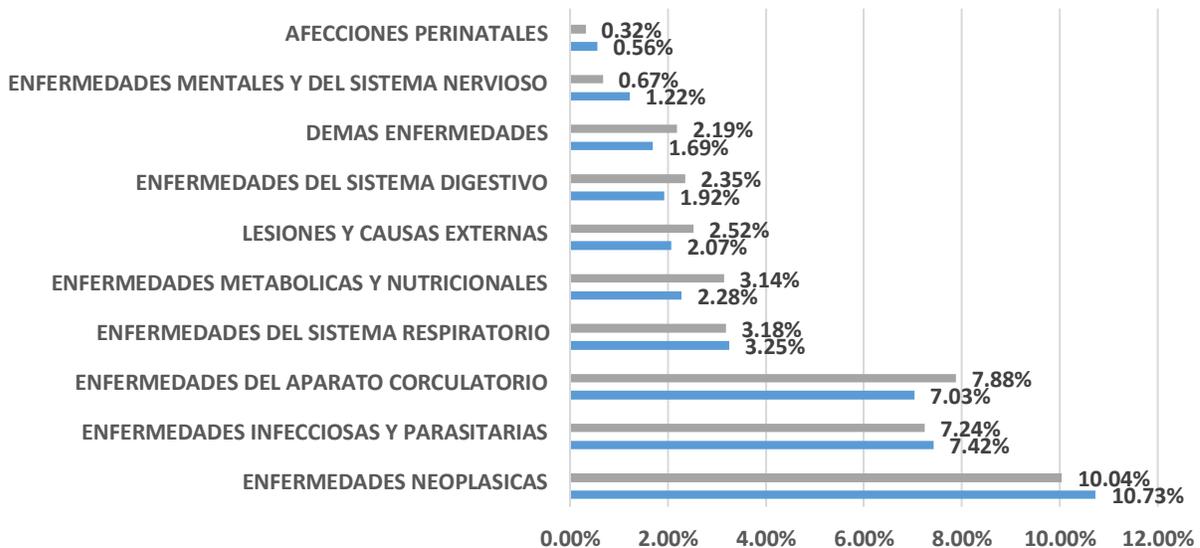
En el periodo 2011-2013, el grupo de enfermedades neoplásicas fue el que ocupó el primer lugar como causas de mortalidad del distrito (28%), en donde observamos que su tasa bruta fue de 10,73 x 10 000 hab., es decir que de cada 10 000 habitantes aproximadamente 10 morían por este grupo de infecciones; similar situación se observó en el periodo 2014 – 2016 donde fue la tercera causa de mortalidad (18%) y con una tasa de mortalidad de 7,24 x 10 000 hab. La misma tendencia mostraron el grupo de enfermedades del aparato circulatorio que fueron la tercera causa de mortalidad de 7,03 x 10 000 hab., es decir aproximadamente 7 muertes por cada 10 000 habitantes; esta causa de mortalidad en el periodo 2014-2016 ocupó el segundo lugar donde por cada 10 000 hab. Ocurrían aproximadamente 7 muertes. De los 10 grandes grupos analizados observamos que las muertes por afecciones perinatales mostraron en ambos periodos la menos tasa de mortalidad.

Tabla N° 43. Mortalidad proporcional y tasa bruta en consulta externa, por grandes grupos (lista 10/110 OPS). Distrito Los Olivos. 2011 – 2013 y 2014 – 2016

N°	2011-2013				2014-2016			
	Grandes grupos de mortalidad (10/110 OPS)	N°	%	Tasa bruta (x10 ⁴ hab.)	Grandes grupos de mortalidad (10/110 OPS)	N°	%	Tasa bruta (x10 ⁴ hab.)
1	Enfermedades neoplásicas	1143	28	10,73	Enfermedades neoplásicas	1119	25	10,04
2	Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	790	19	7,42	Enfermedades del aparato circulatorio	878	20	7,88
3	Enfermedades del aparato circulatorio	749	18	7,03	Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	807	18	7,24
4	Enfermedades del sistema respiratorio	346	9	3,25	Enfermedades del sistema respiratorio	354	8	3,18
5	Enfermedades metabólicas y nutricionales	243	6	2,28	Enfermedades metabólicas y nutricionales	350	8	3,14
6	Lesiones y causas externas	221	5	2,07	Lesiones y causas externas	281	6	2,52
7	Enfermedades del sistema digestivo	205	5	1,92	Enfermedades del sistema digestivo	262	6	2,35
8	Demás enfermedades	180	4	1,69	Demás enfermedades	244	6	2,19
9	Enfermedades mentales y del sistema nervioso	130	3	1,22	Enfermedades mentales y del sistema nervioso	75	2	0,67
10	Afecciones perinatales	60	1	0,56	Afecciones perinatales	36	1	0,32
	Total	4 067	100		Total	4 406	100	

FUENTE: HIS-MINSA 2014 Y 2016
Elaborado por responsable del ASIS distrital.

DIES PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD PROPORCIONAL Y TASA BRUTA EN CONSULTA EXTERNA



Fuente: HIS-MINSA 2014 y 2016

Entre los años del 2013 al 2016, se registraron 3 muertes maternas. EN lo que respecta a mortalidad infantil, la tasa más alta de mortalidad fue en el año 2013 (53,7 por cada mil nacimientos). Asimismo, en lo que respecta a la mortalidad neonatal, mostró un pico en el año 2014 con 19,1 por cada mil habitantes, manteniéndose luego por debajo de las 20 muertes con mil habitantes en los años consiguientes.

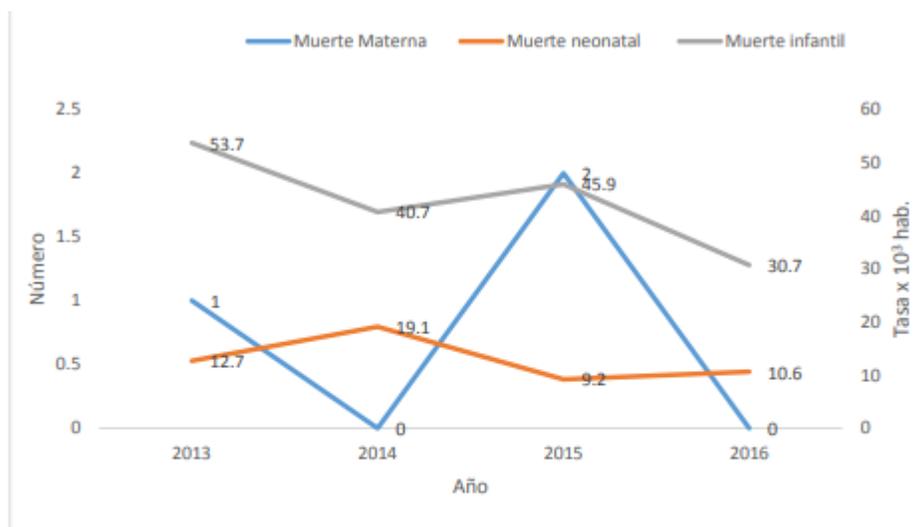


Figura N°14. Número de muertes maternas, tasa de mortalidad infantil y tasa de mortalidad neonatal. Distrito Los Olivos. 2013 – 2016

Fuente: Oficina de Epidemiología e Inteligencia Sanitaria – DIRIS Lima Norte

Diez primeras causas específicas de mortalidad (tasa bruta) en población general, por sexo y por etapas de vida.

Se observa que las infecciones respiratorias agudas bajas que comprende enfermedades como la neumonía, bronquiolitis entre otras, fueron la primera causa de mortalidad tanto para el periodo comprendido entre los años 2011 – 2013 (572 defunciones y una tasa bruta de mortalidad de 5,13 por 10 000 hab.)

Entre los años 2011 – 2013 la segunda causa de mortalidad en el distrito fue las enfermedades isquémicas del corazón que presentó una tasa bruta de mortalidad de 2.53 por cada 10 mil habitantes y durante los años 2014 – 2016 la segunda causa fue la enfermedad por diabetes mellitus (12,98% de las muertes fueron por esta enfermedad) con una tasa de mortalidad de 2,71 x 10 000 hab.

Tabla N° 44. Diez primeras causas específicas de mortalidad en población general. Distrito Los Olivos. 2011 – 2016

N°	2011-2013			2014-2016				
	Grandes grupos de mortalidad (10/110 OPS)	Defunciones			Grandes grupos de mortalidad (10/110 OPS)	Defunciones		
N°		%	Tasa bruta (x10 ⁴ hab.)	N°		%	Tasa bruta (x10 ⁴ hab.)	
1	Infecciones respiratorias agudas bajas	560	25,93	5,26	Infecciones respiratorias agudas bajas	572	24,58	5,13
2	Enfermedades isquémicas del corazón	269	12,45	2,53	Diabetes mellitus	302	12,98	2,71
3	Enfermedades cerebrovasculares	229	10,60	2,15	Enfermedades isquémicas del corazón	297	12,76	2,67
4	Diabetes mellitus	203	9,40	1,91	Enfermedades cerebrovasculares	260	11,17	2,33
5	Enfermedad pulmonar intersticial	194	8,98	1,82	Enfermedad pulmonar intersticial	236	10,14	2,12
6	Neoplasia maligna de estomago	171	7,92	1,61	Enfermedades hipertensivas	155	6,66	1,39
7	Neoplasia maligna de la tráquea, los bronquios y el pulmón	150	6,94	1,41	Neoplasia maligna de estomago	141	6,06	1,27
8	Enfermedades hipertensivas	146	6,76	1,37	Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado	140	6,02	1,26
9	Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado	123	5,69	1,15	Insuficiencia renal, incluye la aguda, crónica y la no especificadas	113	4,86	1,01
10	Septicemia, excepto neonatal	115	5,32	1,08	Neoplasia maligna de hígado y vías biliares	111	4,77	1,00
	Total	2 160	100		Total	2 327	100	

FUENTE: HIS-MINSA 2011 - 2016
Elaborado por responsable del ASIS distrital.

INFORMACIÓN CUALITATIVA

El proceso de elaboración del ASIS incluyó la aplicación de técnicas cualitativas, principalmente la entrevista, con el objetivo de rescatar el punto de vista de actores sociales locales en relación a los determinantes sociales de la salud del distrito, así como los principales problemas de salud. Esta información resulta de interés en tanto complementa los resultados de la priorización realizada en gabinete y a partir del taller.

La información presentada se construyó a partir de una encuesta a 44 agentes comunitarias de salud de las diferentes zonas del distrito Los Olivos, el día 11 de julio. Se les aplicó una encuesta “Participación ciudadana para agentes comunitarios en salud” donde listaron los tres principales problemas en la comunidad, principales problemas que afectan a los miembros de cada etapa de vida. Adicionalmente se aprovechó en realizar un focus group con 8 de ellas. Los actores fueron identificados en la ceremonia de agradecimiento por el día del agente comunitario realizado por los responsables de DIRIS Lima Norte. Asimismo, se realizó otro focus group con los funcionarios de la Municipalidad de Los Olivos, estuvieron presente la gerente de desarrollo humano, subgerente de prevención y promoción de la salud, gerente de gestión ambiental, gerente de participación vecinal, subgerente de programas sociales, subgerente de educación; previo a un mapeo de los principales actores claves presentes en el distrito. La actividad se realizó gracias a las coordinaciones del personal de promoción de la salud de la DIRIS Lima Norte.

A continuación, se presentan 2 tablas que sintetizan la información recabada. La primera resume los determinantes sociales identificados, tanto sus causas como consecuencias y alternativa de solución. También se incluyen las transcripciones de algunas de las afirmaciones hechas por los entrevistados al respecto y algunas fotos tomadas como evidencia.

ANALISIS DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD DISTRITO LOS OLIVOS				
DETERMINANTES	CAUSA	CONSECUENCIA	ALTERNATIVA DE SOLUCION	CITA REPRESENTATIVA
1. DROGADICCION EN ADOLESCENTES	ADOLESCENTES EXPUESTOS A SUS PARES CON HABITOS NOCIVOS FAMILIAS DISFUNCIONALES SIN UN SISTEMA DE SUPERVISION CONTINUA DEL MENOR	ADOLESCENTES CON BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR ADOLESCENTES NO PRODUCTIVOS CON ALTO RIESGO DE DESMPLEO	ORIENTAR LOS ESFUERZOS EN EL TAMIZAJE PREVENTIVO DE ADOLESCENTES EN RIESGO Y PLANEARLE UN SEGUIMIENTO PERSONALIZADO PARA LA ATENCION INTEGRAL POR EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO (INSTITUCIONES PUBLICAS INVOLUCRADAS, ORGANIZACIONES PRIVADAS INTERESADOS)	" NUESTRA JUVENTUD HA CAMBIADO, ANTE LOS JOVENES ERAN MAS OBEDIENTES, AHORA ANDAN EN MALAS JUNTAS, SE VAN CON LOS AMIGOS A LOS PARQUES A TOMAR Y A VECES SE DROGAN, QUE VA A SER DE LA VIDA DE ELLOS, SE VAN A PERDER, DEBERIAN SABER QUIENES SON Y AYUDARLOS" (AGENTE COMUNITARIO)
2. INSEGURIDAD CIUDADANA	FALTA DE EMPLEO Y BAJO NIVEL ADQUISITIVO QUE IMPLICA FRUSTRACION SOCIAL Y BUSQUEDA DE LO MAS FACIL FAMILIAS DISFUNCIONALES QUE NO	ROBOS, VIOLACIONES A NIÑOS Y MUJERES ASESINATOS	EXIGIR A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES A DAR SEGURIDAD A LA CIUDADANIA MEDIANTE PRESION CONTINUA POR PARTE	"CADA VEZ NOS DA MAS MIEDO SALIR A LA CALLE AHORA HASTA POR UN CELULAR TE MATAN. LOS POLICIAS HAY QUE ESTAR DICIENDOLES A CADA RATO, LLAMANDOLO

	IMPARTEN VALORES MORALES EN EL SENO FAMILIAR		DE LA COMUNIDAD	S, Y A VECES NI VIENEN" (AGENTE COMUNITARIO DE SALUD)
3. ABANDONO DEL ADULTO MAYOR	FAMILIAS SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES INDIFERENCIA POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES PUBLICAS	ADULTOS MAYORES CON PROBLEMAS DE SALUD PERSISTENTES (RESPIRATORIAS PRINCIPALMENTE EN INVIERNO) DEPRESION EN EL ADULTO MAYOR	ARTICULAR UN PLAN INTEGRADO Y DE CALIDAD PARA ADULTO MAYOR, QUE INCLUYA EL TAMIZAJE CON AYUDA DE LOS RESPONSABLES EN LOS EESS Y LUEGO INSERTANDO LOS EN EL PROGRAMA PARA ADULTOS MAYORES DE LA MUNICIPALIDAD DESCENTRALIZADO	"EXISTE MUCHA INDIFERENCIA CON EL ADULTO MAYOR, CADA VEZ GENERA IMPOTENCIA EL ABANDONO NO SOLO FAMILIAR SINO INSTITUCIONAL, ASI HAYAN ASILOS, ESTOS NO SE ABASTECERIAN; ES POR ELLO QUE EN LA GESTION DEL ALCALDE FELIPE, ESTAMOS RETORNANDO EL PROGRAMA PARA ELLOS" (SUBGERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS)



4. MORDEDURAS CANINAS	TENENCIA NO RESPONSABLE AUMENTO DE PERROS CALLEJEROS SIN DUEÑOS Y HEMBRAS SIN ESTERILIZAR FALTA DE UNA PERRERA MUNICIPAL	AUMENTO EN LOS REPORTES Y QUEJAS SIN SOLUCION QUE GENERA MALESTAR A LA POBLACION ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES COMO CONSECUENCIA DE MAL MANEJO DE LAS MORDEDURAS	EXIGIR QUE LA MUNICIPALIDAD PONGA LA MULTA CORRESPONDIENTE A LOS QUE INFRINJAN LOS ACUERDOS MEJORAR LA RUTA DE QUEJAS Y SOLUCION TANGIBLE	"EL NUMERO DE REPORTES POR MORDEDURAS CANINAS SE HA INCREMENTADO EN UN 100%, LO PEOR DEL CASOES QUE NO CONOCEN LA RUTA DE QUEJAS Y A DONDE ACUDIR PRIMERO QUE SERIAN LAS POSDATAS PERO NO LES DAN SOLUCIONES, Y POSTERIOR A ESO SE QUEJAN A NOSOTROS Y ESTO SE HA CONVERTIDO EN UN CICLO VICIOSO" (SUB GERENTE DE PROMOCION Y PREVENCION DE SALUD)
-----------------------	---	---	--	--

<p>5. ACUMULO DE RESIDUOS DE MATERIAL RECICLABLE</p>	<p>AUMENTO DE RECICLADORES QUE NO TIENEN UN BUEN MANEJO DE LOS RESIDUOS PONIENDO EN RIESGO A LOS DEMAS VECINOS</p>	<p>RIESGO DE SALUD PARA LA POBLACION FUENTE DE HABITAT PARA LA PROLIFERACION DEL VECTOR DEL DENGUE, EN LOS DIAS DE LLUVIA AUMENTO DE ROEDORES</p>	<p>CONCERTAR UNA MESA DE DIALOGOS CON LOS INVOLUCRADAS PARA LLEGAR A ACUERDOS RAZONABLES Y SOLUCIONES VARIABLES CONSIDERAN DO EL RIESGO QUE CON LLEVA HACIA LOS DEMAS</p>	<p>"...QUE HACER CUANDO LES DICES QUE ESTAN PONIENDO EN RIESGO LA SALUD DE LOS DEMAS Y HACEN CASO OMISO, MUCHOS POR QUE ES SU COMODIDAD, PERO NO SABEN CUANTO ESTAN PONIENDO EN RIESGO LA SALUD DE OTROS" (RESPONSABLES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL)</p>
<p>6. SUBEMPLEO Y DESEMPLEO EN JOVENES</p>	<p>JOVENES CON POTENCIAL PERO SIN OPORTUNIDAD POR NO CULMINAR LA EDUCACION BASICA REGULAR BAJAS OPORTUNIDADES DE INSERCIÓN LABORAL AUMENTO DE TRABAJADORES VENEZOLANOS</p>	<p>POBREZA DELINCUENCIA COMO RESULTADO DE LA NECESIDAD DE SATISFACER NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS</p>	<p>IMPULSAR FERIAS LABORALES CONSIDERAN DO LAS HABILIDADES DE LOS JOVENES CAPACITARLOS EN TALLERES TECNOLOGICOS Y GUIARLOS HASTA CONSEGUIR UN EMPLEO</p>	<p>"CADA VEZ SE VE QUE LOS CHICOS NO TERMINAN EL COLEGIO Y NO SABEN QUE HACER PARA CONSEGUIR TRABAJO Y ESTAN VAGANDO POR LAS CALLES Y ESO GENERA OCIOSIDAD Y PANDILLAS, SERIA BUENO QUE AYUDEN A LOS JOVENES A TERMINAR SUS ESTUDIOS Y ENCONTRAR</p>

				TRABAJO" (AGENTE COMUNITARI O DE SALUD)
7. BAJO EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANIA	BAJO INTERES, PARTICIPACION Y COMPROMISO DE LA COMUNIDAD PARA INVOLUCRARSE EN TEMAS QUE AFECTAN A SU COMUNIDAD	PROBLEMAS IDENTIFICADOS SIN RESOLVER, YA QUE NO SON ELEVADAS LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES POR FALTA DE ORGANIZACION	EMPODERAR A LA POBLACION, DAR PAUTAS SIMPLES DE COMO HACER ESCUCHAR SU VOZ ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES	"AQUÍ ESTAMOS ACOSTUMBRADOS A QUEJARNOS PEDIR, PERO CUANDO QUEREMOS IR A RECLAMAR NADIE QUIERE APOYAR, EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TODOS BRILLAN POR SU AUSENCIA Y LUEGO ESTAN QUEJANDOSE PORQUE MI COMUNIDAD SIGUE IGUAL" (AGENTE COMUNITARIO DE SALUD)

Todos los problemas listados en la tabla 1. Fueron los puntos en común entre los agentes comunitarios y los funcionarios de la municipalidad. Resalta en ambos casos que muestran cierta impotencia por no saber cómo resolver algunos problemas, y básicamente se evidencia mal información en ambas partes, no conocen las rutas de diálogo y las acciones que podrían encontrar para lograr un punto en común que beneficien a los involucrados.

En la siguiente tabla se presentan los principales problemas de salud identificados por los entrevistados, así como su percepción sobre a quienes afecta más y cuáles son sus causas.

PRINCIPALES ENFERMEDADES DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ACTORES SOCIALES DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS			
ENFERMEDADES	A QUIENES AFECTA	CAUSAS	CITA REPRESENTATIVA
1- ENFERMEDADES POR DEFICIENCIA DE HIERRO	NIÑOS	MALA ALIMENTACION POBREZA MADRES QUE OPTAN POR ALIMENTOS NADA NUTRITIVOS SOLO POR COMODIDAD Y DESCONOCIMIENTO	"LAS MADRES DE AHORA BUSCAN LO FACIL PARA MAS EN SU CELULAR, SE LEVANTAN TARDE, Y COMO NO LE HAN PREPARADO SU LONCHERA, PREFIEREN COMPRARLES FRUGOS Y COSAS QUE NO ALIMENTAN NADA A SUS HIJOS EN LA TIENDA, POR ESO ESTAN ANEMICOS, ESTAN MAL ALIMENTADOS" (AGENTE COMUNITARIO DE SALUD)
2. ENFERMEDADES RELACIONADAS A LA SALUD MENTAL: MANEJO DE EMOCIONES ADICIONALES	NIÑOS, ADOLESCENTES, JOVENES, ADULTOS, ADULTOS MAYORES	FALTA DE POLITICAS MAS ESTRICTAS EN SALUD MENTAL EN LOS COLEGIOS Y CENTROS DE SALUD FALTA DE CONTROL DE LOS PADRES SOBRE LAS ADICCIONES DE SUS HIJOS MALTRATO POR PARTE DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN LOS EESS, QUE GENERAN ESTRÉS EN LA POBLACION	" HOY EN DIA HAY MAS NIÑOS CON CELULARES , YA NO JUEGAN NI CONVERSAN ENTRE ELLOS, SOLO JUEGAN, POR OTRO LADO EL MALTRATO DEL PERSONAL CON LAS PERSONAS ES DEMASIADO INHUMANO, APARTE QUE ESTA ENFERMO NO ES JUSTO QUE RECIBAN ESE TRATO Y ESO GENERA QUE SE FRUSTEN MAS (AGENTE COMUNITARIO DE SALUD)
3. ENFERMEDADES NO TRANSMITIBLES (DIABETES, HTA)	ADULTOS Y ADULTOS MAYORES	NO SE FOMENTAN CAMPAÑAS DE TAMIZAJE DE DIABETES E HTA MALA ALIMENTACION	" YA LAS PERSONAS NI SE CIUDAN , COMEN GRASA Y POCAS VERDURAS, CADA VEZ VEMOS MAS PERSONAS CON ESOS MALES" (AGENTE COMUNITARIO DE SALUD)
4. ENFERMEDADES RESPIRATORIAS (TBC)	JOVENES Y ADULTOS	INSUFICIENTE CAPTACION DE CASOS SOSPECHOSOS MALA ALIMENTACION FALTA DE CULTURA SOBRE CUIDADOS PREVENTIVOS	" HAY MUCHA DESINFORMACION, E INTERES, NO COLABORAN EN LAS VISITAS DOMICILIARIAS Y NO ACEPTAN LAS REORDENACIONES DE LOS PROMOTORES" (AGENTE COMUNITARIO DE SALUD)

5. EMBARAZO ADOLESCENTE	MUJERES ADOLESCENTES	<p>NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE NO SABEN SOBRE LOS METODOS ANTICONCEPTIVOS BAJO CONTROL DE LAS FAMILIAS EN LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES</p>	<p>"... AHORA LOS CHICOS ESTAN MAS ADELANTADOS , AHORA YA SOLO PIENSAN EN ESO, DEBERIAN DAR MAS CHARLAS EN LOS COLEGIOS SIN TAPUJOS, Y DARLES CONDONES PARA QUE PROTEJAN Y SOBRE TODO QUE LAS MADRES ESTEN MAS PENDIENTES DE SUS HIJAS, A VECES NI SE ENTERAN QUE ESTAN HACIENDO SUS HIJAS" (AGENTE COMUNITARIO DE SALUD)</p>
-------------------------	----------------------	---	---

Las enfermedades listadas fueron lo que más refirieron los agentes comunitarios en las encuestas, las citas fueron tomadas de un focus group con 8 de ellas, siendo muy enriquecedor obtener esta información de primera mano, y creando más oportunidades de entendimiento para la toma de decisiones en función a la información de los involucrados.

“Acciones de Municipios para Promover la Adecuada Alimentación, la Prevención y Reducción de la Anemia”

1. Actualización del Padrón Nominal para niñas y niños de 2 meses que cuenten con DNI o CUI.
2. Ejecución de Visitas Domiciliarias (VD) oportunas y completas a niñas y niños de 4 a 5 meses por Actor Social capacitado y aprobado.
3. Ejecución de Visitas Domiciliarias (VD) oportunas y completas a niñas y niños de 6 a 12 meses por Actor Social capacitado y aprobado.

DESARROLLO DE CAPACIDADES

La capacitación modular al Actor Social está a cargo del responsable de Promoción de la Salud (PROMSA) de la IPRESS, en coordinación con el Coordinador de la Municipalidad para el proceso de acompañamiento en campo de los Actores Sociales, en los siguientes módulos:

1. Protocolo de Visita Domiciliaria y Seguimiento Telefónico.
2. Anemia, Prevención y Tratamiento.
3. Lactancia Materna Exclusiva.
4. Alimentación Complementaria.
5. Lavado de Manos.
6. Cumpliendo con las Vacunas.
7. Control del Crecimiento y Desarrollo.
8. Apego Seguro.
9. Coronavirus, Síntomas y Contagio.

FINALIDAD DE LA META 4

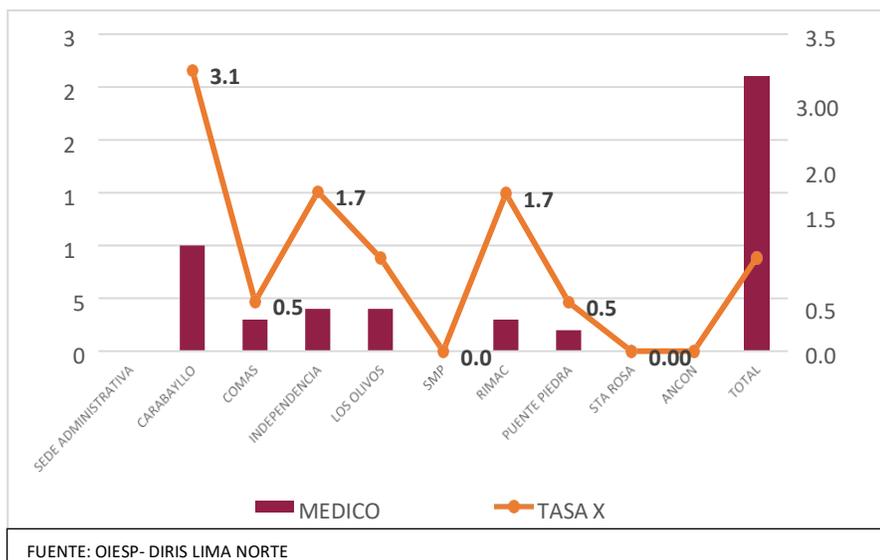
Finalidad

La Meta 4 tiene como finalidad contribuir a la prevención, reducción y control de la anemia y la desnutrición infantil.

Objetivo

La Meta 4 tiene como objetivo implementar visitas domiciliarias (VD) y seguimiento telefónico por el Actor Social, para promover la adecuada alimentación, la prevención y reducción de la anemia.

En la DIRIS Lima Norte, en el I Trimestre 2018, la anemia en niños y niñas de 06 a 35 meses es de 35.2%, siendo el Distrito de Santa Rosa que tiene mayor proporción de niños con anemia 49%, seguido de Independencia con 48.6% y los Distritos de Comas y Los Olivos con 37.7%. En Relación a las gestantes, en el citado Trimestre se reportó un 21.2% de gestantes con anemia, siendo Carabayllo con 30.2]%, seguido de Puente Piedra (28.2%) y Los Olivos (24.6%) (MINSA. Plan Nacional de Reducción y Control de Anemia y Desnutrición Crónica Infantil en el Perú 2017-2021.RM.540-2018-MINSA.



Los médicos especialistas que se encuentra trabajando en la DIRIS Lima Norte son principalmente Ginecólogos, Pediatras y psiquiatra. La mayoría de ellos tienen condición de terceros y se puede observar que en todo el distrito de San Martín de Porres, Santa Rosa y Ancón no hay ningún especialista médico y a nivel de toda DIRIS Lima Norte en primer nivel atención hay aproximadamente un médico especialista por cada 100,000 habitantes.

Parto Institucional

Es aquel parto atendido en un establecimiento de salud (público o privado) por personal de salud calificado (médico, obstetras y enfermera), en el cual se estima hay menos riesgo, tanto para la madre como para el recién nacido que con uno domiciliario.

Según el ENDES 2016 el porcentaje de partos institucionales llega a un 91.9% a nivel nacional. A nivel de DIRIS Lima Norte se ha tenido 6521 partos institucionales en los establecimientos de salud de primer nivel de atención. El distrito de Comas por la construcción de los maternos de Laura Rodríguez y Santa Luzmila II ha presentado 1248 partos en el año 2017.

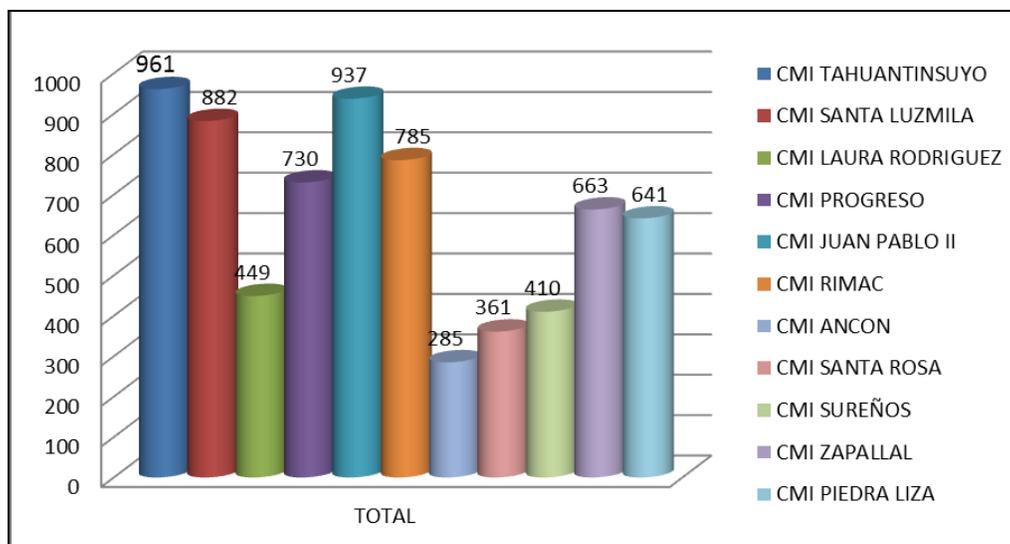
En los distritos de Rímac y Los Olivos aumento en más de 200 partos del año 2016 al 2017 pero la diferencia es que Rímac cuenta con dos maternos y Los Olivos solo tiene uno.

	2015	2016	2017
DIRIS LIMA NORTE	4080	5212	6521
Distrito de Rímac	721	716	917
C.M.I. Rímac	588	604	802
C.M.I. Piedra Liza	133	112	115
Distrito de los Olivos	612	719	960
C.M.I. Juan Pablo II	612	719	960
Distrito de Independencia	883	978	961
C.M.I. Tahuantinsuyo Bajo	883	978	961
Distrito de Comas	0	436	1248
C.M.I. Santa Luzmila II	0	0	803
C.M.I. Laura Rodríguez D.	0	436	445
Distrito de Carabayllo	289	702	730
C.M.I. El Progreso	289	702	730
Distrito de Puente Piedra	1337	1387	1409
C.M.I. Zapallal	680	670	666
C.M.I. Santa Rosa	275	341	369
C.M.I. Sureños	382	376	374

Distrito de Ancón	238	274	296
C.M.I. Ancón	238	274	296

FUENTE: OIESP- DIRIS LIMA NORTE

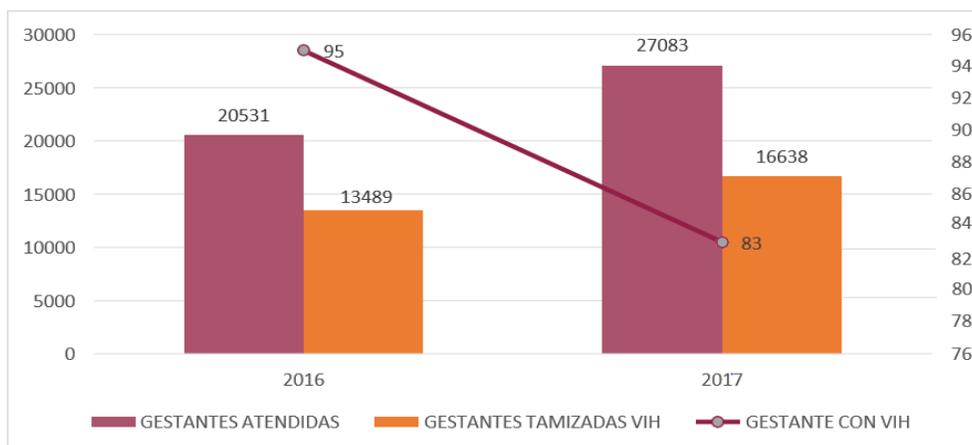
Número de partos institucionales en los Centros Maternos – DIRIS Lima Norte 2017



FUENTE: OIESP- DIRIS LIMA NORTE

A nivel de los hospitales de categoría III-1 que pertenecen a la jurisdicción de la DIRIS Lima Norte como el Sergio Bernales han tenido 5808 partos, con 2882 cesáreas y 2926 partos vaginales. El Hospital Cayetano Heredia tuvo 4443 partos, con 2201 son cesáreas y 2242 partos vaginales, mientras que el CM Juan pablo II del Distrito de Los Olivos 937 partos.

Total de gestantes con VIH DIRIS Lima Norte 2016 - 2017



FUENTE: OIESP- DIRIS LIMA NORTE

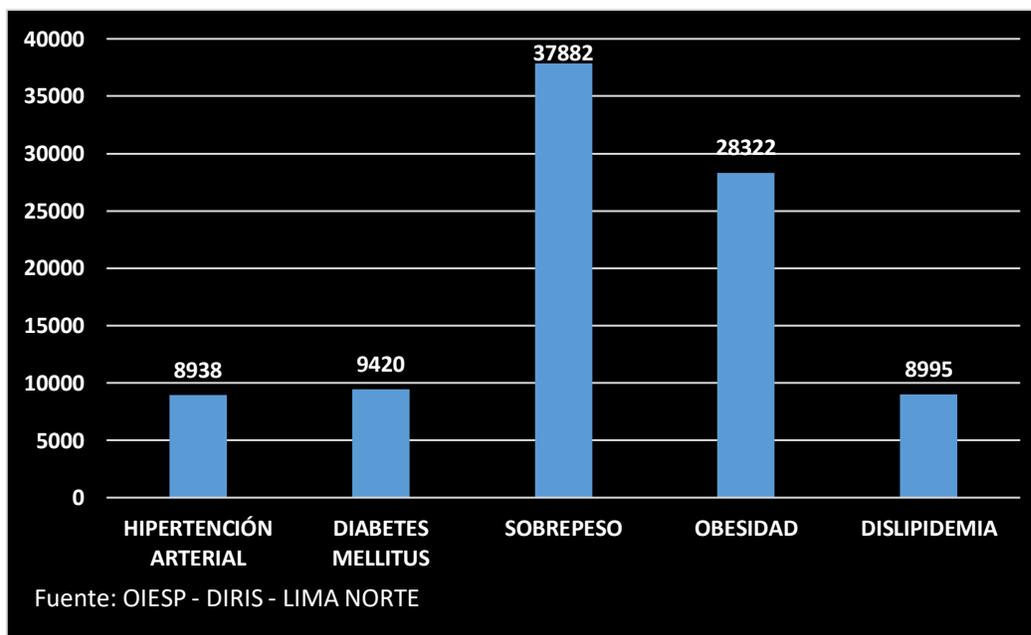
De igual manera se puede observar que en la DIRIS Lima Norte en el año 2017 hubo un aumento de las gestantes tamizadas pero la cantidad de gestantes con VIH fue de 83, menor en comparación del año anterior. A nivel de los distritos Carabayllo, Comas, Los Olivos y San Martín de Porres hubo una disminución en el año 2017 en comparación del año anterior y los distritos Ancón, Puente Piedra e Independencia hubo un aumento de gestantes con VIH.

El liderazgo y el compromiso en el ámbito municipal en el Distrito Los Olivos son esenciales para una planificación urbana saludable y para poner en práctica medidas preventivas en las comunidades y en los centros de atención primaria.

Enfermedades No Transmisibles

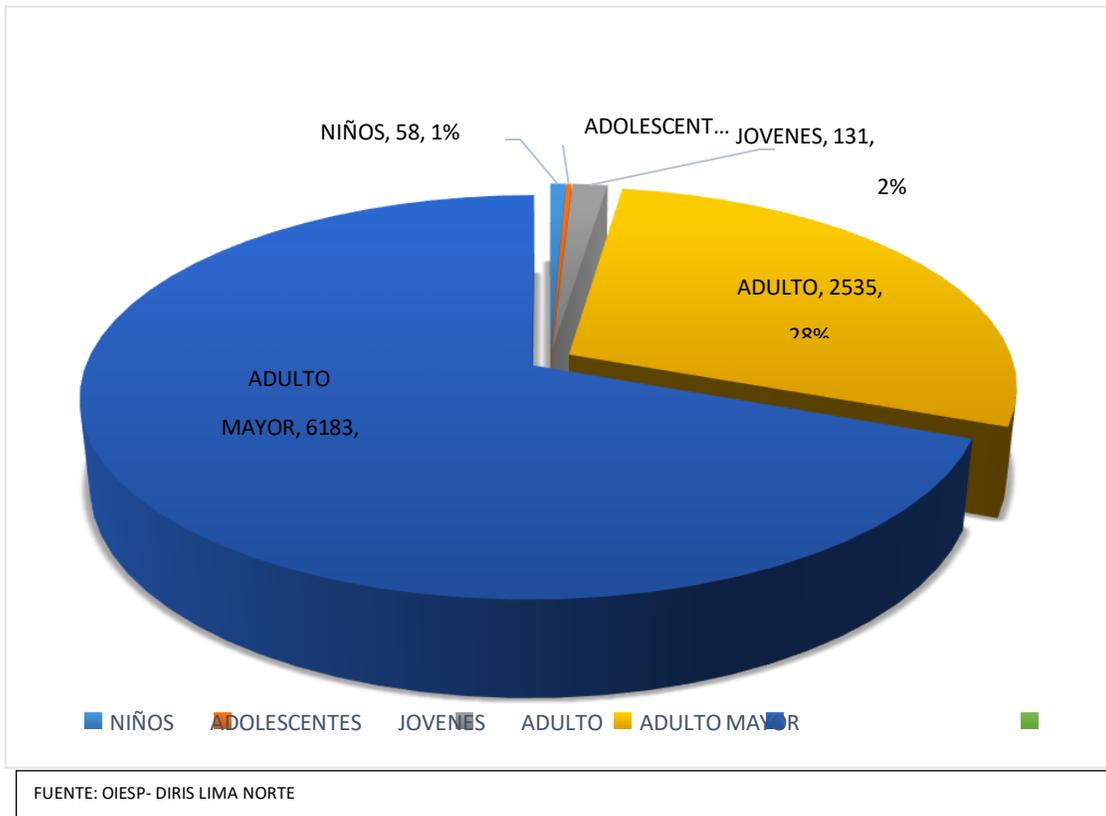
Según la Normatividad del MINSA prioriza diabetes mellitus e hipertensión arterial, dislipidemia, Sobrepeso y Obesidad. Se puede observar que existe mayor cantidad de diagnósticos de sobrepeso y obesidad seguidos de Diabetes Mellitus, Hipertensión arterial y dislipidemia debemos tener en cuenta que muchos de estos diagnósticos definitivos están duplicados o existe un mal registro entre otros factores.

Total de Enfermedades No transmisibles DIRIS Lima Norte 2017



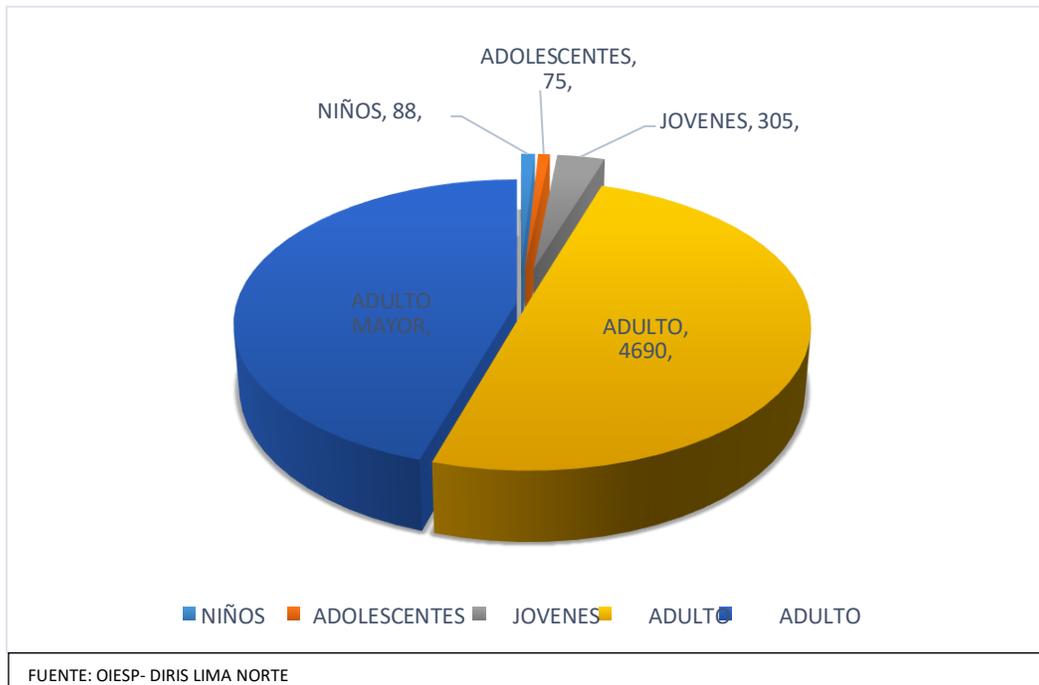
En el año 2017 se han registrado 8,938 diagnósticos definitivos de hipertensión arterial en los establecimientos de primer nivel de la DIRIS Lima Norte, observamos que respecto a la enfermedad hipertensiva se presenta mayoritariamente en los adultos mayores con un 69% (6,183), en segundo lugar, los adultos con 28% (2,535) de los casos, siendo las otras etapas de vida las menos afectadas.

Total de casos de Hipertensión Arterial por etapas de vidas Lima Norte 2017

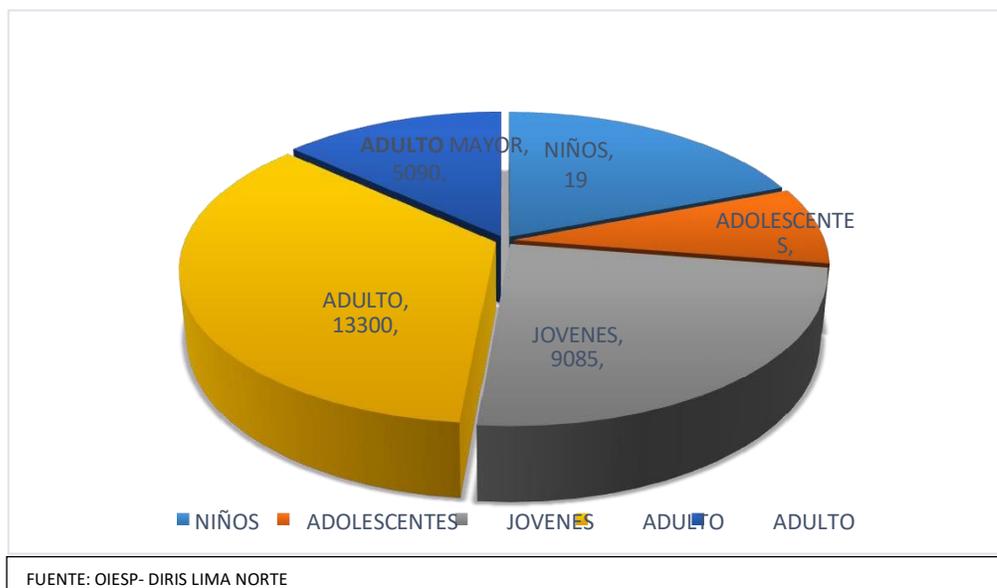


A nivel de los distritos de Lima Norte, San Martín de Porres tiene el mayor número de caso de hipertensión arterial con 2043, debemos tener en cuenta que este distrito es el que tiene el mayor número de población a nivel de toda la DIRIS, seguido de Comas con 1439 casos y el distrito con menor número de casos en Santa Rosa.

Total de casos de Diabetes Mellitus por etapas de vida DIRIS Lima Norte 2017

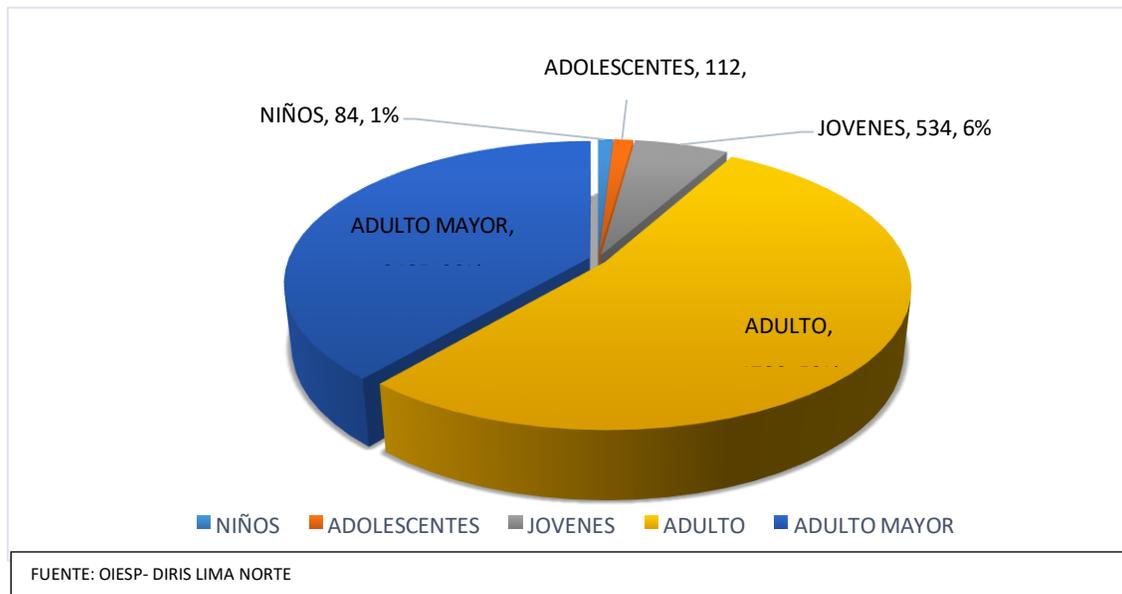


Total de casos de Sobrepeso por distritos DIRIS Lima Norte 2017



Según distritos, se registraron más casos en Comas (11,069), seguido de Carabaylo (6,025), en tercer lugar, en Independencia (5,039). Tenemos que tener en cuenta que el distrito de Comas tiene 24 EESS, el mayor de toda la DIRIS Lima Norte.

Total de casos de Dislipidemia por etapas de vida DIRIS Lima Norte 2017



Según distritos, se registraron más en Comas (2,232), seguido de San Martín de Porres con (1,704) en tercer lugar Los Olivos (1,031). El distrito de Comas lidera en el número de casos de las enfermedades no transmisibles como dislipidemia, sobrepeso y obesidad la cual tienen una estrecha relación.

a. Salud Mental

La OMS, ha definido a la Salud Mental como el estado de bienestar que permite a cada individuo realizar su potencial, enfrentarse a las dificultades usuales de la vida, trabajar productiva y fructíferamente y contribuir con su comunidad. Los trastornos mentales comprenden cinco de las diez causas principales de la carga de morbilidad en todo el mundo.

Los problemas de salud mental que se atienden con mayor frecuencia en los servicios ambulatorios son:

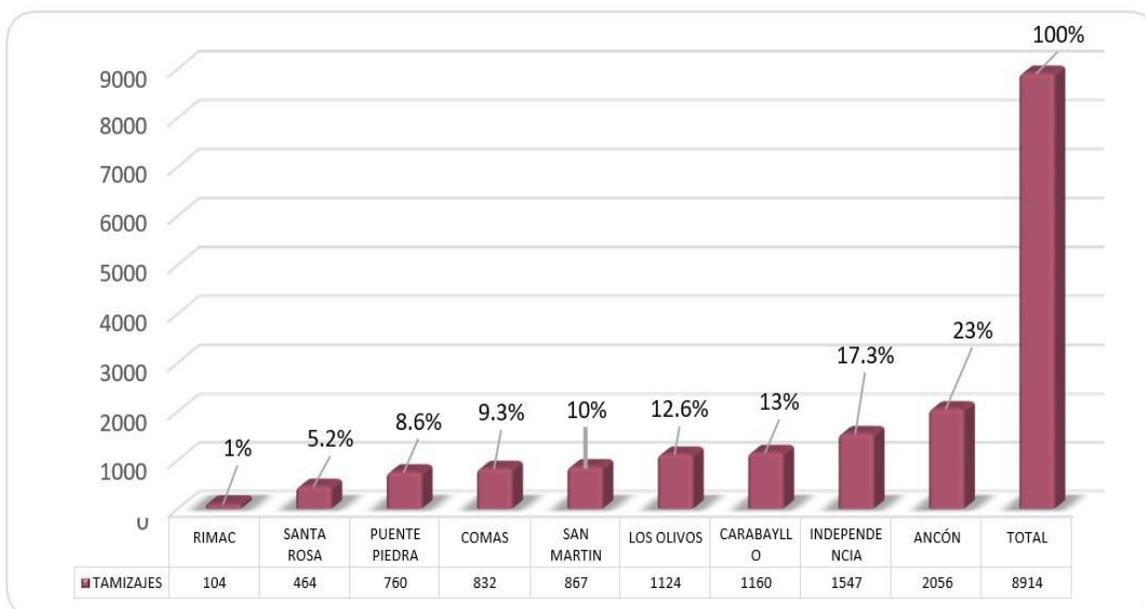
- 1) Trastornos mentales orgánicos, incluido los trastornos sintomáticos.
- 2) Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas.
- 3) Esquizofrenia, trastornos esquizotípicos y trastornos delirantes.
- 4) Trastornos del humor (afectivos)
- 5) Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos.
- 6) Síndromes del comportamiento asociado con alteraciones fisiológicas y factores físicos.
- 7) Trastornos de la personalidad y del comportamiento en adultos.

- 8) Retraso mental.
- 9) Trastornos del desarrollo psicológico.
- 10) Trastornos emocionales y del comportamiento aparecen habitualmente en la niñez y adolescencia.
- 11) Trastorno mental no especificado.
- 12) Otros efectos y los no especificados de causa externa.
- 13) Lesiones autoinfligidas intencionalmente.
- 14) Agresiones.

El Ministerio de Salud ha realizado un gran avance para el tema de Salud Mental con la Ley que modifica el artículo 11 de la Ley 26842, Ley General de Salud. Dicha Ley garantiza los derechos de las personas con problemas de Salud Mental, y expresa en el Art. 11 que “toda persona tiene derecho a gozar del más alto nivel posible de Salud Mental, sin discriminación.”

La DIRIS Lima Norte en año 2017 se realizó 103,618 tamizajes de violencia intrafamiliar de los cuales el distrito de Comas es a quienes se han tamizado más en el año 2017; un total de 22017, seguidos del Distrito de San Martín de Porres con 19278 tamizados y el Distrito del Rímac con 13678 tamizados. Cabe resaltar que es el distrito de Santa Rosa a quienes menos se ha tamizado. De los cuales la mayoría de los tamizados se encuentran en la etapa vida joven y adulto con 35405 y 23954 respectivamente.

Tamizajes de depresión por distritos. DIRIS Lima Norte 2017



FUENTE: OIESP- DIRIS LIMA NORTE

Del total de tamizados en Alcohol los usuarios del Distrito de Los Olivos son a quienes se han tamizado más en el año 2017; un total de 679, seguido del Distrito de Comas con 531 tamizados y el Distrito de Ancón con 437 tamizados. Cabe resaltar que es a los usuarios del distrito de Santa Rosa a quienes se les ha realizado la menos se ha tamizado, siendo importante realizar una detección oportuna y prevenir casos de alcoholismo, enfermedad tratable y cuya medicación ha llegado a estar disponible para prevenir las recaídas, pero la cura aún no ha sido encontrada.

Evaluación SERQUAL de los EESSS de los distritos San Martín de Porres, Rimac y Los Olivos.

DIRIS Lima Norte 2016-2017

DISTRITO RIMAC		NIVEL	SATISFACCION USUARIO EXTERNO 2016	SATISFACCION USUARIO EXTERNO 2017
1	C.S. CIUDAD Y CAMPO	I-3	82.0	67.3
2	C.S. LEONCIO PRADO	I-3	59.0	27.7
3	C.M.I. RIMAC	I-4	88.0	44.8
4	C.S. SAN JUAN DE AMANCAES	I-3	74.0	26.5
5	C.S. FLOR DE AMANCAES	I-3	68.0	36.5
6	C.S. CAQUETA	I-3	65.0	42.0
7	P.S. VILLA LOS ANGELES	I-2	79.0	89.3
8	C.S. MARISCAL CASTILLA	I-3	76.0	34.4
9	C.M.I. PIEDRA LIZA	I-4	NO REALIZO	NO REALIZO
DISTRITO SAN MARTIN DE PORRES		NIVEL	SATISFACCION USUARIO EXTERNO 2016	SATISFACCION USUARIO EXTERNO 2017
1	C.S. LOS LIBERTADORES	I-3	44.0	83.9
2	C.S. VALDIVIEZO	I-3	42.0	NO REALIZO
3	C.S. MEXICO	I-3	64.0	55.4
4	C.S. SAN MARTIN DE PORRES	I-3	64.0	52.6
5	C.S. PERU III ZONA	I-3	51.0	39.1
6	C.S. PERU IV ZONA	I-3	34.0	63.5
7	C.S. CONDEVILLA	I-3	47.0	55.6
8	C.S. AMAKELLA	I-3	29.0	NO REALIZO
9	P.S. CERRO LA REGLA	I-2	60.0	48.6
10	C.S. GUSTAVO LANATTA	I-3	45.0	69.3
11	C.S. SAN JUAN DE SALINAS	I-3	79.0	57.7
12	P.S. CERRO CANDELA	I-2	27.0	NO REALIZO
13	P.S. MESA REDONDA	I-2	71.0	70.1
14	C.S. EX-FUNDO NARANJAL	I-3	12.0	34.7
15	C.S. VIRGEN DEL PILAR	I-3	42.0	69.5
16	C.S. INFANTAS	I-3	33.0	52.0
DISTRITO LOS OLIVOS		NIVEL	SATISFACCION USUARIO EXTERNO 2016	SATISFACCION USUARIO EXTERNO 2017
1	C.S. VILLA DEL NORTE	I-3	49.0	79.3
2	C.S. LOS OLIVOS	I-3	78.0	61.4
3	C.S. CARLOS CUETO FERNANDINI	I-3	59.0	81.5
4	C.S. PRIMAVERA	I-3	57.0	80
5	P.S. SAN MARTIN (Confraternidad)	I-2	51.0	75.5
6	C.S. LAURA CALLER	I-3	61.0	62.4
7	C.S.M.I. JUAN PABLO II	I-4	45.0	49.3

8	C.S. ENRIQUE MILLA OCHOA	I-3	61.0	75.9
9	C.S. SAGRADO CORAZON DE JESUS	I-3	59.0	71.4
10	C.S. LOS OLIVOS DE PRO	I-3	61.0	63.4
11	C.S. RIO SANTA	I-3	47.0	71.9

FUENTE: OIESP- DIRIS LIMA NORTE

Con respecto al Distrito de Puente Piedra son 02 EESS que no realizo la evaluación de igual forma los distrititos de Santa Rosa y Ancón un EESS de cada uno de ellos no realizo dicha evaluación, se debe a la falta de recurso humano que se tuvo en esa temporada.

Mortalidad Perinatal y Neonatal en la DIRIS Lima Norte

Según el Subsistema de Vigilancia Epidemiológica Perinatal y Neonatal, hasta la SE 52-2016 se notificaron en la DIRIS Lima Norte 230 defunciones en total, de los cuales 143 defunciones corresponden a defunciones fetales (62.2%) y 87 a defunciones neonatales (37.8%).

Del total de defunciones notificadas, el mayor número de muertes proceden del distrito de Comas (40 muertes fetales y 33 neonatales), luego el distrito de Puente Piedra aporta con 45 muertes (35 fetales y 10 neonatales) y el distrito de San Martín de Porres que notifica 34 muertes (25 fetales y 9 neonatales).

Muertes fetales y neonatales por distrito DIRIS Lima Norte 2017

Distrito	Total	Fetales	Neonatales
Carabayllo	24	12	12
Comas	73	40	33
Independencia	21	14	7
Puente Piedra	45	35	10
Ancón	8	3	5
Santa Rosa	2	1	1
Los Olivos	20	12	8
San Martín Porres	34	25	9
Rímac	3	1	2
DIRIS Lima Norte	230	143	87
%	100%	62.2	37.8

FUENTE: OIESP- DIRIS LIMA NORTE

Se puede observar en el cuadro comparativo que en el distrito de Los Olivos hay un total de 20 muertes fetales (12) y neonatales (8)

En el 2021 se ha identificado treinta (30) Centros de Salud Mental Comunitaria y seis Hogares Protegidos en la jurisdicción regional de Lima Metropolitana, por iniciativa del Gobierno Central, pero no se ha implementado en el distrito de Los Olivos a diferencia de los existentes en Lima Norte: Comas, Carabayllo, Puente Piedra, Ancón, San Martín de Porres.

La estrategia de Municipios Saludables, constituye una propuesta válida para descentralizar la toma de decisiones sobre los servicios de salud a la población. Constituye una propuesta de gran alcance para dar impulso a la promoción de la salud, lo que significa generar un proceso de búsqueda de las condiciones idóneas para una vida sana en el contexto comunitario, buscando la concertación de voluntades y recursos políticos, institucionales y comunitarios. Desde 1996, se viene implementando en el Perú la iniciativa de Municipios y Comunidades Saludables para un desarrollo sostenible, promovida por el Ministerio de Salud, y el Distrito Los Olivos Participan en esta iniciativa.

La prevención es uno de los temas que más involucran a la ciudadanía en general. Si hacemos que las personas sean más diligentes en el autocuidado de su salud, que los padres conozcan la vacunación gratuita de sus hijos más pequeños, que reciban una alimentación saludable y que eviten la automedicación, por citar algunos ejemplos de casos cotidianos, a la larga se contribuiría a lograr la ansiada reforma integral de la salud. Uno de los retos más importantes para el país es incrementar la accesibilidad a los servicios de salud, carencia que genera exclusión sanitaria, la misma que afecta entre el 10 al 20% de la población nacional. Asimismo, el sistema de salud debe por el Distrito Los Olivos, a través del CODISEC LOS OLIVOS, sus Instituciones Miembros y Estrategia Multisectorial MININTER BARRIO SEGURO desarrolla video conferencias para la educación y sensibilización a la sociedad olivense, respecto a la prevención de la Pandemia COVID-19; paralelamente se ha insertado actividades estratégicas insertas en el Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana para confrontar el contagio masivo COVID de modo articulado con Ministerios y Gerencias de la MDLO prepararse para afrontar las consecuencias del envejecimiento poblacional, considerando excesiva demanda en los establecimientos de salud, falta de medicamentos y casos de negligencia, el reto es trabajar la prevención.

b. Coronavirus

En 2020, a causa del COVID 19, el Gobierno Central dispuso una serie de medidas para evitar la propagación del virus en el territorio nacional. Sin embargo, Lima Metropolitana registró más del 50% de casos positivos en el ámbito nacional, seguido de regiones como Callao, Lambayeque, Piura, entre otras.

El Distrito Los Olivos, ha puesto en ejecución el Plan Distrital de Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el Trabajo Los Olivos 2022, en razón de la

Pandemia CORONAVIRUS, la salud pública es una especialidad no clínica de la medicina enfocada en la promoción prevención e intervención de la salud desde una perspectiva multidisciplinaria y colectiva, ya sea a nivel comunitario, regional, nacional o internacional, es decir, no centrada en el individuo, sino en el colectivo. En este sentido, sus funciones son principalmente la gestión, vigilancia y mejoramiento del nivel de salud en la población, así como la prevención, el control y la erradicación de enfermedades.

Hay que adoptar decisiones políticas audaces en pro de la salud. Estamos ante un nuevo contexto mundial para la promoción de la salud. La salud de las personas ya no se puede desligar de la salud del planeta, y el crecimiento económico por sí mismo no garantiza la mejora de la salud de una población. Las inaceptables desigualdades sanitarias requieren la acción política en muchos sectores. La buena gobernanza sanitaria es esencial para la salud. Las políticas en pro de la salud y la justicia social benefician a toda la sociedad.

El Gobierno Central con DS.058 – 2022 – PCM del 24 MAY 2022, prorrogó el estado de emergencia Nacional declarado con DS 016-2022-PCM, por el plazo de 30 días calendarios a partir del 01 JUN 2022 por las graves circunstancias que afectan la vida y la salud de las personas como consecuencia de la Pandemia COVID19 corresponde al MINSA y ESSALUD la ejecución, habiéndose registrado en el Perú hasta el 04 JUN 2022 un total de 2013,248 fallecidos. En el Distrito Los Olivos se registró 5,875 casos positivos con 289 personas fallecidas.

El Distrito Los Olivos, a través del CODISEC LOS OLIVOS, sus Instituciones Miembros y Estrategia Multisectorial MININTER BARRIO SEGURO desarrolla video conferencias para la educación y sensibilización a la sociedad olivense, respecto a la prevención de la Pandemia COVID-19; paralelamente se ha insertado actividades estratégicas en el Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana para confrontar el contagio masivo COVID de modo articulado con Ministerios y Gerencias de la MDLO.

Violencia

En la actualidad existen 64 Centros de Emergencia Mujer (CEM) en veinte y cuatro (24) distritos de Lima Metropolitana. El servicio público especializado y gratuito que brinda el CEM se focaliza bajo dos modalidades: 1) CEM regular y 2) Comisarías. En el Distrito Los Olivos existe a nivel distrital el Centro de Emergencia de la Mujer Los Olivos y en la jurisdicción de las Comisarias PNP Laura Caller y Comisaria PNP Sol de Oro existe en cada uno un Centro de Emergencia de la Mujer Además, se identificó un (01) Servicio de Atención Urgente (SAU). Bajo la modalidad dentro de las Comisarias esta distribuido en 25 Distritos de Lima Metropolitana

A partir de Marzo 2019, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) a través del CEM LOS OLIVOS brinda asistencia social, legal y psicológica, materializando las medidas de protección del Juzgado de Familia de Lima Norte. Los especialistas del Servicio de Atención Urgente (SAU) asisten a las agraviadas en las diligencias ante las instancias de justicia pertinentes, dando celeridad en la entrega de los informes para participar en las audiencias y proteger los derechos de

la víctima, a través de los servicios gratuitos como la Línea 100, Chat 100 y CEM. El equipo de la Unidad de Protección Especial (UPE) evalúa para determinar si existe situación de desprotección familiar o riesgo.

Asimismo, desde el 11 DIC 2014, el MININTER presentó la central única de denuncias con la línea 1818, por casos de corrupción en la PNP, trata de personas y crimen organizado. Se trata de un sistema que ha unificado las tres líneas telefónicas gratuitas que tiene el Ministerio del Interior: 0800 – 16016 (Línea anticorrupción), 080023232 línea contra la trata de personas y 0800 – 19800 (línea contra delitos de crimen organizado)

A partir del 2016 en Lima Norte existe un solo hogar de refugio temporal en el Distrito de Carabaylo, mas no así en el Distrito de Los Olivos. Igualmente, no existe un Centro de Atención Institucional (CAI)

1. El Centro de Emergencia Mujer bajo la modalidad regular está distribuido en veinticuatro, (24) distritos de la jurisdicción regional.

Centro Emergencia Mujer regular en Lima Metropolitana 2020

N.º	Distritos	Denominación del CEM	Cantidad de CEM	Fecha de Creación (por orden de creación)
1	LIMA	LIMA	1	08 de marzo de 1999
2	LA MOLINA	LA MOLINA	1	05 de octubre de 1999
3	COMAS	COMAS	1	15 de octubre de 1999
4	SAN JUAN DE MIRAFLORES	SAN JUAN DE MIRAFLORES	1	18 de octubre de 1999
5	SAN JUAN DE LURIGANCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	2	18 de noviembre de 1999
		ZÁRATE		02 de setiembre de 2015
6	SANTIAGO DE SURCO	SURCO	1	23 de febrero de 2001
7	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	1	01 de febrero de 2002
8	LOS OLIVOS	LOS OLIVOS	1	18 de julio de 2006
9	SAN MARTÍN DE PORRES	SAN MARTÍN DE PORRES	1	12 de marzo de 2007
10	PACHACÁMAC	MANCHAY	1	30 de diciembre de 2007
11	SURQUILLO	SURQUILLO	1	30 de diciembre de 2007

12	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	1	30 de diciembre de 2007
13	EL AGUSTINO	EL AGUSTINO	1	01 de abril de 2008
14	CARABAYLLO	CARABAYLLO	1	03 de noviembre 2008
15	INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA	1	22 de marzo de 2010
16	CHACLACAYO	CHACLACAYO ^{1/}	1	10 de mayo de 2010
17	SAN LUIS	SAN LUIS	1	17 de junio de 2010
18	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1	12 de abril de 2011
19	RIMAC	RIMAC	1	05 de diciembre de 2011
20	SANTA ROSA	SANTA ROSA	1	07 de julio de 2014
21	LURIGANCHO	CHOSICA	1	03 de diciembre de 2014
22	CIENEGUILLA	CIENEGUILLA	1	03 de diciembre de 2014
23	LA VICTORIA	LA VICTORIA	1	01 de mayo de 2016
24	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	1	01 de mayo de 2016

Fuente: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar-Aurora.

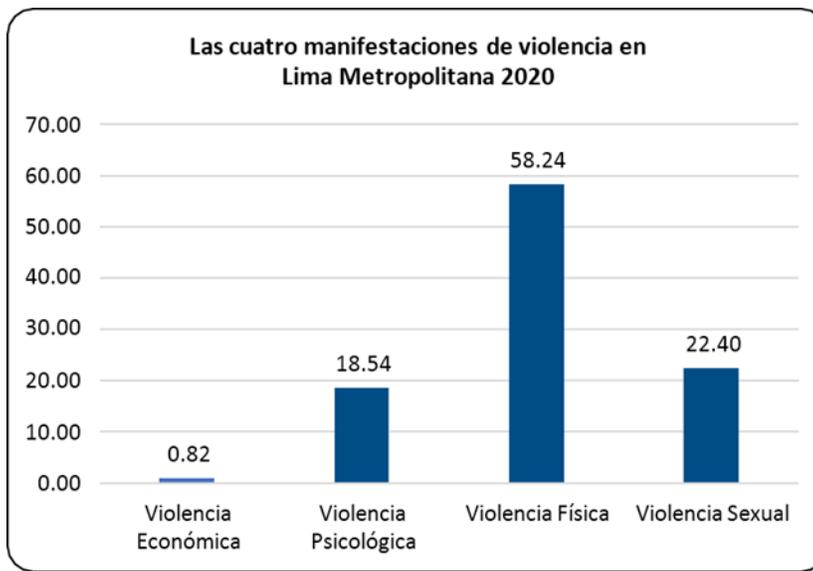
1. El Centro Emergencia Mujer bajo la modalidad dentro de las comisarías está distribuido en veinticinco (25) distritos de la jurisdicción regional.

N°	Distritos	Denominación del CEM	Cantidad del CEM	Fecha de Creación (x orden de creación)
1	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	1	03 de abril de 2017
2	CHORRILLOS	CHORRILLOS	1	23 de mayo de 2017
3	SANTIAGO DE SURCO	SAGITARIO	1	31 de mayo de 2017
4	SAN JUAN DE LURIGANCHO	CANTO REY	5	26 de junio de 2017
		DE FAMILIA CANTO REY		01 de junio de 2018
		SANTA ELIZABETH		12 de abril de 2019
		CAJA DE AGUA		10 de mayo de 2019
		BAYÓVAR		28 de agosto de 2019
5	EL AGUSTINO	DE FAMILIA EL AGUSTINO	1	26 de junio de 2017
6	LOS OLIVOS	LAURA CALLER	2	26 de junio de 2017
		SOL DE ORO		12 de abril de 2019

7	SAN MARTÍN DE PORRES	SAN MARTÍN DE PORRES	2	26 de junio de 2017
		CONDEVILLA		13 de noviembre de 2017
8	CARABAYLLO	SAN PEDRO DE CARABAYLLO	1	26 de junio de 2017
9	COMAS	DE FAMILIA COLLIQUE	1	12 de julio de 2017
10	SANTA ANITA	SANTA ANITA	1	07 de agosto de 2017
11	PUEBLO LIBRE	PUEBLO LIBRE	1	01 de setiembre de 2017
12	LURIN	LURIN	2	25 de setiembre 2017
		VILLA ALEJANDRO		10 de mayo 2019
13	SAN BORJA	SAN BORJA	1	25 de setiembre 2017
14	ATE	VITARTE	3	01 de noviembre 2017
		SANTA CLARA		27 de noviembre de 2017
15	LA MOLINA	LA MOLINA	2	11 de julio de 2018
		LAS PRADERAS		28 de junio de 2019
16	LA VICTORIA	APOLO	1	25 de julio de 2018
17	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	1	25 de julio de 2018
18	SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	1	13 de agosto de 2018
19	BARRANCO	BARRANCO	1	29 de setiembre de 2018
20	LINCE	LINCE	1	29 de setiembre de 2018
21	SAN LUIS	SAN LUIS	1	31 de octubre de 2018
22	LIMA	ALFONSO UGARTE	2	30 de noviembre de 2018
		PALOMINO		24 de junio de 2019
23	ANCON	ANCON	1	17 de mayo de 2019
24	SAN JUAN DE MIRAFLORES	PAMPLONA II	1	21 de junio de 2019
25	RIMAC	CIUDAD Y CAMPO	1	22 de noviembre de 2019

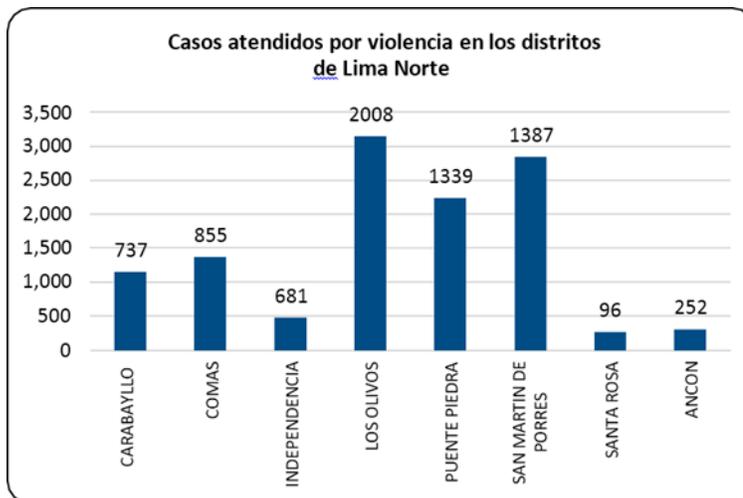
Fuente: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar-Aurora

En 2020 la violencia física ha sido de las cuatro manifestaciones de violencia con mayor frecuencia, seguido de la violencia física, violencia sexual, violencia psicológica y violencia económica o patrimonial, cuyos valores porcentuales son 58.24%, 22.40%, 18.54% y 0.82%, respectivamente.



Fuente: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar-Aurora
 Elaboración: Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.

En Lima Norte, se ha identificado 7 mil 355 casos atendidos por los CEM, cuyo distrito con mayor incidencia por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar es Los Olivos con 2 mil 8 casos atendidos, seguido de San Martín de Porres, Puente Piedra, Comas, Carabayllo, Independencia, Ancón y Santa Rosa



Fuente: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar-Aurora
 Elaboración: Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.

CASOS ATENDIDOS POR CEMs LOS OLIVOS 2019

Departamento	Centro de Emergencia Mujer	Categoría	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Lima	Sol de Oro	Comisaría				79	204	153	203	167	185	164	195	154	1504
Lima	Laura Caller	Comisaría	114	120	118	106	99	106	73	96	84	105	121	120	1262
Lima	Los Olivos	Regular	69	58	85	100	66	30	41	57	42	51	48	28	675

CASOS ATENDIDOS POR CEMs LOS OLIVOS 2020

Departamento	Centro de Emergencia Mujer	Categoría	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Lima	Los Olivos	Regular	36	31	13	0	0	0	0	8	37	68	45	29	267
Lima	Laura Caller	Comisaría	136	144	102	0	0	0	0	37	78	139	135	138	909
Lima	Sol de Oro	Comisaría	154	145	47	0	0	0	41	43	59	69	129	145	832

CASOS ATENDIDOS POR CEMs LOS OLIVOS 2021

Departamento	Centro de Emergencia Mujer	Categoría	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Lima Metropolitana	Sol de Oro	Comisaría	149	124	129	91	128	106	97	140	125	103	112	100	1404
Lima Metropolitana	Laura Caller	Comisaría	140	108	117	80	45	69	69	81	88	102	91	53	1043
Lima Metropolitana	Los Olivos	Regular	46	16	35	43	32	55	29	22	44	39	46	50	457

INCIDENCIA DELICTIVA AÑO 2021								
2021	D/C/V/ C/S	D/C/FAMILIA LIA VIOL FAM.	D/C/L/P V.SEXUAL / ACOSO	D/C/P ROBOS HURTOS	D/INFORM /ESTFA	CONTRA LA SEGUR. PUBLICA	CONTRA LA ADM. PUBLICA	CONTRA FE PUBLICA
CPNP. PRO	53	495	48	1112	112	59	32	13
CPNP LAURA CALLER I.	79	1491	86	1072	132	156	60	5
CPNP SOL DE ORO	26	2012	16	1315	70	105	15	7
TOTAL	158	3998	150	3499	314	320	107	25

Fuente: SIDPOL de las 3 comisarías de la jurisdicción

1.2 INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO
1.2.1 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CONCERNIENTE A LA SEGURIDAD CIUDADANA

INDICADOR	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA %
VICTIMIZACIÓN DE DELITO	30.9%	28%	23.2%	(-) 7.7%
PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA	90%	89.8%	90.7%	(+) 0.7%
VIGILANCIA DE SERENAZGO	33.9%	36.0%	36.7%	(+) 2.8%
DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITO	5812	7748	8571	(+) 2759

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

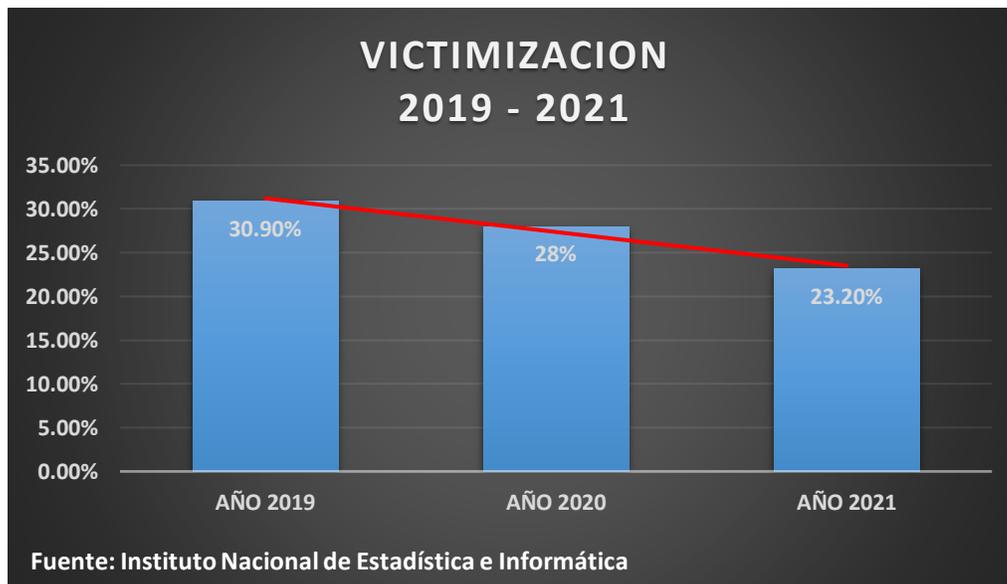
1.2.1.1 Victimización:

Se considera como “víctima” a la persona de 15 y más años de edad del área **urbana que haya sufrido al menos un hecho delictivo durante el periodo de** referencia (últimos 12 meses). Se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor el cual comprende auto, camioneta, autopartes, moto taxi, motocicleta o bicicleta; amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro, intento de secuestro, extorsión, estafa o robo de negocio.

Victimización INEI periodo 2019-2021

Población de 15 y más años de edad del área urbana, víctima de algún hecho en Lima Norte de la provincia de Lima. (porcentaje)

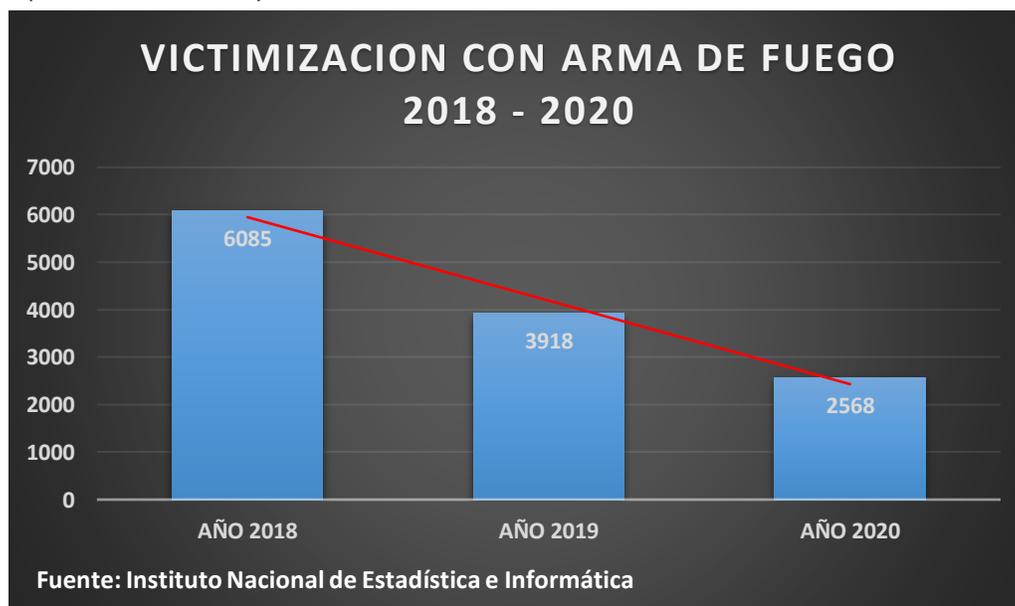
AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	30,90%
AÑO 2020	28.00%
AÑO 2021	23,20%



En el periodo 2019 - 2021 el Distrito Los Olivos ha tenido una evidente disminución en la victimización de delitos, siendo en el año 2019 de 30,9% y disminuyendo hasta 23,20% es decir un 7,7% menos.

1.2.1.2 VICTIMIZACIÓN CON ARMA DE FUEGO: Victimización con arma de fuego Lima Norte (LOS OLIVOS)

Según el grafico mostrado podemos en líneas generales podemos observar que en el Distrito de Los Olivos la cantidad de Victimización con Arma de fuego ha disminuido 57.79% desde el año 2018 al año 2020 según la información estadística de las 3 comisarías Laura Caller, Sol de Oro y Pro, (fuente: SIDPOL).



Victimización con Arma de Fuego Provincia de Lima 1/

PERÍODO		2019	2020	2021
PORCENTAJE	TOTALES	13.20%	13.8%	12.90%

FUENTE: <http://datacrim.inei.gob.pe/panel/mapa#>

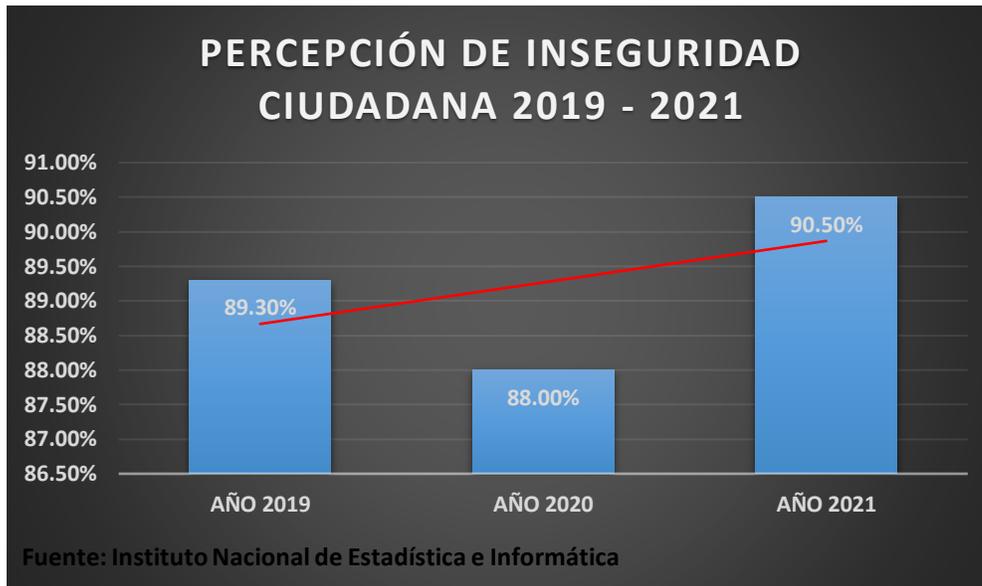


En el periodo de 2019 al 2021 ha disminuido la tasa de victimización con Arma de Fuego en Lima Metropolitana en 0.3% según la fuente INEI.

1.2.1.3 PERCEPCION DE INSEGURIDAD:

Evidencia el porcentaje de la población de 15 años a más años de edad del área Urbana que cree que en los próximos doce meses será víctima de un delito La percepción de inseguridad es la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnerar sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo como el robo a la vivienda, robo de un vehículo u otro.

AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	89,3%
AÑO 2020	88,0%
AÑO 2021	90,5%



En el periodo 2019 - 2021 el Distrito Los Olivos ha tenido un ligero incremento en la percepción de inseguridad ciudadana siendo en el año 2019 de 89,3% y aumentando hasta 90,5% en el año 2021 es decir un 1,2% más.

Los Olivos posee niveles altos de percepción de inseguridad, según la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales de tal manera que hasta el año 2021 es de 90.5% siendo el año con mayor percepción de inseguridad ciudadana a diferencia del año 2020 con una percepción de inseguridad del 88.0%, dicha encuesta fue realizada en una población de 15 años a más cree que será víctima de algún hecho delictivo durante los próximos 12 meses.

1.2.1.4 DENUNCIAS DE DELITOS:

El distrito de Los Olivos cuenta con 03 comisarías y el total de ellas tiene registrado la siguiente cantidad de denuncias por delitos.

AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	5812
AÑO 2020	7748
AÑO 2021	8571



En el periodo 2019-2021 el Distrito Los Olivos ha tenido un incremento en la cantidad de denuncias por comisión de delitos, siendo en el año 2019 de 5812 delitos denunciados incrementándose en 2759 para el año 2021 es decir un 47,47% más.

INCIDENCIAS DELICTIVA AÑO 2021

INCIDENCIA DELICTIVA AÑO 2021									
2021	D/C/V/C/S	D/C/ FAMILIA VIO FAM	D/C/L/P V. SEXUAL / ACOSO	D/C/P ROBOS HURTOS	D/INFOR/ ESTAFA	CONTR LA SEGURIDAD PUBLICA	CONTRA LA ADM. PUBLICA	CONTRA LA FE PUBLICA	PORCENTAJE
CIA PRO	53	495	48	1112	112	59	32	13	23,06%
CIA LAURA CALLER	79	1491	86	1072	132	156	60	5	35,03%
CIA SOL DE ORO	26	2012	16	1315	70	105	15	7	41,00%
TOTAL	158	3998	150	3499	314	320	107	25	8571 99,99%
PORCENTAJES	1,84%	46,65%	1,75%	40,82%	3,66%	3,73%	1,25%	0,29%	

FUENTE: SIDPOL 3 COMISARIAS PNP DE LA JURISDICCIÓN



La cantidad de delitos Contra el Patrimonio, delitos Contra la Familia (violencia familiar), refleja en ENE-DIC 2021 en comparación con años anteriores hay una variación notable de aumento según la información entregada por las comisarías del distrito de Los Olivos, razón por la cual se vienen implementando planes de operaciones a nivel policial y municipal para reducir estos tipos de hechos.

1.2.1.5 POBLACIÓN PENITENCIARIA:

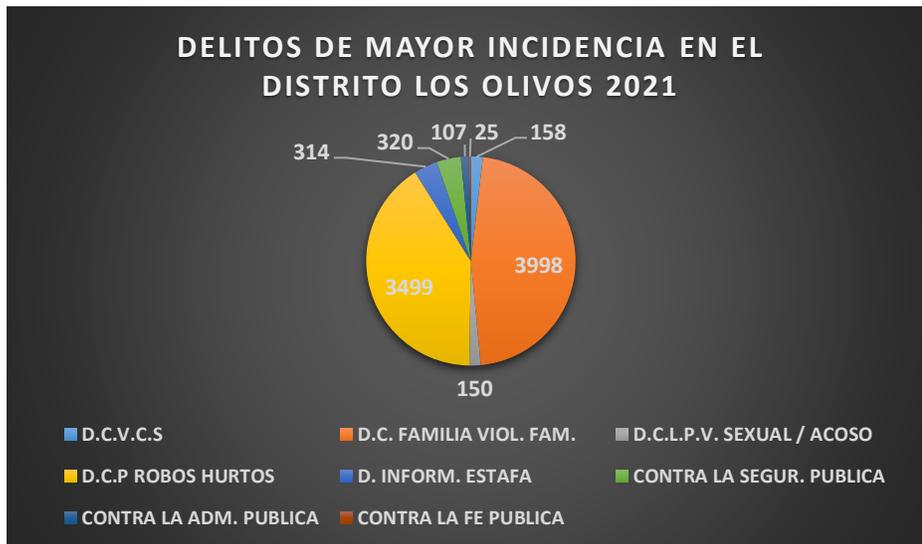
AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	793
AÑO 2020	530
AÑO 2021	529



En el periodo 2019-2021 el Distrito Los Olivos ha tenido una disminución de su población penitenciaria siendo en el año 2019 de 793 y disminuyendo hasta 529 en el año 2021 es decir un 33,29% menos.

1.2.2 PRIORIZACION DE DELITOS

1.2.2.1 DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN EL DISTRITO



En el periodo del año 2021 ha existido en el distrito de los Olivos un total de 8571 delitos denunciados, del 100% del universo el primer lugar lo ocupan los delitos de Violencia familiar con el 46,65%, seguidos por los delitos contra el patrimonio con el 40,82%.

INICADOR	DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA AÑO 2021
D.C.V.C.S	158
D.C. FAMILIA VIOL. FAM.	3998
D.C.L.P.V. SEXUAL / ACOSO	150
D.C.P ROBOS HURTOS	3499
D. INFORM. ESTAFA	314

CONTRA LA SEGUR. PUBLICA	320
CONTRA LA ADM. PUBLICA	107
CONTRA LA FE PUBLICA	25
TOTAL	8571

Asimismo, según denuncias por comisión de delitos, identificados por la fuente del INEI, refleja que existe una mayor incidencia de denuncias de delitos contra el patrimonio con 5461 casos en el año 2020 en comparación al año 2021 se ha obtenido 3499 casos de delitos contra el patrimonio, observándose que la mayor incidencia en el año 2021 es Delitos contra la Familia/Violencia familiar con 3998 casos.

1.2.2.2 FENÓMENOS DELICTIVOS QUE PRIORIZA EL PNSC (2019-2023)

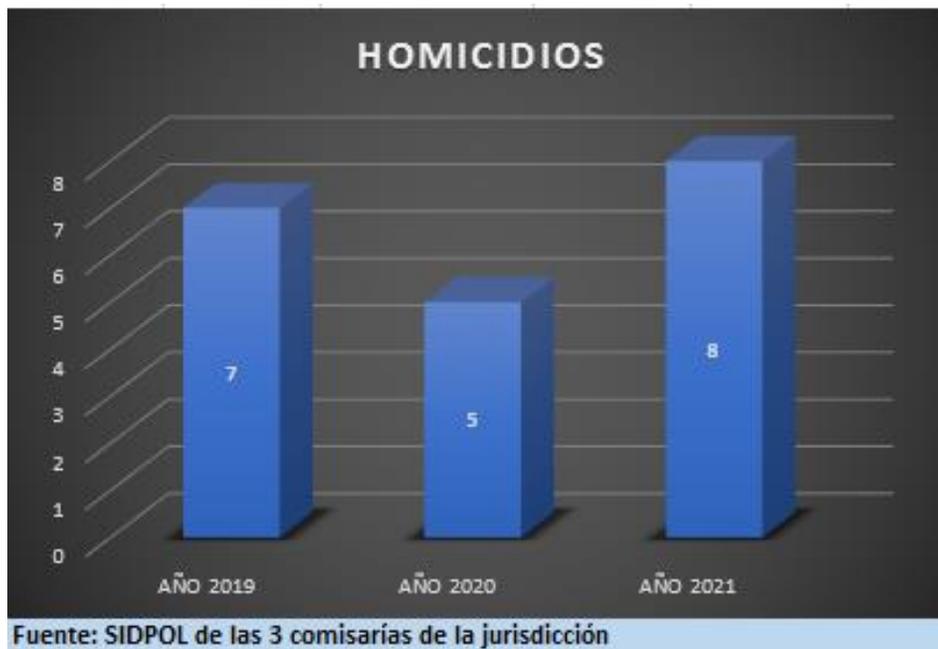
1.2.2.3 MUERTES VIOLENTAS:

a. HOMICIDIOS

Comparativamente el año 2020 ha tenido un incremento de 23,61% con relación al año 2019 pero este indicador del 2020 disminuyó en el año 2021 un porcentaje de 18.05%. Se resalta que el sicariato se incrementó en el año 2021 con relación al año 2020 en 56.25%.

Cuadro de Homicidios periodo 2019 - 2021

CUADRO DE HOMICIDIOS 2019 2021			
MODALIDAD	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
SICARIATO	18	5	16
FEMINICIDIO	2	1	0
HOMICIDIO	7	5	8
SUICIDIO	0	25	3
ACCIDENTES DE TRANSTIO	28	36	32
TOTAL	55	72	59



b. MUERTES PRODUCIDAS POR ACCIDENTE DE TRANSTIO

AÑO	Cantidad
AÑO 2018	31
AÑO 2019	28
AÑO 2020	25
AÑO 2021	32



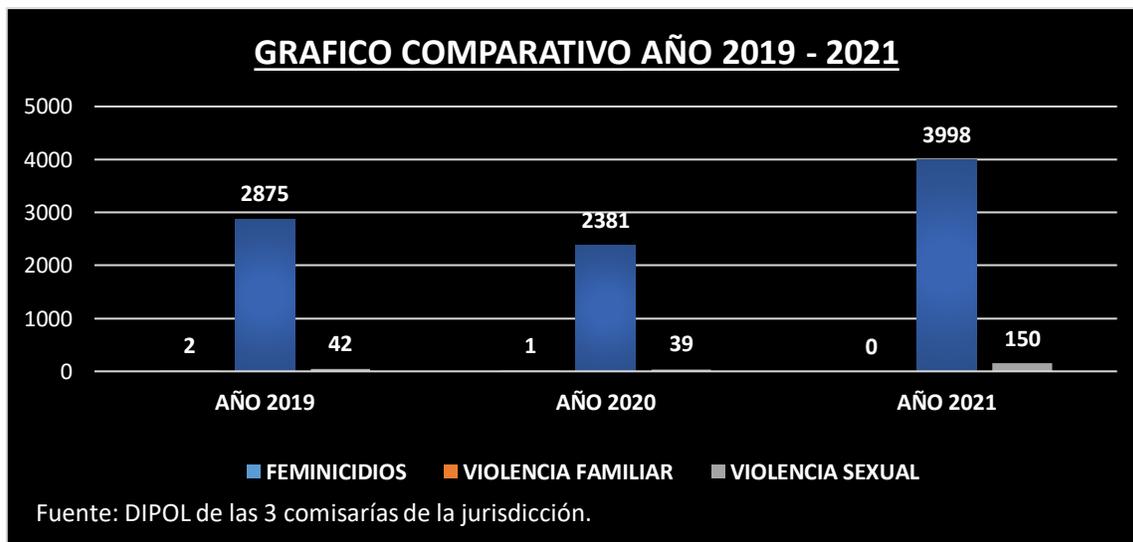
Los accidentes de tránsito mantienen una línea estable en el tiempo, sin embargo, constituyen el 45.76% del total de personas fallecidas en el año 2021 que en ese año se registró 59 víctimas, según el registro de la Unidad de Investigación de Accidentes de Tránsito PNP Lima Norte.

1.2.2.2 VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

CUADRO COMPARATIVO AÑO 2019 - 2021			
MODALIDAD	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
FEMINICIDIOS	2	1	0
VIOLENCIA FAMILIAR	2875	2381	3998
VIOLENCIA SEXUAL	42	39	150
TOTAL	2919	2421	4148

Fuente: SIDPOL de las 3 comisarías de la jurisdicción.

Se observa que la incidencia de violencia familiar es de mayor magnitud que la incidencia registrada de feminicidios (dos casos en el 2019, un caso en el 2020 y cero casos en el 2021) y violencia sexual (cuarenta y dos casos en el 2019, treinta y nueve casos en el 2020 y ciento cincuenta en el 2021) en el periodo 2019 al 2021.



a. FEMINICIDIOS

AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	2
AÑO 2020	1
AÑO 2021	0

En el periodo del año 2021 no se ha registrado ningún caso de feminicidio en el distrito de los Olivos, logrando seguir la tendencia de disminución que venía desde el año 2019 en el que se registraron 2 casos de feminicidio



b. VIOLENCIA FAMILIAR

AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	2875
AÑO 2020	2381
AÑO 2021	3998



Comparativamente ha habido un incremento en el universo de casos denunciados por Violencia contra mujeres e integrantes del grupo familiar en el periodo 2019 a 2021 en 1123 casos denunciados, es decir un 28,08% más.

c. VIOLENCIA SEXUAL:

AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	42
AÑO 2020	39
AÑO 2021	150



En el periodo 2019 a 2021 ha existido un preocupante incremento de violencia sexual, alcanzando un pico de 150 casos denunciados en el año 2021 o sea un 72% más de casos que en el año 2019.

d. TRATA DE PERSONAS:

AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	1
AÑO 2020	1
AÑO 2021	0

En el periodo de 2019 al 2021 ha existido un decrecimiento de trata de personas en 1 víctima por trata de personas, no habiendo denuncias



1.2.2.2 DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

CUADRO COMPARATIVO AÑO 2019 - 2021			
MODALIDAD	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Robo de dinero, cartera y celular	1876	1267	1088
Robo de vehículos y autopartes	312	281	115
Robo de viviendas	60	58	24
Hurto simple, hurto agravado	1956	1316	763
TOTAL	4204	2922	1990

Fuente: SIDPOL de las 3 comisarías PNP

En el periodo del año 2019 a 2021 ha existido una disminución de delitos contra el patrimonio en 2214 casos, es decir un 52,66% menos.

a. ROBO DE DINERO CARTERA Y CELULAR

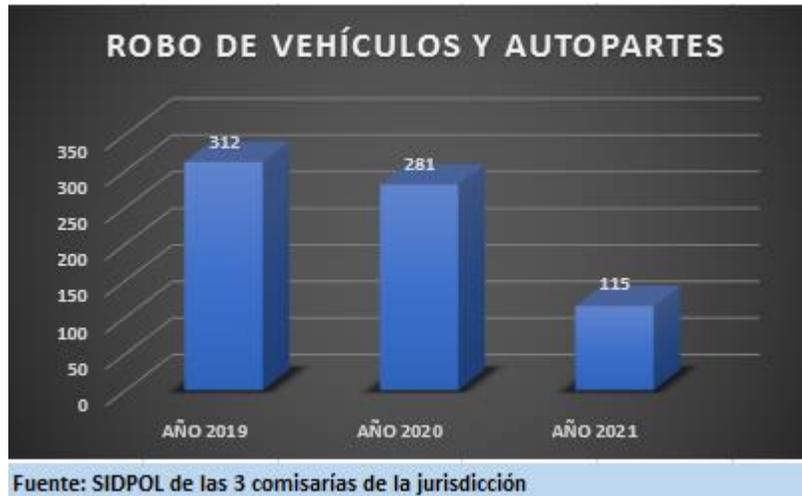
AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	1876
AÑO 2020	1267
AÑO 2021	1088



En el periodo de 2019 al año 2021 ha decrecido las denuncias por robo de dinero, cartera y celular en un 42%.

b. Robo de vehículos y autopartes

AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	312
AÑO 2020	281
AÑO 2021	115



En el periodo año 2019 al 2021 ha existido un decrecimiento en el porcentaje de robo de vehículos y autopartes en un 63,14%

c. Robo de viviendas

AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	60
AÑO 2020	58
AÑO 2021	24



En el periodo 2019 a 2021 en el distrito de Los Olivos ha existido un decrecimiento en el porcentaje de robo a viviendas en un 60%.

d. Hurto simple, Hurto agravado



En el periodo 2019 a 2021 ha existido un incremento en las denuncias de hurto simple, hurto agravado en 1634 casos, es decir un 45,51% casos más en el año 2021.

1.2.2.4 DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES.

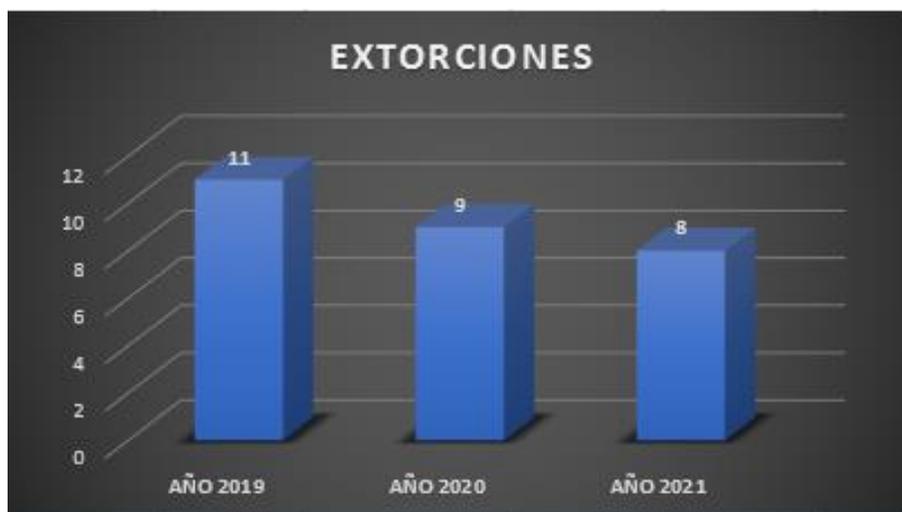
CUADRO COMPARATIVO AÑO 2019 - 2021			
MODALIDAD	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Extorsiones	11	9	8
Empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo	6	5	3
Robo a entidades bancarias	0	0	1
secuestro	6	6	1
TOTAL	23	20	13

Fuente: SIDPOL de las 3 comisarías de la jurisdicción

En el periodo 2019 al año 2021 ha existido un decrecimiento de delitos cometidos por bandas criminales en un 43,47%.

a. EXTORSIONES

AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	11
AÑO 2020	9
AÑO 2021	8



Fuente: SIDPOL de las 3 comisarías de la jurisdicción

En el distrito de Los Olivos ha existido un decrecimiento de casos de extorsiones cometidas en el periodo del año 2019 al 2021, de 11 casos denunciados en el año 2019 a 8 en el 2021, es decir un 27,27% menos.

b. EMPRESAS QUE FUERON VÍCTIMAS DE ALGÚN HECHO DELICTIVO.

AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	6
AÑO 2020	5
AÑO 2021	3

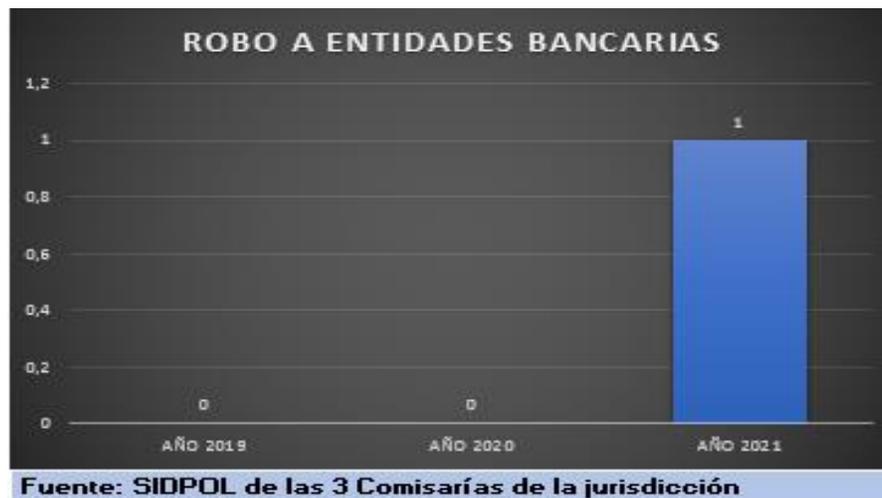


Fuente: SIDPOL de las 3 comisarías de la jurisdicción

En el periodo del año 2019 al año 2021 se ha reducido en 3 casos las empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo es decir un 50% menos.

c. ROBO A ENTIDADES BANCARIAS

AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	0
AÑO 2020	0
AÑO 2021	1



El 28 OCT 2021 a las 13:15 horas se cometió el Robo agravado con 6 individuos a la entidad bancaria BCP ubicada en la Av. Proceres de Huandoy - Av. Cordialidad, lográndose la captura de 3 individuos, siendo el único caso de robo a entidades bancarias en el periodo del año 2019 al año 2021.

d. SECUESTROS

AÑO	CANTIDAD
AÑO 2019	6
AÑO 2020	6
AÑO 2021	1



En el periodo del año 2019 a octubre del año 2021 se ha registrado un decrecimiento de casos de secuestros en el distrito Los Olivos en un 83,33%.



PUNTOS CRITICOS - COMISARIA DE PRO (ENE - OCTUBRE 2021)



Nº	LUGAR : (Av. Jr. Calle, Psje, Etc)	DISTRITO	DIVPOL	COMISARIA DE LA JURISDICCION	TIPO DE DELITO	MODALIDAD	DIA DE MAYOR INCIDENCIA (marcar con X)							FRECUENCIA HORARIA (marcar con X)					
							LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	08.00 a 14.00	14.00 a 20.00	20.00 a 02.00	02.00 a 08.00		
1	PANAMERICANA NORTE SENTIDO NORTE A SUR (REF. PRIMERA ENTRADA DE PRO)	LOS OLIVOS	NORTE 1	PRO	D/C/P	HURTO				X									X
2	MERCADO SAN DIEGO MZ. N LT.03 (REF. AL SUPERMERCADO VEGA)	LOS OLIVOS	NORTE 1	PRO	D/C/P	HURTO			X										
3	AV PANAMERICANA NORTE EN SENTIDO NORTE A SUR REF PUENTE SAN MARTIN LOS OLIVOS	LOS OLIVOS	NORTE 1	PRO	D/C/P	HURTO						X							X
4	AV ALFREDO MENDIOLA REF PARADERO DE LA PRIMARA DE PRO	LOS OLIVOS	NORTE 1	PRO	D/C/P	HURTO				X				X					
5	PARQUE LA AMISTAD URB PRO	LOS OLIVOS	NORTE 1	PRO	D/C/P	HURTO					X			X					
6	PANAMERICA NORTE REF PUENTE PEATONAL REAL DE PRO	LOS OLIVOS	NORTE 1	PRO	D/C/P	HURTO					X			X					
7	JIRON HONRADEZ REF PARQUE CIVICO DE PRO	LOS OLIVOS	NORTE 1	PRO	D/C/P	HURTO AGRAVADO		X							X				
8	AV CORDIALIDAD ANTES ENTRADA DE SAN DIEGO LOS OLIVOS	LOS OLIVOS	NORTE 1	PRO	D/C/P	HURTO AGRAVADO				X					X				
9	AV 02 DE OCTUBRE CRUCE CON LA AV BETANCURD	LOS OLIVOS	NORTE 1	PRO	D/C/P	HURTO DE VEHICULO						X				X			
10	AV CENTRAL MZ 122 LT 18 ASENT H ENRIQUE MILLA OCHOA	LOS OLIVOS	NORTE 1	PRO	D/C/P	HURTO DE VEHICULO					X								X
11	AV 02 DE OCTUBRE CRUCE CON LA AV BETANCURD	LOS OLIVOS	NORTE 1	PRO	D/C/P	HURTO DE VEHICULO	X								X				
12	AV ALFREDO MENDIOLA CALLE CENTRAL LOS OLIVOS	LOS OLIVOS	NORTE 1	PRO	D/C/P	ROBO					X				X				
13	AV ALFREDO MENDIOLA CON AV PROCERES DE HUANDOY	LOS OLIVOS	NORTE 1	PRO	D/C/P	ROBO					X					X			
14	AV ALFREDO MENDIOLA CRUCE CON LA AV PROCERES DE HUANDOY	LOS OLIVOS	NORTE 1	PRO	D/C/P	ROBO		X							X				
15	AV DOS DE OCTUBRE CON EL OVALO INFANTAS	LOS OLIVOS	NORTE 1	PRO	D/C/P	ROBO		X							X				
16	AA. HH MUNICIPAL CHILLÓN PSJE CIRO ALEGRÍA MZ 78- LOS OLIVOS	LOS OLIVOS	NORTE 1	PRO	D/C/P	ROBO						X			X				
17	AV. ALFREDO MENDIOLA, REF: ALTURA DE LA AV. ZARAGOZA	LOS OLIVOS	NORTE 1	PRO	D/C/P	ROBO AGRAVADO					X				X				



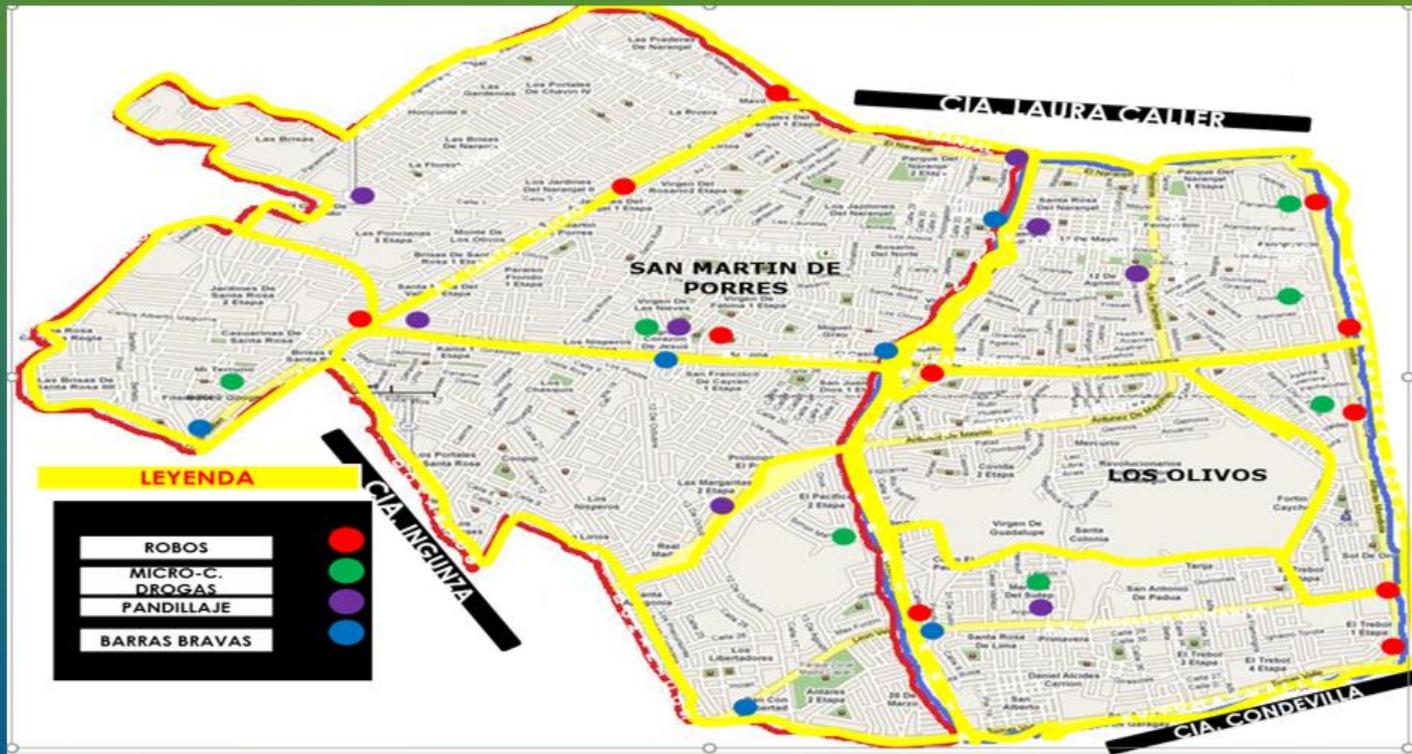
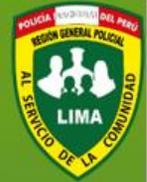

PUNTOS CRITICOS - COMISARIA LAURA CALLER I. (ENE - OCTUBRE 2021)



Nº	LUG12AR (AV.JR., CALLE, PSJE., ETC)	DISTRITO	DIVPOL	COMISARIA DE LA JURISDICCION	TIPO DE DELITO	MODALIDAD
1	AV. CANTA CALLAO – AV.- NARANJAL	LOS OLIVOS	DIVPOL NORTE 1	CPNP LAURA CALLER I.	DCP	ROBO
2	PARADERO TRANQUERA DE VIPOL	LOS OLIVOS	DIVPOL NORTE 1	CPNP LAURA CALLER I.	DCP	HURTO
3	AV. CENTRAL – AV. TANTAMAYO	LOS OLIVOS	DIVPOL NORTE 1	CPNP LAURA CALLER I.	DCP	ROBO
4	AV. CENTRAL – AV. CANTA CALLAO	LOS OLIVOS	DIVPOL NORTE 1	CPNP LAURA CALLER I.	DCP	HURTO
5	AA.HH. 3 DE MAYO	LOS OLIVOS	DIVPOL NORTE 1	CPNP LAURA CALLER I.	DCP	ARREBATO
6	AV. A, A – AV. CANTA CALLAO	LOS OLIVOS	DIVPOL NORTE 1	CPNP LAURA CALLER I.		ARREBATO
7	OVALO CANTA CALLAO	LOS OLIVOS	DIVPOL NORTE 1	CPNP LAURA CALLER I.	DCP	ARREBATO
8	EX HACIENDA NARANJAL	LOS OLIVOS	DIVPOL NORTE 1	CPNP LAURA CALLER I.	TID	MICRO. COMERC. DE DROGAS
9	AV. BERTELLO – AV. SOL DE NARANJAL	LOS OLIVOS	DIVPOL NORTE 1	CPNP LAURA CALLER I.	DCP	ROBO
10	AV. SOL DE NARANJAL – AV. CANTA CALLAO	LOS OLIVOS	DIVPOL NORTE 1	CPNP LAURA CALLER I.	DCP	HURTO
11	AV. PARAMONGA – AV. NARANJAL	LOS OLIVOS	DIVPOL NORTE 1	CPNP LAURA CALLER I.	DCP	HURTO



MAPA DEL DELITO - COMISARIA SOL DE ORO






PUNTOS CRITICOS - COMISARIA SOL DE ORO (ENE – DICIEMBRE 2021)



NRO	LUGAR : (Av. Jr. Ca. Paje. Etc)	TIPO DE DELITO - FALTAS U HECHO.	MODALIDAD	DIAS DE INCIDENCIA (marcar con X)							FRECUENCIA HORARIA (marcar con X)				
				LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	08.00 a	14.00 a	20.00 a	02.00 a	08.00
1	AV. MANUEL A. SEGURA CDRA. 1, 2 Y3	DCP ROBO AGRAVADO	A/F			X		X	X				X		
2	AV ALFREDO MENDIOLA – PTE. MEGAPLAZA	DCP ROBO AGRAVADO	A/B				X	X	X	X	X	X	X	X	
3	AV. ALFREDO MENDIOLA Y ANGELICA GAMARRA	DCP ROBO AGRAVADO	A/B				X	X	X		X	X			
4	AV. ALFREDO MENDIOLA CDRA. 35,36,37(CAJEROS)	DCP ROBO AGRAVADO	A/B				X			X	X				
5	AV ALFREDO MENDIOLA CDRA 40 PUENTE PURINA	DCP ROBO AGRAVADO	A/B					X	X	X	X	X	X	X	
6	AV. CARLOS IZAGUIRRE – AV. ALF. MENDIOLA	DCP ROBO AGRAVADO	A/B			X		X	X		X	X			
7	AV.UNIVERSITARIA Y CARLOS IZAGUIRRE	DCP ROBO AGRAVADO	A/B		X			X	X		X		X		
8	AV. UNIVERSITARIA Y SANTA ROSA	DCP ROBO AGRAVADO	A/B			X		X	X	X			X		
9	AV. TOMAS VALLE – AV. ALF. MENDIOLA.	DCP ROBO AGRAVADO	A/B					X	X	X		X	X		
10	AV. ANGELICA GAMARRA – PAN. NORTE	DCP ROBO AGRAVADO	A/B				X	X	X	X		X	X	X	
11	AV. CARLOS YZAGUIRRE – PUENTE CAMOTE	DCP ROBO AGRAVADO	A/B			X	X	X	X		X		X	X	



2 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (Matriz de objetivos estratégicos/Objetivos específicos/acciones estratégicas.)

2.1 COMPONENTES

Se consigna 02 componentes del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.

2.1.1 FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos y Desastres tiene 04 Sub Gerencias siendo una de ellas la Sub Gerencia de Fiscalización Administrativa y Control Urbano, responsable de cautelar el cumplimiento de las normas y de las disposiciones municipales administrativas, que contengan obligaciones y prohibiciones que son de obligatorio cumplimiento por ciudadanos, empresas e instituciones.

2.1.2 PREVENCIÓN DEL DELITO

Es el conjunto de medidas técnico operativas para incidir en forma temprana sobre los factores que favorecen la violencia interpersonal y social, y constituyen Delitos, Faltas, contravenciones, disminuyendo los riesgos y posibilidades de ocurrencia de los mismos.

Acorde con el Art. 197 de la Constitución Política del Perú las Municipalidades Provinciales y Distritales deben de cooperar con la Policía Nacional del Perú en la Prevención del Delito, Faltas, contravenciones, materializando esta actividad a través del servicio del Serenazgo Municipal según la Ley 31297, con acciones de vigilancia pública y apoyo en atención de emergencias, así como auxilio y asistencia al ciudadano y cooperación con las entidades públicas que la requieran en materia de seguridad ciudadana. De este modo el serenazgo municipal participara en las acciones preventivas y disuasivas del servicio de seguridad ciudadana acorde con la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 27933 Ley SINASEC.

La prevención del delito es la estrategia utilizada en el sistema de seguridad ciudadana a fin de reducir y disuadir a los delincuentes en su afán de cometer un hecho ilícito. Podemos puntualizar tres maneras de prevención:

- La Prevención Primaria se dirige a factores individuales y factores familiares con una posterior participación en delitos.

- La prevención secundaria emplea técnicas de prevención dirigidas a los riesgos jóvenes con alto riesgo de cometer delitos que abarcan las escuelas o se centra en los programas sociales.
- La prevención terciaria se utiliza después de que haya ocurrido un delito para evitar que se repita. La vigilancia utilizada por la seguridad ciudadana del distrito en una de sus fórmulas es a través del uso de cámaras de video vigilancia para la prevención de delitos. La justificación para su uso es que disuade a posibles delincuentes, puede alertar rápidamente a la policía y a la acción rápida del personal del Serenazgo.

2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023 tiene como finalidad crear las condiciones necesarias para garantizar un estado de seguridad ciudadana permitiendo las garantías de tranquilidad, el libre desarrollo y la convivencia pacífica y social de todos los ciudadanos de Los Olivos en base a los cinco (05) objetivos estratégicos; los cuales han sido considerados en el presente Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, como guía de planificación para la Implementación de la política pública de seguridad en los gobiernos locales.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO N°01** : Reducir los Homicidios
- **OBJETIVO ESTRATÉGICO N°02:** Reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito.
- **OBJETIVO ESTRATÉGICO N°03** : Reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.
- **OBJETIVO ESTRATÉGICO N°04:** Promover espacios públicos libres de hurto y robo.
- **OBJETIVO ESTRATÉGICO N°05:** Reducir la victimización cometida por Bandas criminales hacia las personas naturales y jurídicas.

2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 2.3.1 Fiscalizar la ingesta de licor
- 2.3.2 Mejorar las condiciones de salud en seguridad vial
- 2.3.3 Promover la fiscalización de instancias nacionales, regionales y locales
- 2.3.4 Sensibilización pública para la prevención de la violencia
- 2.3.5 Mejorar la respuesta de los Gobiernos locales
- 2.3.6 Mejorar el proceso de gestión de atención
- 2.3.7 Promover el trabajo articulado entre la Policía y la Municipalidad
- 2.3.8 Recuperación de espacios públicos.
- 2.3.9 Fortalecimiento del serenazgo municipal
- 2.3.10 Promover la participación ciudadana para una adecuada prevención del delito
- 2.3.11 Intensificar operativos para disminuir los mercados ilícitos de objetos robados, contrabando y piratería
- 2.3.12 Prevención del consumo de drogas
- 2.3.13 Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales
- 2.3.14 Identificación y fiscalización de eventos públicos que no reúnan las garantías de la ley
- 2.3.15 Promover la desactivación de Bandas criminales

2.4 ACCIONES ESTRATEGICAS

- ACTIVIDADES TRANSVERSALES: Doce acciones estratégicas
- OBJETIVO ESTRATEGICO 01: Tres acciones estratégicas
- OBJETIVO ESTRATEGICO 02: Nueve acciones estratégicas
- OBJETIVO ESTRATEGICO 03: Nueve acciones estratégicas
- OBJETIVO ESTRATEGICO 04: Veinte y cinco acciones estratégicas
- OBJETIVO ESTRATEGICO 05: Una acción estratégica



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																			
	A1	A1	Establecer la cantidad de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la Licencia de Funcionamiento.	REGISTRO DE LOCALES DE VENTA DE LICOR CON LICENCIA VIGENTE	REGISTROS DE LOCALES AUTORIZADOS				1									1	GOBIERNOS LOCALES	S/ 50.00	
	OE 01.03.01	A2	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS DE VENTA DE LICOR	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR				12%			13%					12%	13%	50%	GOBIERNOS LOCALES	S/ 600.00
	OE 01.03.02	A3	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS				35			35					35	35	140	GOBIERNOS LOCALES	S/ 600.00



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.00	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL																	
	A4	A4	Realizar capacitaciones a líderes de comités comunitarios y comunidad en general en medidas sanitarias y de seguridad durante el uso de transporte y la vía pública, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	N° CAPACITACIONES EFECTUADAS	CAPACITACIONES EFECTUADAS			6			6			6			6	24	GOBIERNOS LOCALES, PNP, MINSA
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																	
	OE 02.05.06	A5	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL			12			12			12			12	48	GOBIERNOS LOCALES



		transporte público, a nivel distrital.															
OE 02.05.07	A6	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION		3		3		3		3		12	GOBIERNOS LOCALES	S/ 200.00	
A7	A7	Establecer la cantidad de empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	REGISTRO DE EMPRESAS FISCALIZADAS QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO	REGISTROS DE EMPRESAS DE MANTENIMIENTO		1								1	GOBIERNOS LOCALES	S/ 200.00	
OE 02.05.08	A8	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS		18%		17%		18%		17%		70%	GOBIERNOS LOCALES	S/ 200.00	



		la reparación de la vía pública, a nivel distrital.																
A9	A9	Establecer la cantidad de empresas de transporte regular y no regular, pesado de carga y de tránsito, a nivel distrital.	REGISTRO DE EMPRESAS FISCALIZADAS DE TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR, PESADO DE CARGA Y DE TRANSITO	REGISTROS DE EMPRESAS DE TRANSPORTE REGULAR		1									1	GOBIERNOS LOCALES	S/ 200.00	
OE 02.05.09	A10	Fiscalizar y controlar a las empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL, TRIMESTRAL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL		18%		17%			18%			17%	70%	GOBIERNO LOCAL / MTC-SUTRAN	S/ 200.00	
A11	A11	Establecer la cantidad de choferes y cobradores que serán sensibilizados por imprudencia e infracciones de tránsito.	REGISTRO DE CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS		1		1			1			1	1	GOBIERNOS LOCALES	S/ 200.00	



	OE 02.05.10	A12	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS		18%		17%		18%		17%	70%	GOBIERNOS LOCALES	S/ 200.00
--	----------------	-----	--	--	--------------------------------------	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	-----	-------------------	--------------

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																	
	OE 03.01.02	A13	Implementar programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA			65		65			65		65	260	GOBIERNO LOCAL	S/ 200.00	



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



OE 03.01.05	A14	Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS	ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS			1			1					1		4	GOBIERNO LOCAL - MINISTERIO PÚBLICO	S/ 600.00
OE 03.01.08	A15	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N° MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS			1			1					1		4	GOBIERNO LOCAL	S/ 200.00
03.02.00	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA																		
OE 03.02.01	A16	Realizar acciones comunicacionales de prevención de la Violencia contra la Mujer, a nivel distrital	N° DE ACCIONES COMUNICACIONALES	ACCIONES COMUNICACIONALES			3			4					4		15	CEM - GOBIERNOS LOCALES	S/ 600.00



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	A19	A19	Realizar la implementación de KITS de Acciones de Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres.	N° INFORME DE ACCIONES DE PREVENCIÓN	ACCIONES DE PREVENCIÓN					1							1	4	CEM - GOBIERNOS LOCALES	S/ 600.00		
	OE 03.04.00		MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES																			
	OE 03.04.05	A20	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS						1								1	4	PNP - GOBIERNO LOCAL	S/ 200.00
	OE 03.06.00		MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION																			
OE 03.06.01	A21	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	N° DE ACCIONES DE IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO	ACCIONES IMPLEMENTADAS														1	3	MIMP, MINSA, MINJUS, PNP, MP, PJ, MINEDU y Gobiernos Locales	S/ 50.00	



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD																		
	OE 04.01.03	A22	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)	N° DE MAPAS INTEGRADOS ELABORADOS	MAPAS INTEGRADOS			1			1			1			1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL	S/ 200.00
	OE 04.01.04	A23	Implementar Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	INFORMES DE IMPLEMENTACION			1			1			1			1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL	S/ 1,000.00

A24	A24	Implementar estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y GOBIERNO LOCAL	INFORMES DE IMPLEMENTACION			1			1				1		4	PNP- GOBIERNOS LOCALES	S/ 200.00
A25	A25	Unificar los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE LA UNIFICACION DE CUADRANTES DE SERENAZGO Y LA PNP	INFORMES DE IMPLEMENTACION			1			1				1		4	PNP - GOBIERNOS LOCALES	S/ 200.00
OE 04.02.00		RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS																
OE 04.02.01	A26	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	N° SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS	SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS			1			1				1		4	GOBIERNO LOCAL	S/ 100.00
OE 04.02.02	A27	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS			1			1				1		4	PNP – GOBIERNO LOCAL	S/ 200.00



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



OE 04.02.03	A28	Informar los avances de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro implementada en territorios vulnerables a la violencia	N° DE INFORMES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LOS BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS EN LIMA METROPOLITANA	INFORMES DE ACTIVIDADES			1			1				1		4	GOBIERNO LOCAL	S/ 300.00	
OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																	
OE 04.04.01	A29	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS			20 %			20 %				20 %		20%	80%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	S/ 800.00
OE 04.04.03	A30	Remitir información al Banco de información de serenazgo a nivel regional (Nacional/ Microrregión/Región)	N° INFORMES REMITIENDO ANEXO I DE D.S. 012-2019 IN DE SERENOS	INFORMES REMITIDOS			1			1				1		4	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	S/ 200.00	
OE 04.04.06	A31	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de serenazgo	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS POR EL MININTER	INSTRUMENTO TÉCNICO										1		1	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	S/ 600,00	



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



A32	A32	Implementar medidas de bioseguridad para los serenos	N° INFORME DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD REMITIENDO EL LISTADO DEL PERSONAL OPERATIVO DE SERENAZGO	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ADOPTADAS			1			1				1		4	GOBIERNO LOCAL	S/ 200.00
OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO																
OE 04.05.05	A33	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades	N° DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES CON APOYO DE FISCALIZACION Y SERENAZGO	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES, FISCALIZACION Y SERENAZGO			3			3				3		12	PNP – GOBIERNO LOCAL	S/ 600.00
A34	A34	Fortalecer a las Juntas Vecinales mediante la asistencia técnica, capacitación y talleres participativos promovidos por la PNP	N° CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP	CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES			1			1				1		4	PNP / JUNTAS VECINALES / GOBIERNO LOCAL	S/ 200.00



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



OE 04.05.06	A35	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	N° DE RENDICIONES DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS	RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS			1			1				1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL	S/ 2,400.00
OE 04.05.07	A36	Brindar información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP	% DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP			18 %			17 %				17%	70%	PNP / GOBIERNO LOCAL	S/ 200.00
A37	A37	Implementar programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y la PNP	N° DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADOS	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA			1								2	PNP – GOBIERNO LOCAL	S/ 200.00
A38	A38	Difundir publicidad física o virtual referente a medidas de seguridad preventivas básicas	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA	ACCIONES DE DIFUSIÓN			1			1				1	4	GOBIERNOS LOCALES-PNP-CGBVP-MINSA	S/ 100.00



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



A39	A39	Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (seexting, grooming, sextorsiong, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias	N° ACCIONES DE DIFUSION DE DELITOS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET	ACCIONES DE DIFUSIÓN			1			1			1			1	4	GOBIERNO LOCAL-PNP	S/ 100.00
A40	A40	Aplicar el Plan de Operaciones Escolares en el Sistema Educativo de Lima Metropolitana, con el fin de ejecutar trabajos permanentes de prevención, seguridad, control de tránsito vehicular y protección a la población escolar, docentes y personal administrativo.	N° INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN DE OPERACIONES ESCOLARES EN EL AMBITO DISTRITAL	INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN DE OPERACIONES ESCOLARES			1			1			1			1	4	GOBIERNO LOCAL	S/ 200.00
OE 04.06.00		INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.																	



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



	OE 04.06.01	A41	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS														MP – PNP- GOBIERNO LOCAL	S/ 600.00
	OE 04.07.00	PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS																		
	OE 04.07.03	A42	Realizar charlas de sensibilización para el fortalecimiento de Comunidades y prevenir el consumo de drogas, a nivel distrital.	N° DE BENEFICIARIOS SENSIBILIZADOS EN LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS SENSIBILIZADO EN LA PREVENCION DE CONSUMO DE DROGAS															GOBIERNO LOCAL
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES																		
	OE 04.10.02	A43	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS														GOBIERNOS LOCALES	S/ 200.00



A44	A44	Realizar operativos de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19.	N° DE OPERATIVOS REALIZADOS A LOS OPERADORES DE SERVICIOS DELIVERY	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN			5			10			5			10	30	GOBIERNOS LOCALES	S/ 200.00
A45	A45	Realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al clientes, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN			15			15			15			15	60	GOBIERNOS LOCALES	S/ 200.00
OE 04.11.00		IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY																	
OE 04.11.02	A46	Verificar que Los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS			25 %			25 %			25 %			25%	100,0%	GOBIERNOS LOCALES	S/ 200.00



OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS

Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	PRESUPUESTO	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 05.04.00	PROMOVER LA DESARTICULACIÓN DE BANDAS CRIMINALES																		
	A47	A47	Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los Gobiernos Locales	N° DE ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO O Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES			2			2			2			2	8	GOBIERNOS LOCALES	S/ 600.00
			TOTAL																	S/ 22,200.00



ANEXOS

- 01. Acta de la Mesa de trabajo y Relación de Asistentes del 10 MAY 2022**
- 02. Acta de la Mesa de Trabajo y Relación de Asistentes del 17 MAY 2022**
- 03. Acta de la Mesa de Trabajo y Relación de Asistentes del 24 MAY 2022**
- 04. Acta de la Mesa de Trabajo y Relación de Asistentes del 31 MAY 2022**
- 05. Plan de Patrullaje Integrado Los Olivos 2022**
- 06. Plan de Patrullaje Municipal SIPCOP Los Olivos 2022**
- 07. Plan de Operativos Conjuntos Los Olivos 2022**
- 08. Plan Distrital de Fortalecimiento a las Familiar Los Olivos 2022**
- 09. Plan Distrital de Recuperación de Espacios Públicos**
- 10. Plan de Operaciones Escolar**
- 11. Plan de Trabajo de la Meta MEF UNO**
- 12. Plan Distrital de vigilancia, prevención y control de COVID19 en el trabajo Los Olivos 2022**
- 13. Plan de capacitación del Serenazgo Municipal Los Olivos 2023.**

Los Olivos, 27 de Junio 2022

DR. FELIPE BALDOMERO CASTILLO ALFARO
ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE DEL CODISEC
LOS OLIVOS

CRNL. PNP@ JUAN ANTONINO LAZARTE DEXTRE
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DEL
CODISEC LOS OLIVOS

[Handwritten signature]

ACTA DE MESA DE TRABAJO PARA EL DISEÑO Y FORMULACIÓN DEL PADSC 2023 - LOS OLIVOS

[Handwritten signature]
BALBUENA VALDEPARRA VILLANUEVA
Calle 14 de Mayo 1378
Los Olivos y SMP DON POL MONTE 1

[Handwritten signature]
MAYOR ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL LOS OLIVOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
SGR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Mesa de Trabajo

[Handwritten signature]
SGT.

[Handwritten signature]

En el Distrito Los Olivos, siendo las 15:30 horas del día 10 de Mayo del 2022, en la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital Los Olivos, 5to Piso del Edificio Palacio de la Juventud, en contrándose presente los abajo firmantes Representantes y Titulares Miembros del CODISEC LOS OLIVOS, para participar en las Mesas de Trabajo CODISEC-LOS OLIVOS para el diseño y formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, con la metodología participativa sobre los extremos de la Directiva N° 011-2019-IN-DESC párrafos 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9 procediéndose a la etapa de diagnóstico conformada por el diagnóstico, la definición del problema público y la determinación de la situación futura deseada; así como a la etapa de formulación conformada por el marco estratégico. Y siendo las 16:52 horas del día de la fecha se dio por finalizada esta diligencia. A

[Handwritten signature]
SGR

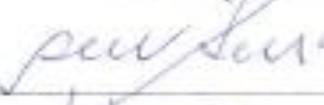
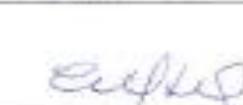
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**CUADRO DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CODISEC
LOS OLIVOS A LA PRIMERA MESA DE TRABAJO DEL CODISEC LOS
OLIVOS DEL 10 MAY 2022 A HORAS 15:30**

N°	MIEMBROS / INTEGRANTES	INSTITUCION	FIRMA
1		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
2	MARIA CRISTINA SILVANO ANCO	SUB PREFECTURA DISTRITAL LOS OLIVOS	
3		CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LIMA - NORTE	
4	Luis Juan FERNANDEZ BARRALES	JUNTA DE FISCALES SUPERIOR DEL DISTRITO FISCAL DE LIMA NORTE	
5		OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA NORTE	
6		CENTRO DE EMERGENCIA DE LA MUJER LOS OLIVOS	
7	ANANDA QUINTERO Y ANABEL POMA	UGEL NRD. 02	
8	Zamora Pascual Edmundo	COMISARIA PNP DE SOL DE ORO	
9	Carlos Tobos Rojas	COMISARIA PNP DE LAURA CALLER IBÉRICO	
10	Alfonso Quinto Berrios andrusson Michel	DEPINCRI LOS OLIVOS	
11		COMISARIA PNP DE PRO	
12		COMPAÑIA DE BOMBEROS LOS OLIVOS N° 361	
13		JEFATURA ZONAL METROPOLITANO LIMA NORTE	
14		SUB GERENCIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	

15	KARLA SARAZO MONTAÑA	PROGRAMA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL MININTER. "BARRIO SEGURO"	
16		JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	 BALBINA VALDIVIEZO VILLANUEVA Coordinadora Distrital de las JJ. YY. Los Olivos y SMP ONPOL NORTE 1
17		JUNTA VECINAL COMUNAL	
18	JUAN EDUARDO HERRERA PEREZ	SUB GERENCIA DE SERENAZGO	
19	NARSON ELIA SERRANO MONTAÑA	RED DE COOPERANTES	
20	Coronel PNP R. JUAN FELIX VILLANUEVA SERRANO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
21	Antony Cordero	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
22	VICTOR ZOLA BARRONDO	SUB GERENCIA DE PLANEACION Y CONTROL URBANO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
23	HENRI MARCHON JONATHAN RUBEN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
24	LAURA HUANCA HERNANDEZ	SUB GERENCIA DE TRANSPORTES MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
25	Walter Cortez IVAN GIAN MARCO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
26		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
27		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
28		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	

S.G.S

ACTA DE MESA DE TRABAJO CODISEC LOS OLIVOS PARA EL DISEÑO Y FORMULACION DEL PPADESC 2023 - LOS OLIVOS.

Miraldo
JVC

Cecilia
2 PPADESC

Anabel Poma
VUELTO

Edmundo
Subcomité

Victor
Comité

Vicente Diaz
SMP

Aracely
Comité

En el Distrito Los Olivos, siendo las 15.30 horas del día 17 de Mayo del 2022, en la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital Los Olivos, 5to. Piso del Edificio Palacio de la Juventud, encontrándose los abajo firmantes, Miembros Titulares o Representantes del CODISEC LOS OLIVOS, para el diseño y formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, (Propuesta), con la metodología participativa, sobre los extremos de la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC, párrafos 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9; procediéndose a la etapa de diseño, conformada por el diagnóstico, la definición del problema público y la determinación de la situación futura deseada, así como a la etapa de la formulación conformada por el marco estratégico.

Y siendo las 17:20 horas del día de la fecha se dio por formalizada la presente diligencia.

Comdt. Carlos TRABER ROYAL
COMANDO L.O.

OA - 364268
Tony CALDERON CASIQUE
TENIENTE PNP

Juan A. Lazaletti
Secretario Técnico del CODISEC L.O.

BALBINA VALDIVIEZO VILLANUEVA
COM. R. P. S. T. T. A. S. J. J. V. V.
Los Olivos y SMP DIVPOL NORTE L.

Sec. Estrat. Vialls
COMISARIO PRO

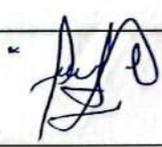
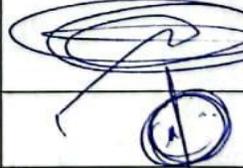
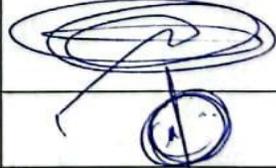
SEDO FERRAZO MONTEN
COMISARIO SOL DE ORO



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE LOS
OLIVOS



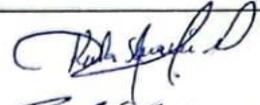
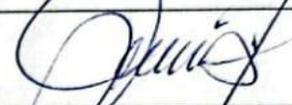
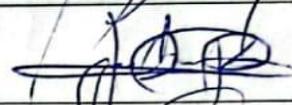
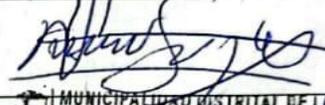
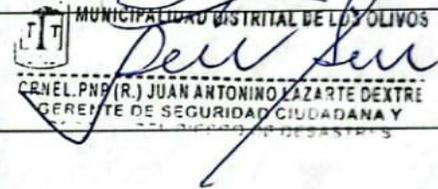
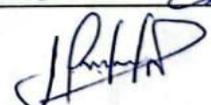
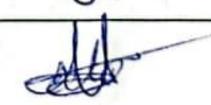
**CUADRO DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CODISEC
LOS OLIVOS A LA PRIMERA MESA DE TRABAJO DEL CODISEC LOS
OLIVOS DEL 17 MAY 2022 A HORAS 15:30**

N°	MIEMBROS / INTEGRANTES	INSTITUCION	FIRMA
1		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
2		SUB PREFECTURA DISTRITAL LOS OLIVOS	
3		CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LIMA - NORTE	
4	Cecily Caceres IGNACIO ZIPP Los Olivos.	JUNTA DE FISCALES SUPERIOR DEL DISTRITO FISCAL DE LIMA NORTE	
5		OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA NORTE	
6		CENTRO DE EMERGENCIA DE LA MUJER LOS OLIVOS	
7	AMANDA OLATEGUI X ANABEL ROMA POLKAS	UGEL NRO. 02	
8	CMdt Aldo ferny	COMISARIA PNP DE SOL DE ORO	
9	Carlos TABERA Rojas Comandante PNP	COMISARIA PNP DE LAURA CALLER IBÉRICO	
10	PNP CALDERON CASIMIRO DANNY	DEPINCRI LOS OLIVOS	
11	STZ PNP Vicente Diaz Danie.	COMISARIA PNP DE PRO	
12		COMPAÑÍA DE BOMBEROS LOS OLIVOS N° 161	
13		JEFATURA ZONAL METROPOLITANO LIMA NORTE	
14		SUB GERENCIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE LOS
OLIVOS



15	KARLA SARAZI MONTAÑA	PROGRAMA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL MININTER “BARRIO SEGURO”	
16	Balbina Valdiviezo Villaverca	JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	 BALBINA VALDIVIEZO VILLARDEVA Coordinadora Distrital de los Olivos y SMP DISTRITO VILLAVIEJA
17	Nicolás Misnio MOLINA	JUNTA VECINAL COMUNAL	
18	JUAN GILBERTO JOSUA PEREZ	SUB GERENCIA DE SERENAZGO	
19	NEILSON ELAZ SERGIANO MONTE	RED DE COOPERANTES	
20	Coronel PNP. R. Juan Antonino Lazarte Dextre	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS CORONEL PNP (R.) JUAN ANTONINO LAZARTE DEXTRE GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
21		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
22	Eder Del Castillo Bartra Subgerente Transporte (e)	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
23	Victor ZEA BARRIOS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
24	Arturo Capera Mejia Jefe de OBSE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
25	Marcin Maschón JONATHAN RUBÉN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
26	Juan Gian Marco Monte Cortez	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
27		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
28		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	

ACTA DE LA MESA DE TRABAJO CODISEC LOS OLIVOS PARA EL DISEÑO Y FORMULA CION DE LA PROPUESTA DEL PADSC LOS OLIVOS 2023.

En el Distrito Los Olivos, siendo las 15.30 horas del día 24 de Mayo del 2022, encontrándose los abajo firmantes en la Gerencia de Seguridad Ciudadana y GRC Los Olivos, 5^{to} Piso del Palacio de la Juventud, Av. Universitaria 2086 - Los Olivos, señores Miembros Titulares del CODISEC LOS OLIVOS o sus Representantes, para participar en la Mesa de Trabajo CODISEC LOS OLIVOS con la Metodología Participativa, a efectos del diseño y formulación de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Los Olivos 2023, acorde con la Directiva N° 011-2019-IV-DGSC, parrafos 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, procediéndose a la formulación del diagnóstico, la definición del problema público y la determinación de la situación futura deseada, en concordancia con el marco estratégico, con la asistencia técnica del Lic. Pedro Molina Vasquez, Sectorista del CORESEC LIMA METROPOLITANA, según el índice establecido en el Comunicado Número



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE LOS
OLIVOS



**CUADRO DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CODISEC
LOS OLIVOS A LA TERCERA MESA DE TRABAJO DEL CODISEC
LOS OLIVOS DEL 24 MAY 2022 A HORAS 15:30**

N°	MIEMBROS / INTEGRANTES	INSTITUCION	FIRMA
1		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
2	<i>Marcos Coronado Pisco</i>	SUB PREFECTURA DISTRITAL LOS OLIVOS	<i>[Signature]</i>
3		CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LIMA - NORTE	
4		JUNTA DE FISCALES SUPERIOR DEL DISTRITO FISCAL DE LIMA NORTE	
5		OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA NORTE	
6	<i>MARIA LOURDES EDHUNA chilinsano (REPRESENTANTE)</i>	CENTRO DE EMERGENCIA DE LA MUJER LOS OLIVOS	<i>[Signature]</i>
7	<i>Anabel Alicia Poma Porras</i>	UGEL NRO. 02	<i>[Signature]</i>
8		COMISARIA PNP DE SOL DE ORO	
9	<i>Tosillo Huamani Nolasco (Com. Laura Callen)</i>	COMISARIA PNP DE LAURA CALLER IBÉRICO	<i>[Signature]</i>
10		DEPINCRI LOS OLIVOS	
11	<i>STZ PNP. Annie Vicente Díaz</i>	COMISARIA PNP DE PRO	<i>[Signature]</i>
12		COMPAÑÍA DE BOMBEROS LOS OLIVOS N° 161	
13		JEFATURA ZONAL METROPOLITANO LIMA NORTE	
14	<i>Jose Miguel Cortes JASFEN (REPRESENTANTE)</i>	SUB GERENCIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	<i>[Signature]</i>



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE LOS
OLIVOS



15	KARLA SARAZI MONTANI	PROGRAMA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL MININTER "BARRIO SEGURO"	
16		JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	
17	NICOLAS MENDO MORA COORD. DIST	JUNTA VECINAL COMUNAL	
18	JUAN EDILBERTO HORNÁ PEREZ	SUB GERENCIA DE SERENAZGO	
19	NELSON ELIAS SEBASTIAN MORAN	RED DE COOPERANTES	
20	coronel PND. R Juan Antonino Legar te Dexe	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
21	Eder Del Castillo Bartra Subgerente de Transporte (e)	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
22	VICTOR ZOLA BARRIENTOS - Subgerente de Fiscalización Administrativa y Control Urbano	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
23	MARIO TURANU JONATHAN RUBÉN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
24	Clanta de Jesús VARGAS COLLAZOS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
25	Claudia Lorena Aguize Casaverde	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
26		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
27		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
28		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
CORONEL PND. R. JUAN ANTONINO LEGARTE DEXE
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



ACTA DE LA MESA DE TRABAJO CODISEC LOS OLIVOS PARA EL DISEÑO Y FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PADSC LOS OLIVOS 2023.

En el Distrito Los Olivos, siendo las 15:30 horas del día 31 de Mayo del 2022, encontrándose los abajo firmantes en la Gerencia de Seguridad Ciudadana y GRD Los Olivos, 5to Piso del Palacio de la Juventud, Av. Universitaria 2086 - Los Olivos, señores miembros Titulares del CODISEC Los Olivos o sus Representantes, para participar en la Mesa de Trabajo CODISEC Los Olivos con la Metodología Participativa, a efectos del diseño y formulación de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Los Olivos 2023, acorde con la Directiva N°011-2019-IN-DGSC, párrafos 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, procediéndose a la formulación del diagnóstico, la definición del problema público y la determinación de la situación futura deseada, en concordancia con el marco estratégico, con la asistencia técnica del licenciado Pedro Molina Vásquez, Sectorista del CORESEC LIMA METROPOLITANA, según el índice establecido en el comunicado numero 000007-2022/IN/VSP/DGSC del 06 MAY 2022, considerando la información estadística Periodo 2017-2021 y la programación de 12 actividades transversales.

Y siendo las 17:30 horas de la fecha se dio por finalizada la presente diligencia y Mesa de Trabajo.

Esther Verónica
 Representante
 CODISEC
 Los Olivos

Samuel
 Samuel Hernán Salazar
 T. de PMP
 DE PINCEL LOS OLIVOS

NELE
 NELE SANCHEZ SANCHEZ
 M. de S. 41101064

PEPE
 PEPE SANCHEZ
 M. de S. 41101064

COM. POP PRO
 COM. POP PRO

VICTOR
 VICTOR ZENON BARRERA
 SUPERINTENDENTE DE SEGURIDAD FISCALESCOM
 ADMINISTRATIVA Y CONTROL URBANO

COORDINADORA
 COORDINADORA ESPECIALISTA SOCIAL
 CEM OLIVOS - M. de S.

Claydy
 Claydy Casaverde
 Paredón 2. Centro

Fidel
 Fidel de los Olivos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
 CRUEL PMP (R) JUAN ANTONINO LAZARTE DEXTRE
 GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
 Claudia Lorena Aquize Casaverde
 Coordinadora Distrital del CODISEC LOS OLIVOS

Carla
 Carla SANCHEZ M.
 Articuladora de la Estrategia
 Multisectorial Ramie Seguro

Juan
 Juan Solís de la Cruz
 SURECERES SEGURIDAD

Sebastián
 Sebastián SANCHEZ
 M. de S. 41101064

Alfredo
 Alfredo MORALES
 M. de S. 41101064



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE LOS
OLIVOS



**CUADRO DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CODISEC
LOS OLIVOS A LA CUARTA MESA DE TRABAJO DEL CODISEC LOS
OLIVOS DEL 31 MAY 2022 A HORAS 15:30**

N°	MIEMBROS / INTEGRANTES	INSTITUCION	FIRMA
1		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
2	Miriam Febietta G.	SUB PREFECTURA DISTRITAL LOS OLIVOS Representante	
3		CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LIMA - NORTE	
4	Gindy Sanchos I.	JUNTA DE FISCALES SUPERIOR DEL DISTRITO FISCAL DE LIMA NORTE	
5		OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA NORTE	
6	Lourdes Erbes Chelungano	CENTRO DE EMERGENCIA DE LA MUJER LOS OLIVOS	
7		UGEL NRO. 02	
8		COMISARIA PNP DE SOL DE ORO	
9		COMISARIA PNP DE LAURA CALLER IBÉRICO	
10	Vnde. PNP Samuel Huaman Salazar	DEPINCRI LOS OLIVOS (Representante)	
11	SS PNP Juvenal H. Dao del Aguila	COMISARIA PNP DE PRO (Representante)	
12		COMPAÑÍA DE BOMBEROS LOS OLIVOS N° 161	
13		JEFATURA ZONAL METROPOLITANO LIMA NORTE	
14		SUB GERENCIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	



15	KARLA SARAZU MONTANI	PROGRAMA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL MININTER "BARRIO SEGURO"	
16		JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	
17	NIVOLIA MARIANO MONTANI	JUNTA VECINAL COMUNAL	
18	JUAN SILBERTO MORALES PEREZ	SUB GERENCIA DE SERENAZGO	
19	NEISIN ELAZ SENSIMUN MONTANI	RED DE COOPERANTES Representante	
20	Juan Lazarte Dextre	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
21	Juan Glen Uvaon Morante Colby	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
22	Anthony Cunuhuapoma Duñez	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
23	VICTOR ZELLA BALLENTOS	Sub gerente de Fiscalización Administrativa MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
24	JONATHAN RUBÉN RUBÉN TROCHAN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
25	Claudia Lorena Aguirre Casaverde	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
26		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
27		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	
28		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	